



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

JUVENTUD, ESPACIOS CULTURALES Y CIUDADANÍA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

EDGAR ALONSO MARÍN RAMÍREZ

DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. FERNANDO AGUILAR AVILÉS

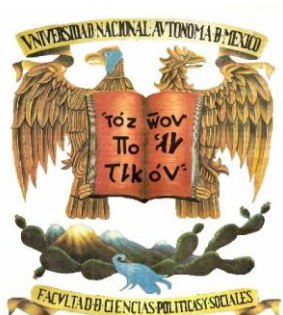
SINODALES:

DR. HÉCTOR CASTILLO BERTHIER

MTRO. ELÍ EVANGELISTA MARTÍNEZ

MTRO. JESÚS AURELIO CUEVAS DÍAZ

MTRO. JUAN JESÚS ESTRELLA CHÁVEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Keep on rockin’ in the free world”
Neil Young

A mis Padres
A mis amigxs
A Gaby y Nico

AGRADECIMIENTOS

Al Maestro Fernando Aguilar Avilés por su confianza, su amistad y ser guía fundamental en esta investigación.

Al Centro de Arte y Cultura Circo Volador, a la Central del Pueblo, al Faro Indios Verdes y al Chanti Ollin por las facilidades dadas para la realización de esta tesis.

A los profesores: Héctor Castillo Berthier, Elí Evangelista, Jesús Aurelio Cuevas y Juan Estrella por sus acertados comentarios y sugerencias en el trabajo realizado.

A Isabel Domínguez García, Juan Pablo Salazar, Alejandra García Alanís y Víctor Manuel Velázquez por compartir sus experiencias aprendidas en los espacios culturales.

A Emmanuel de Juda, María del Carmen Pérez, Daniel Contreras, Eréndira Cruz, José Luis Hernández y Leonardo Odriozola por su participación en el grupo focal.

A Rosa Emma Noches y Sergio Cabrera por su apoyo en la producción del grupo focal.

A Pedro, Adriana y Lenin
Por permitirme ser parte de ellos.

A Gaby
Por tender los puentes en cualquier lugar donde me encontraba.

A la familia Marín y Hernández
Por enseñarme a creer que otro mundo es posible.

A mis amigxs
Por compartir sus utopías.

A todas las juventudes
Por hacer que el mundo se siga agitando.

A la Universidad Nacional Autónoma de México
Por darme un hogar y una formación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	7
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	7
1.1. SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA	7
1.1.1. La ciudadanía cultural, un enfoque comunitarista.....	11
1.1.2. La ciudadanía como proceso de construcción.....	15
1.1.3. La construcción de ciudadanía, un ejercicio inconcluso	16
1.1.4. De la ciudadanía pasiva a la ciudadanía activa	17
1.2. EL PAPEL DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	20
1.2.1. El espacio público, un lugar de encuentro	20
1.2.2. La Ciudad de México, el espacio de las desigualdades	22
1.2.3. El espacio público, un generador de identidad.....	23
1.3. LOS ESPACIOS PÚBLICOS CULTURALES, UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL ...	25
1.3.1. Las distintas concepciones de cultura y su papel en la constitución de los espacios públicos culturales	29
1.3.2. La cultura popular, componente fundamental de la acción social.....	31
1.4. JUVENTUD, CIUDADANÍA Y ESPACIOS CULTURALES	33
1.4.1. Sobre el concepto de Juventud	33
1.4.2. Juventud, una construcción histórico-social.....	34
1.4.3. Juventud, desde el enfoque institucional.....	35
1.4.4. Juventud, desde el enfoque cultural	37
1.4.5. Juventud, una praxis diferenciada.....	41
1.5. SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA JUVENIL	42
1.6. JUVENTUD, ESPACIOS CULTURALES Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	46
CAPÍTULO II	50
ESTUDIOS SOBRE CIUDADANÍA JUVENIL Y ESPACIOS CULTURALES	50
2.1. ESTUDIOS SOBRE CIUDADANÍA JUVENIL	51
2.2. ESTUDIOS SOBRE ESPACIOS CULTURALES	59
CAPÍTULO III	67
OBJETO DE ESTUDIO	67
3.1. LOS ESPACIOS CULTURALES EN MÉXICO	67
3.2. EL PANORAMA ACTUAL DE LOS ESPACIOS CULTURALES	70
3.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES	77
3.3.1. El Circo Volador	78
3.3.2. La Central del Pueblo.....	89
3.3.3. El Faro Indios Verdes.....	102
3.3.4. El Chanti Ollin	112
3.4. CARACTERIZACIÓN CUANTITATIVA DE LOS JÓVENES EN MÉXICO	121
3.4.1. La participación política de los jóvenes y prácticas ciudadanas. Un perfil cuantitativo	125
CAPÍTULO IV	132
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL Y ESPACIOS PÚBLICOS CULTURALES	132
4.1. NOTAS SOBRE EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	132
4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS JÓVENES, UN PERFIL CUANTITATIVO	136
4.3. CONCEPTOS NOCIONES Y PERSPECTIVAS	137

4.3.1. El Ser Joven	138
4.3.2. Derechos, Política y Ciudadanía	139
4.4. ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL	144
4.4.1. Significado de lo público y apropiación del espacio	145
4.4.2. Mecanismos de participación.....	151
4.4.3. Interés por los asuntos públicos	155
4.4.4. Mecanismos para plantear demandas y necesidades	159
4.4.5. Participación en organizaciones	163
4.5. ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A LA CONSTRUCCION DE CIUDADANÍA JUVENIL EN EL ESPACIO CULTURAL	165
4.5.1. Apropiación del espacio	166
4.5.2. Participación dentro del espacio	173
4.5.3. Fomento de los derechos	175
4.5.4. Procesos de transformación en los jóvenes	177
CONCLUSIONES	182
BIBLIOGRAFÍA	189
ANEXOS.....	195

INTRODUCCIÓN

Datos de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 revela que el 89.6% de los jóvenes en México están poco o nada interesados en la política, la misma encuesta señala que el 32% de los jóvenes mexicanos descarta contar con alguna ideología, entre el 90% y el 97% jamás han sido parte de alguna organización cultural, estudiantil, deportiva, artística, religiosa o vecinal, de partido político o sindicato; solamente el 1% se interesa por las secciones políticas de los periódicos y el 86% consideran que el voto es poco o nada efectivo para presionar a las autoridades.

Estos datos demuestran lo que algunos autores llaman, desencanto, desafección o desconfianza de los jóvenes en la política, no obstante, la forma en que los jóvenes se involucran en la política y los diferentes temas que les conciernen, se ha transformado.

La forma de participación de los jóvenes ha cambiado ante la falta de confianza de la imagen clásica de la política, la cual se ha reducido al voto electoral o a la afiliación a un partido; dicha participación responde a un proceso de construcción de ciudadanía, la cual ha de pensarse en términos no convencionales, más allá de la participación electoral.

El objetivo principal de esta investigación es:

Conocer la forma en que los jóvenes que asisten a los espacios culturales están construyendo su ciudadanía, saber cómo lo hacen y la manera en que los espacios culturales contribuyen a la construcción de la misma.

Y como objetivos particulares pretende:

Analizar las diferentes nociones de ciudadanía y juventud para definir los elementos referenciales de la ciudadanía juvenil.

Caracterizar a los espacios culturales que fungirán como objeto de estudio para conocer la manera en que estos contribuyen a la construcción de ciudadanía.

Partiendo de las siguientes hipótesis:

- 1) Los jóvenes son definidos por su divergencia del resto de la sociedad, esta divergencia se observa a través de sus prácticas colectivas. La ciudadanía juvenil por lo tanto, se construye en los mismos términos diferenciados.
- 2) La ciudadanía juvenil debe concebirse a través de dos categorías analíticas: la ciudadanía política y la ciudadanía cultural, las cuales son inherentes entre sí, pues la cultura, como producto de los grupos subalternos, en este caso de los jóvenes, es el medio para ejercer sus prácticas.
- 3) El espacio público es un lugar de encuentro donde se entablan diferencias y discrepancias, también es un lugar para el diálogo y la creación de consensos; el espacio público también es un lugar multicultural donde se manifiestan las diferencias y a su vez se refuerzan las identidades. Estas cualidades que tiene el espacio público favorecen la construcción de ciudadanía. Los espacios culturales, por su carácter público, contribuyen a la construcción de ciudadanía por dos razones: por el hecho de ser públicos y porque la ciudadanía juvenil, al ser concebida de forma diferenciada, tendrá un marco de análisis particular, a través de la ciudadanía cultural, la cual se manifiesta intrínsecamente en estos espacios.
- 4) Las actividades que realizan los jóvenes en estos espacios culturales, son el reflejo de su condición divergente, la producción cultural se convierte en un medio de expresión y manifestación política.

Esta investigación se organiza de la siguiente manera: el Capítulo 1, Marco Teórico Conceptual define el concepto de ciudadanía, espacio público y

juventud, conceptos que servirán de marco de referencia en esta investigación, además define el concepto de ciudadanía juvenil, la cual se aborda a partir de dos ejes primordiales, la ciudadanía política y la ciudadanía cultural.

En este mismo capítulo, se realiza una conceptualización de los espacios culturales a partir de sus características físicas y simbólicas, elementos con los cuales se diferencian los distintos espacios culturales que existen.

En el capítulo 2, Estudios sobre Ciudadanía Juvenil y Espacios Culturales, se hace una revisión documental de dos de las categorías eje de esta investigación: la ciudadanía juvenil y los espacios culturales, con el fin de conocer desde qué perspectiva han sido abordadas ambas categorías, cómo se encuentran hasta el momento de realizar esta investigación y las tendencias con las que se han analizado.

El capítulo 3, Objeto de Estudio, describe la historia de los espacios culturales en México, desde la instauración de las primeras políticas culturales que tienen que ver con la infraestructura hasta llegar al panorama y el debate actual sobre la constitución de los espacios culturales alternativos.

Posteriormente, se caracteriza a los cuatro espacios culturales que fungen como objeto de estudio en esta investigación, el Centro de Arte y Cultura Circo Volador, la Central del Pueblo, el Faro Indios Verdes y el Chanti Ollin.

Al final de este capítulo se hace una caracterización cuantitativa de los jóvenes mexicanos a partir de algunas encuestas oficiales, además se señalan los datos más relevantes de algunas encuestas sobre las prácticas asociativas y la participación política de los jóvenes.

El capítulo 4 y último, Espacios Culturales y Construcción de Ciudadanía, evalúa la contribución de cada uno de los espacios en la construcción de ciudadanía juvenil, para lo cual, se utilizaron tres herramientas de recolección de información: una encuesta, un grupo focal y cuatro entrevistas a profundidad con jóvenes asistentes a los cuatro espacios culturales.

Los apartados de este último capítulo se dividen de la siguiente manera:

- a) Nociones y Perspectivas, que recoge, a partir de sus propias experiencias, la manera en que se conciben como jóvenes y como ciudadanos, además de cómo entienden la política y el ejercicio de sus derechos.

- b) Elementos que forman parte para la construcción de ciudadanía, este apartado retoma algunos indicadores formulados en el marco teórico, los cuales sirvieron como referente analítico. Estos indicadores fueron tomados bajo la perspectiva de la ciudadanía cultural y la ciudadanía política, tales como la generación de los lazos de compañerismo e identidad, la creación de comunidad, el derecho a la producción y al consumo cultural, a la participación, a los mecanismos para plantear demandas y necesidades, a la organización, entre otros.

- c) Elementos que contribuyen a la construcción de la ciudadanía juvenil en el espacio cultural, de igual forma retoma algunos indicadores que se formularon en el marco teórico como: la forma en que los jóvenes se apropian del espacio, su forma de participación dentro del espacio y el fomento de sus derechos.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Ciudadanía y juventud son conceptos que han tenido innumerables interpretaciones y diversas corrientes ideológicas al ser estudiados, estos conceptos al ser parte de la condición de los individuos han estado en una constante transformación en su interpretación y su ejercicio.

El análisis de estos dos conceptos será el punto de partida que permitirá orientar y situar en un marco de referencia a esta investigación.

En la primera parte, se abordará el tema de la ciudadanía desde una perspectiva clásica, la manera en cómo se construye y las diversas formas de ejercerla.

La segunda parte tocará el papel del espacio público como constructor de ciudadanía y el papel que juegan los espacios culturales en la contribución para la construcción de la misma.

Por último, se definirá el concepto de juventud desde tres perspectivas: la institucional, la cultural y a partir de sus prácticas, además de definir el concepto de ciudadanía juvenil retomando las aportaciones teóricas antes mencionadas.

1.1. SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

La ciudadanía es un concepto central en el pensamiento político, social y cultural de nuestros tiempos, no obstante el concepto es complejo, fundado a partir de una incorporación de derechos con diferentes acepciones según el contexto en el que se desenvuelva.

Este apartado permitirá realizar un acercamiento a la concepción de ciudadanía desde la perspectiva clásica, a partir de sus aportaciones y

contradicciones para crear un marco de referencia que acompañará el desarrollo de esta investigación.

El concepto de ciudadanía lo constituye un conjunto de derechos y obligaciones que atribuye el Estado o una comunidad a cada uno de sus miembros, Marshall (1998) la define de la siguiente manera: [La ciudadanía es] “el estatus que se concede a los miembros de pleno derecho a una comunidad, siendo sus beneficiarios iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (p.18). Estos derechos de ciudadanía se desarrollaron históricamente en tres dimensiones: la civil, la política y la social.

Marshall ubicó los tres tipos de ciudadanía y sus respectivos derechos en distintos pasajes históricos del Estado Inglés: en el siglo XVIII se constituyeron los derechos civiles con la superación de la organización estamental del antiguo régimen, tras las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa; en el siglo XIX con la institucionalización del liberalismo democrático y la representación electoral, se hicieron presentes los derechos políticos, por último en el siglo XX con el fortalecimiento del igualitarismo en los estados de bienestar se consolidaron los derechos sociales (Olvera, 2008: 20)

- a) La ciudadanía civil, hace alusión a las protecciones emanadas dentro de una nación, pues consiste en los derechos necesarios para la libertad individual (Marshall, 1998: 22). Estos derechos civiles, protegen la seguridad del ciudadano y a su vez, le permiten ser autónomo respecto del Estado, en cuanto considera al individuo competente y capaz de tomar decisiones, reconocer sus intereses y sus preferencias.

Los derechos básicos de la ciudadanía civil se refieren al derecho a la integridad física y mental, a la libertad y a la seguridad de la persona, incluido el derecho a un juicio justo, a la inviolabilidad del hogar y de la correspondencia, a una nacionalidad, a la garantía de las libertades individuales, a las de expresión, a las de pensamiento, a las de religión, a las de propiedad y a las de derecho a la justicia.

- b) La ciudadanía política: Se estructura bajo la idea de la participación política en escenarios de toma de decisiones públicas. “Los derechos políticos se refieren a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los miembros de tal cuerpo” (Marshall, 1998: 23).

Estos derechos aluden a la participación en el ejercicio del poder público: votar y ser votado. En esta acepción, el Estado es el eje de dicho proceso, mientras que los individuos asumen una postura individualista en donde no se ven directamente implicados. La política, en esta perspectiva, es una esfera que atrae débilmente el interés de estos ciudadanos, quienes la consideran ajena a su cotidianidad (Zenil, 2010: 35).

Sin embargo, en el terreno de la ciudadanía política también se inscriben los derechos de participación, reunión, organización y asociación, a la opinión y a la expresión de ideas, estos derechos:

Se construyen a partir de la existencia de un espacio en donde se expresan los intereses compartidos por todos los integrantes de un grupo social, lo anterior implica que la ciudadanía es un proceso que está permanentemente en construcción, en dicho proceso intervienen actores e instancias propias del contexto social y territorial. Esta perspectiva asume que la ciudadanía se construye a partir de las prácticas sociales y encuentra terreno fértil en la peculiaridad de experiencias asociativas y en la movilidad de los grupos. (Zenil, 2010: 36)

- c) Ciudadanía social: Es fruto de la emergencia histórica del Estado de Bienestar, la cual pretende dotar a la ciudadanía civil de una serie de beneficios y protecciones. Como el derecho a una seguridad social, a la alimentación, vestido, vivienda, el derecho a la educación, así como a la salud física y mental (Herrera y Muñoz, 2008: 196).

En la denominada ciudadanía social inscriben los derechos de segunda generación, los derechos sociales, económicos y culturales, los cuales tienen como objetivo garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, a la educación y a la cultura.

Entre los derechos económicos se encuentran: el derecho al trabajo libre y aceptado en condiciones justas, equitativas y satisfactorias, el derecho a la libertad sindical y el derecho a huelga, así como al derecho a la capacidad adquisitiva y al consumo. (Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales).

Por último, se encuentran los derechos culturales en los que de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 27 se refieren:

Al derecho de tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico, al derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Desde esta perspectiva universal, podemos observar una serie de múltiples contradicciones, por ejemplo: la ciudadanía civil ratifica el derecho a una nacionalidad pero históricamente juega con el ideal homogeneizador de las poblaciones: una única lengua, un sistema general de instrucción pública, una historia oficial, etcétera, dejando por fuera o excluyendo a “minorías” étnicas, culturales y sociales.

La ciudadanía política: reduce el ejercicio de ciudadanía a una cultura electoral, en la cual, la máxima manifestación de lo político es la votación y la representación partidista. Este tipo de ciudadanía opera bajo el desconocimiento de múltiples manifestaciones de pertenencia cultural que son invisibilizadas en la homogenización del elector y las ofertas partidistas.

La ciudadanía social: se reduce solamente a un asunto de cobertura, de democratización del acceso a los recursos y servicios, pero descuida la formación política, es decir, la formación para el ejercicio de una participación directa dentro de la creación de esta oferta de servicios. Esta ciudadanía se ve actualmente vulnerada por las políticas neoliberales y la consecuente pérdida de garantías sociales ofrecidas por el Estado (Herrera y Muñoz, 2008: 195).

Si bien es cierto que el desarrollo de los derechos de ciudadanía es un proceso histórico y por lo tanto, tendrá que alimentarse de las circunstancias de su contexto, dicho proceso está marcado por la contradicción entre las diferencias de clase, cultura y género, por mencionar algunas, al igual que la tendencia igualitaria de los derechos de ciudadanía.

El contexto socioeconómico de finales de los años 70 puso en cuestión esta corriente universal, aunque Marshall ya lo había recalcado, con que se había fundamentado la concepción de ciudadanía, desde entonces no se reconoce la relación conflictiva entre el sistema de clases sociales que produce desigualdad.

La ciudadanía social fue la más afectada con la instauración de políticas económicas neoliberales y la consecuente disminución del Estado al reducir sus políticas públicas destinadas a brindar el acceso a ciertas garantías sociales fundamentales para sobrevivir a las condiciones impuestas por la lógica del libre mercado. Rossana Reguillo (2003) señala:

La pobreza, las precarias condiciones de salud, la falta de escolaridad, el desempleo, la violencia y la inseguridad, pueden ser leídos como síntomas graves del repliegue del Estado-nación que abandona a su suerte a los más vulnerables, que son los no-ciudadanos, los cuerpos prescindibles, la molestia permanente de cara al triunfo de un proyecto que sólo considera ciudadanos a los que pueden hacer frente al consumo y acatan dócilmente los mandatos de los nuevos poderes. (p. 29)

Por lo tanto, la ciudadanía no solamente permite la inclusión y el reconocimiento de derechos, simultáneamente implica la exclusión y el desconocimiento de otros, de ahí la elaboración de propuestas nuevas con relación a la ciudadanía, una de esas propuestas la expondrán los comunitaristas con la llamada ciudadanía cultural.

1.1.1. La ciudadanía cultural, un enfoque comunitarista

La ciudadanía cultural será la que incorporará a ese conjunto de derechos universales una visión diferenciada de los distintos grupos sociales,

reafirmando el valor de la identidad como elemento de reconocimiento hacia esas diferencias, además de proponer una serie de derechos culturales no percibidos en algún estatuto de derechos universales.

En la década de 1980 surge una corriente de pensamiento como oposición al enfoque liberal en el que estaban basados los fundamentos clásicos de la concepción de ciudadanía, esta corriente de pensamiento es conocida como comunitarista, sus principales exponentes son autores como Charles Taylor, Michael Sandel y Michel Walzer. El comunitarismo puede ser caracterizado como:

1. Un modo de auto-organización social de un grupo en una perspectiva etnocéntrica...
2. Como una visión esencialista de los grupos humanos, en donde cada uno está dotado de identidad esencial a la que se adhieren todos sus miembros y representantes...
3. Una política a favor de las identidades de grupo, culturales o étnicas fundadas en el reconocimiento del valor intrínseco y del carácter irreductiblemente múltiple de estas identidades en el seno de una sociedad...
4. Una política fundada sobre el derecho a la diferencia. (Taguieff, 2003)¹

La corriente comunitarista cuestionó la visión universal con que se había construido la noción de ciudadanía, por separar al individuo frente a cualquier expresión de comunidad, para ellos, había que rescatar los lazos comunitarios y los bienes colectivos formados por normas y valores, resaltando la idea de la identidad, la cual se forjará en la comunidad y buscará ser parte del ejercicio efectivo de nuestros derechos.

La visión comunitaria propone incorporar al modelo universalista el principio de reconocimiento y diferencia, desde esta vía serían reconocidas las diferentes identidades individuales y colectivas existentes en una comunidad o Estado-nación. Kymlicka (1997), menciona que:

La ciudadanía tiene que reflejar la identidad sociocultural distinta de estos grupos – su diferencia. Los derechos comunes de ciudadanía... No pueden acomodarse a las necesidades de los grupos marginalizados. Estos grupos sólo pueden integrarse

¹ Estas definiciones fueron tomadas del Artículo “Pero ¿Qué es el comunitarismo?” Publicado en el diario “Le Figaro” el 17 de Julio del 2003.

completamente a través de lo que Iris Marion Young llama ciudadanía diferenciada. Es decir, los miembros de ciertos grupos deben ser incorporados en la comunidad política no solo en cuanto individuos, sino también a través del grupo, y sus derechos deben depender en parte de su pertenencia al grupo. (p.30)

De esta forma, los comunitaristas incorporaron a la ciudadanía cultural el reconocimiento de la identidad de diferentes grupos, dicha posición trata de responder a las circunstancias particulares de los distintos grupos con derechos específicos, reconociendo su diferencia; estos derechos, además de los que plantea la visión universal en el conjunto de derechos políticos, sociales y culturales serán: el derecho a la comunidad, a la identidad y a las formas de producción cultural.

El derecho a la comunidad es aquel que tiene “la capacidad para representar el vínculo entre los ciudadanos, el sentimiento de pertenencia a una comunidad” (Barbero, 1995: 298). Este sentimiento de pertenencia es comprendido desde lo colectivo y en la comunidad, donde las personas crean un proceso de construcción pública “[es en] los escenarios concretos donde las culturas dirimen sus diferencias y se plantean formas del habitar y del vivir colectivamente” (López, 2012: 8).

La ciudadanía cultural subraya las definiciones de comunidad y de identidad de los diferentes grupos, la noción de pertenencia a una comunidad es por lo tanto, la que refuerza la identidad de estos grupos.

El derecho a la identidad es el derecho a ser diferente, en cuanto a grupo perteneciente a una comunidad, con códigos, adscripciones y prácticas particulares, estas últimas se encuentran un territorio simbólico en permanente construcción desde el quehacer cotidiano, Liliana López (2012) define dichas prácticas de la siguiente manera:

- 1) La vida cotidiana con sus rutinas de desplazamiento y uso propio – o impropio – del espacio físico... Que incluyen los lugares que día a día se relata la urbe: el estudio, el trabajo, la desocupación, la espera; 2) Los espacios de la ritualidad, el encuentro, la generación de la memoria colectiva, y el disfrute de la urbe; y 3) La ciudad que se lee la

que se escucha y la que se ve a través de los medios de comunicación cuya combinación configura – bajo operación simbólica – la imagen de la ciudad que construyen quienes viven en ella. (López, 2012: 8-9)

Otras prácticas las podemos observar a través del consumo cultural, el cual denotará una de las particulares de cada grupo y le dará definición identitaria, por su parte, el derecho a la producción cultural, se convertirá en una de las manifestaciones por la cual se hará tangible la forma de hacerse presente en el escenario público.

El concepto [ciudadanía cultural] significa el proceso y la manera como ciertas formaciones y prácticas culturales forjan nuevas identidades y estrategias en la formación de comunidades y pertenencias, permitiendo a la gente reclamar sus derechos públicos y privados, conduciendo a formas renovadas de relaciones sociales, obligaciones y estrategias de pertenencia y adquisición de capacidades sociales. (Aceves, 1996-97)

Por su parte Rossana Reguillo (2003) menciona que:

La ciudadanía cultural es aquella que se define desde la articulación del derecho a la organización, el derecho a la expresión, el derecho a la participación en el mundo, a partir de las pertenencias y anclajes culturales: el género, la etnia, la religión, las opciones sexuales, las múltiples adscripciones identitarias. (p. 36)

El elemento social se hará presente en este escenario, al reconocer en distintos grupos sociales formas de exclusión en el acceso y cobertura de los derechos, por lo tanto, se pone en evidencia una realidad desigual y diferenciada, la heterogeneidad con la que es concebida nuestra realidad despliega una diversidad de prácticas, muchas veces contrapuestas a las esferas de actuación ciudadana prevista por las instituciones gubernamentales, estas prácticas tendrán una multiplicidad de significados construidos a partir del tránsito simultáneo por una serie de espacios, menciona Zenil (2010):

Este enfoque busca profundizar problematizando las experiencias ciudadanas al considerar que intervenir en procesos de construcción ciudadana implica el desarrollo de prácticas sociales reveladoras de significados social e individualmente relevantes del estar en comun. (p.53)

La ciudadanía cultural no se queda en el reconocimiento de la identidad de los distintos grupos, sino que traspasa, a partir del reconocimiento de la diferencia, a las prácticas cotidianas², el espacio público se vuelve en sí en el terreno inseparable de la construcción de ciudadanía, dado que la centralidad del espacio y del tiempo en las prácticas sociales cotidianas de los sujetos es constitutiva e inseparable de la identidad social. Así lo explica Catalina Arteaga (2003):

Los actores colectivos “producen” entonces la acción colectiva, porque son capaces de definirse así mismos y a su campo de acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades, limitaciones). Sin embargo, el actor al definirse lo hace a partir de interacciones y conflictos, crea un nosotros colectivo. (p. 37)

1.1.2. La ciudadanía como proceso de construcción

La ciudadanía cultural ya había advertido sobre el problema de homogeneizar, en un cuadro jurídico, el conjunto de derechos ciudadanos. Las prácticas ciudadanas y el acceso a los derechos ciudadanos se reconoce como un ejercicio diferenciado donde se hace evidente diversas formas de exclusión, Juan Estrella (2008) las define en dos sentidos:

La exclusión política, [es] entendida como la carencia de derechos efectivos que permita participar en el ejercicio del poder político y, por el otro lado, exclusión social, [es] entendida como la ausencia de derechos efectivos para alcanzar un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho a participar del patrimonio social. (p.4)

La exclusión es uno de los elementos que pone en duda el ejercicio pleno de la ciudadanía, además de la diferencia en el sentido cultural y del reconocimiento de sus prácticas. Estas contradicciones se formulan en un plano reivindicativo donde los actores buscan, por diferentes vías, el alcance de sus derechos.

² Es importante señalar, que al hablar de las prácticas, no me refiero en el sentido político a las formas de organización, manifestación e interés por lo público, sino a la interacción cotidiana de los distintos grupos. Será en el siguiente apartado donde de cuenta, desde la perspectiva política no formal, como se desarrollan dichas prácticas.

A continuación se mostrará el proceso de construcción de ciudadanía a partir de las diferencias y desigualdades en el complejo social, poniendo de manifiesto diversas formas de tensión en el entorno político y sociocultural.

1.1.3. La construcción de ciudadanía, un ejercicio inconcluso

La ciudadanía es concebida como un concepto que se construye a través de procesos históricos y sociales diferenciados, evidenciando formas concretas de conflictividad y tensión.

La primera forma de tensión es representada por la igualdad y la exclusión. El reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales otorgado por el Estado lo hace convertirse en interlocutor del ciudadano, por lo tanto, es el encargado de hacer valer sus derechos y establecer sus deberes, de ésta manera, los ciudadanos se adhieren a una comunidad política para gozar de un marco normativo.

La ciudadanía constituida a partir de un conjunto de derechos y obligaciones deja a un lado el ejercicio efectivo de éstos, la exclusión se convierte en una plataforma de movilización, Mónica Zenil (2010) señala que:

Estas luchas son articuladas por grupos que se encuentran excluidos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes, entrando en tensión con el sistema político para encontrar en él nuevos ámbitos de pertenencia e inclusión social. Entre estos sectores de la sociedad, el contenido identitario se convierte en un componente central de la ciudadanía, pues atañe al vínculo con una comunidad generalmente homogénea a la cual se pertenece. (p.25)

El segundo momento de tensión es el de la pertenencia y la otredad. El elemento cultural se hace presente, a partir de las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia pero también los hace ser diferentes, sin embargo, el tener derechos dentro de una comunidad bajo la etiqueta de igualdad, implica no reconocer las prácticas diferenciadas; el reto, es una propuesta integradora fundada en el reconocimiento de la otredad y la subalternidad.

La ciudadanía, por lo tanto, tiene que reflejar la identidad sociocultural, sumando formas de exclusión y de reconocimiento, donde los miembros de ciertos grupos deben ser incorporados en la comunidad política no solo en cuanto a individuos, sino también a través del grupo, y sus derechos deben depender en parte de su pertenencia al grupo (Kymlicka,1997).

Por último, las prácticas y el reconocimiento social serán el tercer momento de tensión. Desde el plano normativo, el individuo ejerce un estatuto de derechos y responsabilidades, no obstante, existe diferencia entre este estatuto y la pertenencia a una comunidad política, cuando están presentes las necesidades particulares de dicha comunidad, es posible que no haya reconocimiento (Zenil, 2010: 30)

Es en las prácticas sociales donde se eleva un sentido compartido, además de articular la dimensión normativa de la igualdad formal con la pertenencia a una comunidad social y política, en una relación dialéctica, las prácticas sociales transforman la ciudadanía en sí, además, que estas experiencias transforman al sujeto.

[Esta forma de tensión] propone mirar al sujeto como agente que tiende a fortalecer los espacios de convivencia en un contexto de transformaciones profundas en su margen de acción cotidiano... Esto requiere contar con cierto nivel de involucramiento con la comunidad, de conocimiento sobre la situación colectiva, así como de una actuación en un espacio donde se discutan y se resuelvan problemas comunes. (Zenil, 2009: 32)

1.1.4. De la ciudadanía pasiva a la ciudadanía activa

Tras el derrumbe de los Estados de Bienestar y la implementación de un sistema de libre mercado en la década de los ochenta, se puso en cuestión el significado ideológico e intelectual de la ciudadanía.

Para Jorge Benedicto (2002), la corriente conservadora, críticos del Estado de Bienestar, colocó al Estado en una situación secundaria dentro de la vida social al dirigir su actividad hacia dos objetivos: “a) garantizar el cumplimiento de los contratos y el derecho a contratar libremente unos con otros y, b) proveer a la

comunidad de determinados servicios que no pueden ser cubiertos de manera adecuada por el mercado” (p.29). La sociedad civil pierde su carácter político y se somete a las exigencias de este sistema económico.

El modelo propuesto por Marshall (1998) era reducir los efectos de la desigualdad, además de fundamentar la acción del Estado como una entidad reguladora de derechos, para los liberales sin embargo, el sistema capitalista es el único que apoya la libertad y garantiza el bienestar de los individuos.

Para los neoliberales de los años ochenta lo importante es que el individuo pueda ejercer sus derechos civiles y políticos, sobre todo su derecho a la propiedad. En eso consiste básicamente la igualdad que proporciona ser reconocido como miembro de una comunidad. (Benedicto y Morán, 2002: 29-30)

El ciudadano, carente de elementos que le brinden identidad social, al no intervenir en los procesos sociales, mientras se le garantice su capacidad de elección a través del mercado, se convierte en consumidor con derechos frente al Estado, siendo éste sólo proveedor de servicios.

Dado que el Estado sólo formaliza los requisitos de participación ciudadana y convierte a los ciudadanos en clientes de la oferta estatal de derechos, se torna en el eje referencial que organiza las formas de participación, a partir de un marco legal que homogeniza a los ciudadanos y a la vez acentúa su individualismo, esta noción de ciudadanía construida desde el Estado, Mónica Zenil (2010) la llama “ciudadanía normativa” (p.34), dicho eje se encuentra al margen de la participación directa de los ciudadanos plasmándose tan solo en el ejercicio electoral, llamada también, “ciudadanía pasiva”.

Por otro lado, la construcción de una ciudadanía política, Zenil (2010) nos dice que: “[es] la que implica activamente al ciudadano y tiene como atributo central la posibilidad de traducir su actuación en influencia, materializada en la negociación en distintos niveles de lo público” (p.44) . Además del conjunto de derechos, la ciudadanía política se ejerce a través de formas de participación institucionalmente reconocibles.

Este es un modelo de ciudadano interesado en el bienestar general para lo cual se mantiene enterado de los problemas políticos, vota, participa en deliberaciones, reuniones o movilizaciones para influir en el devenir gubernamental. Emerge un discurso que propone fomentar la responsabilidad ciudadana, al tiempo que cuestiona las oportunidades reales de los ciudadanos de ejercer sus derechos cuando las estrategias gubernamentales tienden a acotarse especialmente en materia social y mostrarse insuficientes ante situaciones culturalmente diversas, con acentuados desequilibrios sociales. (Zenil, 2009: 36-37)

Sin embargo, cuando el Estado solo promueve una ciudadanía política, vía urnas, existe una subordinación de los actores al eje jurídico normativo puesto que la participación se oculta en el secreto del voto y deja a un lado su cualidad pública.

Por último, Zenil (2010) propone un eje sociocultural para el análisis de la ciudadanía, el cual pone en evidencia una realidad desigual y diferenciada. Desigual, debido a que las condiciones económicas, culturales y sociales que cada individuo o grupo social posee son determinantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, además, dicha autora propone visualizar la ciudadanía a través de un conjunto de prácticas sociales las cuales buscan formas de inserción por medio de un ejercicio activo ciudadano desde lo público, “el ejercicio ciudadano está presente en múltiples actos colectivos, no solo aquellos relacionados con el poder y sus estructuras” (p.48).

Es a partir de dicho eje que los actores ejercen su ciudadanía, fuera del carácter normativo y regulador del Estado, siendo el conjunto de sus prácticas las que convergen para crear una ciudadanía activa y el espacio público el escenario donde podrán manifestarse.

La ciudadanía se transforma de un concepto formal y jurídico, a una ciudadanía que es construida vía la participación activa de los sujetos sociales dentro del sistema político, económico y social.

1.2. EL PAPEL DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En esta parte de la investigación es necesario detenerse para definir al espacio público y el papel que juega en la construcción de ciudadanía; el cual ha de ser visto como un proceso de transformación inmerso en una serie de contradicciones, que al igual que la construcción de ciudadanía, el acceso a éste será un proceso desigual y diferenciado.

1.2.1. El espacio público, un lugar de encuentro

El conjunto de prácticas descritas en el apartado anterior necesitan de un lugar común donde la gente lleve a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionen a la comunidad.

En este lugar común, el cual se usa o puede usarse con propósitos públicos o privados y en el que la gente se relaciona con su entorno físico y social, se encuentra en la historia propia o la de otros, en escenarios que conjugan elementos naturales, socioculturales y arquitectónicos con prácticas sociales que pueden estimular o limitar la comunicación y la integración social entre individuos y grupos diferentes.

Patricia Ramírez Kuri (2003) define al espacio público como el lugar común de la diferencia, donde:

Al actuar como referente de identidad... El espacio público se concibe como el espacio de todos, donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, lugares de encuentro, de sociabilidad y de experiencias comunes... Más que una realidad, este planteamiento constituye un reto... que se expresa a través de la tensión entre diversidad cultural e integración social. Los usos del espacio público manifiestan la pluralidad sociocultural así como la heterogeneidad y conflictividad social... Los espacios públicos constituyen lugares de encuentro y sociabilidad, así como de hostilidad y disputas entre actores que plantean demandas y se manifiestan en defensa de intereses particulares y colectivos. (p. 37)

En un contexto permeado por las diferencias y las desigualdades que hacen

del universo social, político y cultural un lugar de tensión, se debe reconocer el papel que ha tenido el espacio público, como escenario preponderante para la construcción de ciudadanía, una transformación en cuanto a la complejidad de sus usos pero también en el acceso y a la recuperación de éste.

Abordar el tema de la construcción de ciudadanía es inherente a la concepción del espacio público como elemento básico en la vida política y social de los sujetos, situar al espacio en lo público, implica por el simple hecho de serlo, una condición de vivir en colectividad, Nora Rabotnikof (2003) señala: que lo público implica: 1) que sea de utilidad o de interés común a todos, 2) que sea visible y, 3) accesible o abierto a todos.

Estas tres características aluden a:

Prácticas sociales, a formas de expresión, de comunicación, de información e interacción que se hacen visibles, se localizan y se difunden entre los miembros de una comunidad. En un sentido político y social, lo público aparece asociado a los valores, imaginarios y representaciones de lo colectivo: bien común, legitimidad, soberanía, poder, comunidad, ciudadanía y sociedad. (Ramírez, 2003: 34)

Por su parte, Jordi Borja (2003) define al espacio público como la ciudad, donde el actor político (ciudadano) convierte al espacio público en un espacio de participación, de intercambio y movilidad de concentración social y cultural, pero también de poder como organización política y de representación social. El espacio público aparece: “como elemento articulador del tejido urbano regional o metropolitano y un elemento de cohesión, tanto físico como simbólico” (p.74).

Situar al espacio público como la ciudad implica reconocer en él una serie de transformaciones que afectan directamente las vidas cotidianas de los distintos grupos sociales debido a los cambios políticos, económicos y sociales que el mundo globalizado ha venido padeciendo.

La ciudad en el siglo XXI, se vuelca como punto nodal donde se materializan las superficies de contacto entre lo global y lo local, el rompimiento de las fronteras

comerciales en lo económico, la comunicación a partir de redes y flujos se concentra y de ahí se desprende, se reorganiza una geografía social y se aceleran los ritmos provocados por las tecnologías, las comunicaciones y el transporte. (Castells, 1997: 495)

En el contexto antes mencionado, el espacio público comienza a transformarse, el Estado empieza a perder peso como referente articulador de las formas de cohesión en el terreno público y se enfoca más a convertir los espacios públicos en lugares comerciales y de prácticas de consumo.

Al respecto Sara Makowski (2003) señala:

Las ciudades son pensadas como una urdimbre compleja de relaciones globales y locales a travesadas por flujos comunicacionales, de capitales y de mercancía, marcadas por desplazamientos humanos, habladas en múltiples lenguas y diversamente habitadas e imaginadas. (p.90)

1.2.2. La Ciudad de México, el espacio de las desigualdades

En el caso de la Ciudad de México, la marginalidad social reapareció y se confirmó con la falta de inclusión y libre acceso a los espacios, basta con mencionar que a partir de la década de los 90, los programas inmobiliarios se promovieron por el abandono de lo público (gracias al mensaje de la inseguridad y la violencia).

Se optó por cerrar los conjuntos habitacionales donde el transeúnte no pudiera pasar sin mostrar alguna identificación, no es extraño que la liberación de estos espacios inmobiliarios comenzaran a armar la megaciudad y con la ayuda de los gobiernos locales (Distrito Federal y Estado de México) se impulsara una urbanización basada en la movilidad del transporte, (Metrobus, Mexibus, Suburbano) con concesiones para la iniciativa privada, eso sin contar las obras viales para enlazar ambas entidades.

Otra tendencia muestra que los procesos de urbanización de la ciudad se dedicaron a embellecer lugares considerados turísticos, así como la ocupación

exclusiva de las vías circulatorias para los automóviles, generando una especie de “feudalización del espacio”.³

Como resultado, comenzó a diseñarse una división entre lo que Sergio Zermeño (2008) denomina “los integrados y excluidos” (138), comenta Zemeño que lo que antes se había encaminado hacia la planeación de políticas que contemplarían a la ciudad como el espacio social para todos, ahora se opta por implementar políticas urbanas que logran marcar aún más la separación dentro de la sociedad.

La lógica impuesta por el sistema mundial acentuó esta desigualdad propagada en función de la privatización de los espacios gestionados fuera del Estado, este fenómeno de índole global trajo consigo: 1) Una marcada exclusión en el acceso de los recursos urbanos. 2) “La pérdida del control estatal... [sustituido] por los flujos globales de capital, bienes, servicios, tecnología, comunicación y poder” (Castells, 1997: 497). 3) Un espacio dedicado al consumo, despojando poco a poco las prácticas públicas, y por último. 4) Un reacomodo en el espacio social que prioriza el avance de lo privado sobre lo público.

Surgieron así, nuevas formas de marginación de la ciudadanía tanto en la adquisición de las capacidades, como en los espacios para ejercerla, la desigualdad presentada a partir de lo ya descrito, pretende ser aminorada por un Estado que garantiza un programa de derechos dentro en un marco legal y universal, además de crear espacios de participación solamente a través del voto.

1.2.3. El espacio público, un generador de identidad

Por otra parte, es en el debate sostenido en el espacio público donde se han de construir y consensar los principios, las normas y los valores. Esta práctica,

³ A partir de lo que Zermeño (2008) denomina “la muralla virtual”, utiliza como ejemplos programas implementados por el Gobierno del Distrito Federal en el 2002: los corredores turísticos, el programa anticrimen “cero tolerancia”, el segundo piso sobre periférico, que pretendió, entre otras cosas, facilitar el tránsito en corredor Polanco. Santa Fe, o a decir de Zermeño: “el poniente rico”.

que asume funciones políticas, abre la posibilidad para la construcción de las identidades colectivas.

Los usos y costumbres que se encuentran dentro del espacio público sirven para determinar los grados de integración social, el sentido de pertenencia, los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad, y las capacidades de apropiación de lo público, mencionan Segovia y Neira (2005) que : “la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (p. 171).

Por su parte, Manuel Castells (1998) asegura que, “frente a la disolución general de las identidades en el mundo instrumental del espacio de los flujos, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo organizo mi vida en torno a ello”.

Por otro lado, el consumo se convirtió en parte fundamental de esas relaciones sociales que se han venido acentuando en nuestra época, por lo que las identidades han de definirse a partir de lo que se posee y es capaz de apropiarse, repensar la ciudadanía en conexión con el consumo permite buscar un marco conceptual en el que puedan considerarse conjuntamente las diferentes modalidades a través de la interrelación entre las acciones del Estado y del mercado. (Benedicto, 2002: 91)

Estas transformaciones que han afectado al espacio público, también han producido un mayor acercamiento por lo local y la revalorización de la comunidad como espacio natural de la vida social y formas de solidaridad primaria, el espacio público se presenta como el escenario donde aparecen nuevas formas de organización que implican directamente a las prácticas ciudadanas, se produce simultáneamente un movimiento, en sentido contrario, hacia la globalización que provoca la aparición de conflictos y movimientos sociales a escala planetaria. (Benedicto, 2002: 89)

Cabe mencionar que ese retorno por lo local ha generado un espacio para la construcción de la identidad en términos sociales, materiales y simbólicos.

El hecho básico de compartir un espacio resulta central en la construcción, permanencia, reproducción y reconocimiento del grupo, en tanto que se establece límites específicos y marca la diferencia entre el colectivo y los otros. (Arteaga, 2003: 374)

1.3. LOS ESPACIOS PÚBLICOS CULTURALES, UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL

Situar a los espacios culturales en el espectro de lo público involucra asimilarlos en el mismo proceso de transformación que ha sufrido el espacio público en el mismo contexto. La concepción de cultura y su asimilación ha determinado la forma como se ha construido cada uno de los espacios culturales, de ahí que podamos hablar de una diversidad de estos espacios.

Ernesto Ottone (2008) define los espacios culturales como: “instituciones de creación, producción y difusión de “culturas” actuales. Es un continente de contenidos, abierto al público en comunión con los creadores, por intermedio de manifestaciones culturales y disciplinas artísticas” (p.163). De acuerdo con este autor las características que deben tener los espacios culturales son las siguientes:

a) Ser centros de producción de arte, donde se desarrollen diversas propuestas y que a la vez tengan como misión, b) difundir las expresiones que ahí se desarrollen, además de, c) formar a los asistentes a través de la transmisión de conocimientos. Menciona Ottone, estos espacios deben preocuparse por, d) salvaguardar su patrimonio, es decir, cuidar su memoria histórica, e) ser centros de participación y no de consumo, f) trabajar en redes, g) manejar temáticas sociales, como conductores de cohesión social y h) ser dinámicos, estar disponibles a las transformaciones, a la reorganización y a la reactualización (Ottone, 2008: 175).

A decir de Héctor Castillo (2003), existen diferencias respecto al origen de cada espacio cultural, dicho autor identifica al menos cuatro categorías para definirlos:

1) Los espacios culturales administrados por el Estado, hablamos de casas de cultura, museos, espacios universitarios, etcétera:

Siguen una lógica de programación vertical y centralizada de acuerdo con el funcionamiento en turno y con una noción de cultura aséptica y académica. Por lo tanto, a pesar de estar abiertos a presentar actividades del ámbito subterráneo o alterno, no representan una solución a la creciente demanda de estos espacios. (Castillo, 2003: 223)

Cuando el Estado interviene en la administración de estos espacios busca crear y reproducir una cultura oficial con códigos y valores oficiales, esta misma concepción de cultura también será abordada desde:

2) La industria privada del entretenimiento, el segundo tipo que identifica Castillo, a partir del esquema dictado por la industria cultural y el consumo, en estos últimos: “rige la lógica de la máxima ganancia, la cual excluye a muchos jóvenes que no cuentan con los recursos suficientes para pagar los altos precios de sus producciones.” (Castillo, 2003: 223).

De esta manera, el Estado solamente cumple con algún estatuto de derechos, al crear espacios oficiales para satisfacer la *demanda cultural* en complicidad con la industria privada, que concentra y restringe los espacios, además de ofrecer una sola perspectiva cultural, estos espacios solamente cubren un sector específico de asistentes, ante ello viene la respuesta de un tercer tipo de espacios, los espacios culturales creados desde la sociedad civil, estos espacios Héctor Castillo los llama:

3) Espacios Alternos, los cuales se definen por sus usos concretos y sus funciones simbólicas:

En los usos identificamos el accionar cotidiano que permite ofrecer una opción de consumo cultural que no es posible encontrar fácilmente en los mercados masivos. Definimos el uso como la construcción de las condiciones que hacen viable generar una oferta cultural con características específicas. [Las funciones simbólicas] constituyen la cuna de las corrientes artísticas que renuevan los mercados masivos y las industrias culturales... los foros, las propuestas culturales y las comunidades que en ellos conviven se convierten en antídoto contra la formación de mafias culturales; enriquecen las identidades juveniles... generan nuevos circuitos artísticos ya que favorecen la presencia de grupos heterogéneos que producen arte, la ofertan y la dan a conocer. (Castillo, 2003: 225-226)

4) Los Espacios Subterráneos, estos lugares son “totalmente irregulares (terrenos baldíos, bodegas abandonadas, esquinas, callejones, etc.)” (Castillo, 2003: 223), en dicha categoría se inscriben los llamados *okupas*, es decir, espacios que suelen ser preámbulo de los espacios alternativos puesto que comparten elementos en cuanto a los usos concretos y las funciones simbólicas de los espacios alternativos.

Sin embargo, en el terreno de plantear el futuro de estos últimos espacios, (espacios alternativos y espacios subterráneos) existe un debate entre quienes exigen en apelar por la institucionalización o mantenerse en la línea de lo independiente y autónomo.

Los primeros buscan, señala Nancy Lamenza (2011): “una autonomía que intenta conjugar independencia con sustentabilidad e interlocución con los aparatos estatales, con la finalidad de participar de políticas públicas y además concretarlas como la conquista de una lucha” (p.20).

Mientras que los segundos, pugnan por ser un espacio independiente respecto a las instituciones o corporaciones privadas, elementos que con la incorporación a ciertos sectores oficiales se ha venido perdiendo.

A partir de esta diversidad de espacios culturales podemos encontrar algunos puntos de referencia en relación con la construcción de ciudadanía de cada lugar, estos puntos pueden verse a través de varias características señaladas

en la propuesta de Ottone (2008), como son: la participación, el manejo de las temáticas sociales o el trabajo en redes.

De los espacios administrados por el Estado, éste solo contribuye a satisfacer una demanda de derechos culturales, desde una óptica formal e institucional, basándose en algún estatuto de derechos⁴, sin tomar en cuenta algunas características propias en la construcción de una ciudadanía política como: incentivar la participación dentro y fuera de los espacios, apropiarse del espacio público y generar el interés por los temas públicos, puesto que están limitados a ejecutar con los programas y las políticas públicas para cumplir solo con el estatuto.

En cuanto a los espacios creados por la industria privada estarán condicionados bajo la relación ciudadanía-consumo, a la cual, Néstor García Canclini (1995) la describe de la siguiente manera:

Junto con la descomposición de la política y el descreimiento en sus instituciones, otros modos de participación ganan fuerza. Hombres y mujeres perciben que muchas de las preguntas propias de los ciudadanos – a dónde pertenezco y qué derechos me da, cómo puedo informarme, quién representa mis intereses- se contestan más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos que en las reglas abstractas de la democracia o en la participación colectiva en espacios públicos. (p.29)

Estos espacios, al ser lugares donde los asistentes tienen intereses, prácticas y apropiaciones simbólicas en común, son lugares donde se refuerza la identidad a partir de la relación con el consumo.

Por lo tanto, si queremos rastrear cómo se construye la ciudadanía en estos espacios, se percibirá en el horizonte de la ciudadanía cultural a través de la relación identidad – consumo.

⁴ Como se estipula en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948) artículo 27, señala que: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Los espacios alternativos y subterráneos son característicos por poseer cierto grado de independencia, financiera sobre todo, respecto a instituciones gubernamentales o empresas privadas.

Si la ciudadanía está presente en sus prácticas organizativas, su ejercicio lo podemos observar en la forma como estos espacios obtienen los recursos, en la manera como sus integrantes se organizan para tomar decisiones con respecto de su operación, así como al estimular la participación de los jóvenes que asisten a estos espacios.

Dichos espacios intentan diseñar un modelo de autogestión bajo el autofinanciamiento y una organización horizontal basada en asambleas, además de tomar como referentes ideológicos fuentes que van desde el anarquismo hasta el zapatismo, pasando por movimientos antiglobalización y ambientalistas.

A su vez: “buscan dar una oferta artística y cultural alternativa a la propuesta por el Estado y su régimen de derechos culturales, esta oferta va a definirse por su relación con la cultural popular, la cual suscita la inclusión de varios sectores sociales históricamente excluidos del universo cultural”. (Espacio Cultural La Peña del Sol, 2011: 50-70)

Intentan crear un vínculo entre el espacio y la comunidad promoviendo el fortalecimiento de los lazos sociales, las redes de solidaridad y las relaciones identitarias entre los asistentes, así como convertir esos espacios en lugares de encuentro y ser espacios donde se disfrute el goce de sus derechos culturales.

1.3.1. Las distintas concepciones de cultura y su papel en la constitución de los espacios públicos culturales

Si bien el apartado anterior me permitió identificar los distintos espacios culturales como son: los oficiales, los de la industria privada, los alternos y subterráneos (Castillo, 2008), en este apartado abordaré la definición de cultura desde diferentes acepciones, la cual me permitirá por un lado nutrir la

caracterización hecha con anterioridad y por otro, conocer el papel que juega la cultura en la construcción de ciudadanía dentro de estos espacios.

En su acepción antropológica la cultura se inscribe en el universo de los sistemas simbólicos complejos: el lenguaje, las costumbres, las formas compartidas de pensar el mundo y los códigos que rigen el comportamiento cotidiano e imprimen sus características en las diversas producciones de un pueblo o de algunos sectores (Margulis, 1997: 41).

La cultura es también un producto del desarrollo histórico de las sociedades, en sociedades como la nuestra, tomando en cuenta el desarrollo del capitalismo y el actual sistema de producción: a) producción masiva de los productos homogéneos, b) uso de tecnologías inflexibles tales como la cadena de montaje, c) desarrollo de un mercado para los productos homogéneos generados por la producción masiva de industrias y la consecuente homogenización de las pautas de consumo, d) proliferación de los medios de comunicación masiva y e) la creación de instituciones educativas masivas que proporcionan la masa de trabajadores requerida para la industria (Ritzer, 2002:196). Se pone en cuestión el papel de la cultura en la llamada sociedad de masas.

Cuando los productos culturales pueden ser producidos en forma masiva por minorías que disponen de vastos aparatos tecnológicos y que toman decisiones en cuanto al contenido, calidad y dirección de sus productos, en función de sus intereses, el poder de estos medios es evidente: difunden hábitos, costumbres, mercancías y opiniones, modelos de identificación, códigos culturales e ideológicos (Margulis, 1997: 43).

Desde esta perspectiva, la cultura es entendida con base en la posición que ocuparon las sociedades en torno a la relación dominación – subordinación material, la cual determinó el lugar que estas sociedades tuvieron en la misma relación en el sentido ideológico, por lo tanto, se impuso en un sistema de valores y creencias en un proceso social organizado a partir de el dominio ideológico. Marx explica dicho proceso de la siguiente forma:

El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina la conciencia. (Marx, 1859/1970: 20-21)

La posición que se ocupa en esta relación evidencia formas de exclusión, desigualdades y las contradicciones de cada grupo.

La clase dominante es aquella que administra, controla y ejerce el poder tanto a nivel económico (explotación) como a nivel político – ideológico (conquista de la hegemonía), por lo que se encuentra en la posibilidad de orientar o inducir a las instituciones culturales en su función de regulación, control y transmisión de la cultura. (Salazar, 1991)

Marguilis, señala que los productos culturales han sido afectados por las minorías que mantienen el control sobre la economía, quienes le dan un carácter de mercancía, su valor de uso consiste principalmente, en su aporte a la producción y reproducción del sistema.

Dado que el avance de las nuevas tecnologías ha posibilitado el desarrollo de las llamadas industrias culturales se abre el debate sobre la democratización de la cultura por medio de su consumo.

En oposición a esta cultura fabricada por las clases dominantes, podemos distinguir un proceso diferente de fabricación de la cultura realizado por las clases dominadas a partir de su interacción directa y como respuesta a sus necesidades. A esta forma de producción cultural se denomina cultura popular. (Marguilis, 1997: 43)

1.3.2. La cultura popular, componente fundamental de la acción social

Concebir la cultura a través de la posición que ocupan los individuos en cuanto a la relación dominación – subordinación, en la que los primeros imponen un sistema de valores, normas y conductas sobre los segundos, además de

encontrar la forma de comercializar y consumir masivamente la cultura otorgándole un carácter de mercancía, convierte a toda producción cultural en agente homogenizador que borra las diferencias, genera hábitos, modas y opiniones comunes.

Sobre esta división se vuelve necesaria la reflexión sobre el papel que juegan *los de abajo*, menciona Margulis (1997):

La cultura popular es la cultura de los de abajo, fabricada por ellos mismos, carente de medios técnicos, sus productores y consumidores son los mismos individuos: crean y ejercen su cultura. No es la cultura para ser vendida sino para ser usada... La cultura popular es pues producción de iguales, producto de la solidaridad de los de abajo. (p. 44)

Este autor retoma la importancia de la solidaridad de clase que nace de la comunicación directa de la vida cotidiana y que a su vez acompañará la toma de conciencia de los individuos sobre el mundo social y que para ello será necesaria la comunicación personal y activa.

La toma de conciencia popular pasa por sus propias creaciones, elaboradas y compartidas por sectores oprimidos a partir de una actividad solidaria. Y en esas formas culturales creadas por ellos reconocen y verifican sus circunstancias y su potencial de acción. (Margulis, 1997: 46)

Héctor Castillo (1998) concibe a la cultura popular desde la vida cotidiana como fortalecimiento de la cohesión y la identidad social, señala que:

La cultura popular se estructura utilizando el espacio como un instrumento cohesionador, pues padecer limitaciones económicas, políticas, sociales o culturales comunes, posibilita respuestas comunes, el compartir un espacio urbano (colonia, barrio, manzana, etc.) o situaciones semejantes (como estudiantes, desempleados, migrantes, jóvenes, etc.) facilita el conocimiento informal de los "otros" que padecen las mismas carencias que uno, surgen así, un conjunto de redes sociales que además de identificar al individuo con su comunidad o grupo, le dan certeza de que los problemas se pueden superar colectivamente. (p. 60)

Es por ello que se vuelve indispensable el papel que tiene la cultura popular dentro de los espacios públicos culturales en la contribución para la construcción de ciudadanía, a través del uso del espacio como espacio de encuentro donde se fortalecen los lazos solidarios e identitarios en un territorio físico y simbólico para la acción social.

1.4. JUVENTUD, CIUDADANÍA Y ESPACIOS CULTURALES

Teniendo ya definidos el concepto de ciudadanía, espacio público y espacios públicos culturales, toca el turno al concepto de juventud y su relación con los expuestos anteriormente.

1.4.1. Sobre el concepto de Juventud

El concepto de juventud, desde su estudio hasta su uso ha tenido un carácter polisémico, las distintas esferas académicas lo han abordado de la siguiente manera: en primer lugar, desde la biología, con una condicionante fisiológica y psicológica la define como el periodo donde la persona se encuentra sexualmente desarrollada sin embargo, aún no logra una madurez emocional, al encontrarse en una etapa de vida que transita de la niñez a la vida adulta.

En segundo lugar: bajo criterios etarios, la demografía segmenta en rango de edad la diferencia entre el niño y el adulto. Una tercera perspectiva es vista desde la antropología en donde, menciona Fernando Aguilar (2011): “se hace hincapié en los problemas de identidad juvenil como eje de la caracterización de los jóvenes en cuanto grupo social.” (p.2)

Por último, la sociología, la cual propone ver a la juventud como un grupo social diferenciado que irá transformándose y definiéndose a partir de su construcción histórica y social, la cual va más allá de una caracterización etaria y su vinculación en el sentido biológico, el *ser joven* se construye en el tiempo y en el espacio, de tal forma que su imagen varía de acuerdo con el momento histórico, así como, por su imperante social que lo envuelve junto a las variantes que su estructura le transmite.

1.4.2. Juventud, una construcción histórico-social

El surgimiento de dicha categoría estuvo ligado al desarrollo de las condiciones sociales propias del capitalismo⁵. Los jóvenes, desde entonces, son vistos como agentes sociales *competentes* capaces de reproducir las relaciones sociales y de producción de la sociedad capitalista, es por ello que tuvieron que someterse a procesos prácticos de aprendizaje para satisfacer la demanda de calificación que les fue exigida.

Así lo apunta Roberto Brito (1998):

Conformar este agente social, implica someter al joven a un proceso de adquisición de habilidades suficientes para incorporarse a la sociedad como un ente productivo y, sobre todo, a la asimilación e interiorización de valores de la misma. (p. 4)

Con el desarrollo de la industrialización, la concepción de juventud fue considerada, en primera instancia, como un fenómeno netamente urbano, pues fue en la ciudad donde empezaron a crearse las primeras instituciones, las cuales otorgaron una regulación acorde con la edad, por ejemplo: la reglamentación para acceder al mercado de trabajo, el periodo de educación obligatoria, los sistemas judiciales (correccionales) para personas con edad específica o bien, un servicio militar forzoso. Además de requerir mano de obra que satisficiera la demanda industrial.

...la demanda social de calificación se convirtió en una condición central para la gestación de la juventud como categoría social. Es en las sociedades industriales donde se observa con claridad la paradoja juvenil: entre su capacidad para reproducir a la especie humana y su incapacidad o incompetencia para reproducir a la sociedad; la concepción que se tenía de los niños y jóvenes como inmaduros e inacabados justificaba en ellos un periodo de capacitación. (Aguilar, 2011: 6)

⁵ Si bien ya existía anteriormente una valoración social que separaba al niño del adulto a través de los ritos de paso, es en el capitalismo donde se asentarán las condiciones necesarias para la producción de dicho grupo social, al respecto Morch señala: “La juventud es una construcción histórica que responde a condiciones sociales que produjo el surgimiento del capitalismo. La pubertad es un proceso biológico que siempre ha existido, pero la juventud como categoría social específica e identificable es parte de la historia más reciente de la humanidad”. Véase: Morch, Sven, (1996).

Con las regulaciones mencionadas anteriormente, el papel social de la juventud se vio inducido a las necesidades de las nuevas formas de relación social y de producción, encabezadas por las demandas de un sistema de producción nuevo y una clase burguesa en ascenso.

Fue en el contexto antes mencionado, donde se empezó a caracterizar la construcción de lo juvenil, a partir de su participación en el funcionamiento de un nuevo sistema económico – social aunado a la creación de nuevos círculos ajenos a los que se practicaban en las sociedades previas a las modernas y que aludió directamente a su condición social como agentes consolidados desde la modernidad.

1.4.3. Juventud, desde el enfoque institucional

Si bien, existe una concepción obvia según los parámetros de edad para definir quienes son jóvenes y quienes no, los cuales son utilizados en los espacios oficiales para delimitar a ciertas colectividades a reglamentos internos, políticas públicas dirigidas a un grupo específico o bien para la implementación de responsabilidades específicas hacia personas con cierta edad.

No podemos negar que la primera condición de la juventud es la edad y el lapso que le precede es la pubertad, con lo cual se fundamenta una cualidad biológica e intermedia entre la etapa de niñez y la adulta, al respecto Brito señala: “La juventud como un proceso, se encuentra delimitada por dos niveles: uno biológico que le sirve al sujeto para establecer su diferenciación con el niño, y el social que establece su diferenciación con el adulto” (Brito, 1998: 24).

Por su parte, Maritza Urteaga (2004) nos dice que la construcción de la imagen de lo juvenil gravita en dos enfoques: 1) la institucional, es decir: “desde las formas institucionales que la sociedad mexicana fue impulsando, desarrollando o creando, para asignar normas de conducta, valores, espacios roles e imágenes específicas a su juventud y definir en términos materiales y simbólicos las maneras de ser joven” (p.34), y 2) la construcción juvenil de la

cultura: “desde los territorios o espacios de sociabilidad juvenil creados en los intersticios de los espacios institucionales (escuela, industrias del entretenimiento, barrio) y, sobre todo, en sus tiempos libres (calle, cine, música y baile, lugares de diversión” (p. 34).

Desde el entorno institucional, se ha concebido una idea de la juventud encasillada en las formas reproductivas de la conformación social, enmarcadas por los aparatos estatales, familiares y religiosos, creando una imagen del *deber ser joven*, al respecto Urteaga (2004) menciona: “dicha imagen es extraída de un proyecto de nación o modelo de desarrollo, en el que se espera que ese actor cumpla ese propósito” (p.34).

En este sentido, la imagen de lo juvenil es percibida e interpretada dentro de los espacios de socialización institucional, dicha circunstancia es definida bajo dos presupuestos que logran esquematizar esta imagen: la que se encuentra dentro de los marcos institucionales y le es agregado un valor positivo y la que se encuentra afuera, a la que se le atribuye por ende, un valor negativo.

Pablo Gaytán (1985) señala que:

[Son los jóvenes] garantizados, aquellos escolarizados, en proceso de formación como fuerza de trabajo calificada o profesionalizada, futuros gestores de fábricas o de centros superiores de enseñanza, creyentes del estatus y la profesionalidad, dependientes de los ingresos familiares en fase de transición al trabajo capitalista y empeñados en la institucionalidad burocrática. (p.15)

Son ellos, los que se encuentran dentro de los aparatos institucionales aquellos a los que hace referencia Urteaga. Mientras que los no garantizados, Gaytan (1985) los define como: “Una fuerza de trabajo *prematura* (desempleados, infantes y subempleados), descalificados (obreros), desempleados y subempleados (jóvenes expulsados de la escuela y por esa fuerza cada vez más numerosa de los trabajadores – estudiantes)” (p.15).

El estudiante, se convirtió en la primera imagen institucional de lo juvenil, cumpliendo con las expectativas del garantizado, aquí fue donde se logró tener

acceso a espacios no solo de enseñanza, sino de recreación y desarrollo artístico.

Estos espacios obtuvieron cierto grado de autonomía pero también de reproducción, serán: “ganados en las universidades, los centros de enseñanza y los institutos”, mientras que para los que se quedaron fuera: serán el territorio: el barrio, la cuadra, la esquina” (Castillo, 1998:15), expuestos en la construcción juvenil desde la cultura, teniendo en cuenta que se encuentran presentes en los intersticios institucionales.

La imagen de lo juvenil se expresó, no solo en los espacios institucionales creados para la reproducción del sistema y la autoreproducción de los sujetos, la noción de juventud estuvo compuesta por un complejo de interacciones sociales a partir de distintos referentes, uno de esos referentes fue el de clase.

Este referente concibió a la juventud como una corriente donde se manifestaron formas de agregación propias, códigos de comunicación y prácticas simbólicas comunes, así lo expone Valenzuela (1998).

Las representaciones dominantes no se construyen en el vacío sino en un marco amplio de interacciones sociales, por lo cual su prevalencia se inscribe en un marco de disputa... Los sectores y grupos subalternos construyen sus autopercepciones y representaciones, conformando campos más o menos rípidos de disputa con las definiciones de sentido de los sectores dominantes. (p. 39)

1.4.4. Juventud, desde el enfoque cultural

La cultura, en el periodo de la posguerra, representó una amalgama entre los valores arraigados por la industria cultural y los medios masivos de comunicación, los cuales replantearían la forma de dominación a partir de instrumentos institucionales dentro de un sistema de creencias, significados y valores impuestos.

Esta forma de dominación incurrirá en la implantación y aceptación de una cultura hegemónica, impulsando un predominio del mercado en la vida del

hombre, con esta necesidad creada por la clase dominante, aparecerá la producción, distribución y el consumo en masa, programando un comportamiento semejante acorde con las necesidades del mercado, aspecto que afectó la vida cotidiana de las personas con la creación de productos idénticos para consumidores idénticos, surge por lo tanto, una sociedad homogénea compuesta por hombres anónimos, los cuales basarán su felicidad en su relación con el consumo.

El lenguaje simbólico de la sociedad se volvió hegemónico ante la aparición de signos desplegados por el aparato mass mediático, las formas de *ser y hacer* adquirieron un tono funcional de acuerdo con un sistema industrial y consumista de la cultura, la juventud se apropió de los nuevos valores introducidos por la cultura de masas y se reconoció como el estereotipo promovido por los estándares publicitados de los medios de comunicación en el discurso establecido por la cultura dominante, Mario y Urresti (1998) señalan:

Integran este proceso la rápida expansión de tecnologías y rutinas orientadas hacia el cuerpo (gimnasia, dietas, cirugía...), estimuladas por un modelo estético mass mediático que emplea imágenes de jóvenes juveniles como iconos de identificación para contribuir a la venta de mercancías de todo tipo. (p.16)

Los medios de comunicación fueron una herramienta manejable y adaptable hacia las nuevas generaciones, la aceptación y manipulación de nuevos instrumentos de información y sobre todo de divulgación sirvieron para ampliar el panorama cultural occidental, a su vez, los productos culturales se enfocaron hacia los jóvenes que estimularon, de acuerdo con las prácticas de libre mercado, un consumo autónomo.

Fue la juventud quien sacó el mayor provecho de este beneficio, pues su origen estuvo asociado a lo moderno⁶, lo nuevo y vanguardista, debido a la

⁶ La concepción de lo moderno desde la noción de Octavio Paz (1994), plasma la idea del fin en la tradición, siendo las nuevas generaciones amantes de lo novedoso y lo distinto quienes representan al sujeto moderno. Pero también lo moderno es una tradición hecha de interrupciones y en la que cada ruptura es un comienzo. Por ello se vuelve necesaria la trama dialéctica entre lo que serán las bases institucionales que el Estado crea como espacios de socialización para los jóvenes y la ruptura, ejemplificada en la creación de espacios alternativos y por lo tanto formas de organización distintas.

postura asumida contra el orden social que los creó (política de economía liberal, familia e iglesia), desde esta perspectiva, la imagen del joven moderno es atribuida por la ruptura con la estructura que cobijó a la o las generaciones que los antecedieron.

Desde principios del siglo pasado se habla de la modernidad como de una tradición y se piensa que la ruptura es la forma privilegiada del cambio... La modernidad es una tradición polémica y que desaloja a la tradición imperante, cualquiera que ésta sea; pero la desaloja sólo para, un instante después, ceder el sitio a otra tradición que, a su vez, es otra manifestación momentánea de la actualidad. La modernidad nunca es ella misma: siempre es *otra*. (Paz, 1994: 333)

Desde esta perspectiva, Bordieu (1977) señala que la juventud se convirtió en creadora de la negación a lo establecido, debido a las relaciones de poder ejemplificadas en el choque generacional tras ejecutarse una *violencia simbólica* poniendo a la juventud en una situación de subordinación:

Esta subordinación adquiere relevancia en la categoría del relevo generacional, la cual se funda en la transmisión de significaciones; en la lucha por imponer concepciones como legítimas, sin admitir la réplica sobre las nociones transmitidas. (Bordieu, 1977:441)

Dicha paradoja se da entre el rompimiento de la tradición y la subordinación generacional, estas condiciones acompañarán a la noción de juventud hasta nuestros días, concretadas en los diversos escenarios que la historia ha atravesado tras el desarrollo de la sociedad moderna.

Un ejemplo que vino a reflejar lo expuesto serán las juventudes definidas a través de su identidad, las cuales se concretan mediante la imagen institucional, a partir de la autoconcepción de *los otros* como un *nosotros*, es decir: la creación de una alteridad como *nosotros los jóvenes* se vierte en la idea de ponerse en lo antagonista, siendo que este antagonismo es formulado dicotómicamente con la creación de la institución, (Estado, Iglesia, familia). Por lo tanto, dicha identidad se formulará como la condición estable a un todo,

Véase: Paz, Octavio, (1994), "La tradición de la ruptura" , en sus: "Obras completas I: La casa de la presencia", 2ª. ed. México, FCE, p. 333.

siendo los jóvenes representantes, al menos como un sector de la sociedad: *los otros*.

Se puede suponer que la identidad del “yo” solo podría darse al interior de algún tipo de equilibrio marcado por el grupo. Cuando el equilibrio aparece en el discurso en torno a los dilemas de las identidades, se está planteando su posibilidad de construcción de cara a los ejes constitutivos de un contexto, que marcarían las líneas de desarrollo en términos de la indagación acerca de las identidades: orden versus desorden; homogeneidad versus heterogeneidad... etcétera. Sin embargo, es importante que a las identidades se les mire de cara a lo que se ha definido como alteridad. (Nateras, 1997)

Entonces, nos encontramos con dos posturas que a nivel teórico aportan argumentos conceptuales para el estudio de la industria cultural o cultura de masas y su implicación en la conceptualización de la juventud, Umberto Eco (1995) propone en la siguiente segmentación: 1) la que niega o rechaza a una cultura que es propuesta por el nuevo sistema de producción industrial y su articulación estructural (apocalípticos) y 2) la que la acepta, no la intervención sistémica para la implantación de una cultura dominante, sino la que reconoce esta articulación estructural para producir nuevas formas de socialización y consumo cultural (integrados) (p.66).

Las culturas juveniles, por lo tanto, contemplan dos interpretaciones para su estudio: 1) la que seguirá moldeándose a partir del mantenimiento de lo tradicional (desde una cultura oficial), como lo señala José Agustín (2004):

[La cultura institucional] me refiero a la dominante, dirigida, heredada y con cambios para que nada cambie, muchas veces irracional, generalmente enajenante, deshumanizante, que consolida el status quo y obstruye, si no es que destruye, las posibilidades de una expresión auténtica entre los jóvenes.

2) Y la que se opondrá a la reproducción de cultura dominante:

[la cual] genera sus propios medios y se convierte en un cuerpo de ideas y señas de identidad que contiene actitudes, lenguajes propios, modos de ser y de vestir, y en general una mentalidad y una sensibilidad alternativas a las del sistema. (p.129)

Esta lucha entre bandos contradictorios, dio pie a la disgregación de las juventudes, ya no vistas como un grupo estático, apegado a las reglas que un ente de autoridad le impuso, los jóvenes comienzan a crear una identidad propia a partir de distintos referentes apegados a las formas establecidas de un sistema que los cobija o los rechaza, herederos o críticos del este sistema.

1.4.5. Juventud, una praxis diferenciada

De esa forma, los jóvenes tuvieron dos formas de identificarse: a través de un sistema de valores impuesto por un sistema; y por la construcción de una identidad manifestada en lo que Roberto Brito (2002) llamó una “praxis divergente” (p.43).

Para el autor antes mencionado, la condición de juventud va unida a la diferenciación, divergencia y discrepancia con el resto social, que va desde el consumo hasta sus prácticas, parafraseando a Nestor García Canclini sostiene que: dichas manifestaciones se han de reflejar en “la apropiación de un territorio y la independencia” (p.44).

Esta independencia será ganada históricamente al gestarse una identidad que va a transgredir, por medio de su praxis, un ordenamiento regulado por instituciones como el Estado, la familia y la iglesia en primera instancia, además de los parámetros mass – mediáticos establecidos por la industria cultural.

Los jóvenes se reconocen y se identifican entre sí, al establecer una diferenciación existencial con los demás; su praxis discordante le confiere sentido e identidad colectiva. Así han ido logrando su independencia existencial al irse diferenciando cada vez más de la sociedad que los contiene. (Brito, 2002: 45)

Es mediante el proceso de inserción social cuando la juventud conquistó el adjetivo de *los otros*. De esta manera, la identidad se gestó en otro lado, fuera de lo oficial e institucional, con prácticas cotidianas que van desde el lenguaje, la forma de vestir, el intercambio de productos culturales como la

música el cine y la literatura, hasta lo político en las formas de pensar, hacer y ser. Desde esta perspectiva Zenil (2010) los define de la siguiente manera:

Los jóvenes se caracterizan por hacerse visibles a partir de prácticas que ponen de manifiesto una condición permeada por limitaciones de tipo social, económico, político y cultural en las que están construyendo su proceso de incorporación al espacio colectivo, ya sea siguiendo los canales socialmente *existentes o diferenciándose de ellos*. (p.83)

Por lo tanto, existen diferentes maneras de *ser joven*, las desiguales circunstancias sociales por las que atraviesan los jóvenes reflejan una diversidad condicionada por la posición que tienen al interior de la sociedad, por ello es indispensable hablar de “juventudes” y sus distintas maneras de serlo, reflejadas a partir de sus diferentes formas de actuar.

1.5. SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA JUVENIL

Como hemos visto, el concepto de juventud se abordó a partir de tres perspectivas, de la misma forma en la que la ciudadanía juvenil tendría las mismas concepciones para su estudio.

La primera de estas se vislumbra en el terreno institucional, la cual busca establecer un sistema de marcos legales por los cuales los jóvenes hacen valer sus derechos, además de generar canales de participación formal.

Desde la perspectiva cultural se pone en debate la universalidad en el que un sistema de derechos da cobertura al complejo cultural juvenil. Por último, desde las prácticas, se comprueba el mecanismo que los jóvenes utilizan en la construcción de una ciudadanía activa.

Dentro del plano institucional, se reconoce en un marco legal, a un estatuto de derechos ciudadanos que intenta abarcar en una plataforma jurisdiccional un todo social, en esta forma normativa se ha visualizado a los jóvenes desde una plataforma universal, no obstante, el acceso a los derechos ciudadanos se da de forma diferenciada y desigual.

Así como se reconocen en la sociedad una multiplicidad de grupos, es en la misma condición con la que, además de la variable juventud, se enfrentan los jóvenes, esto trae como consecuencia políticas públicas y programas dirigidos a este sector excluyente y contradictorio.

Dicha versión de ciudadanía al no converger con todos los grupos sociales, participando en un sistema con igualdad de derechos y obligaciones, no reconoce la compleja heterogeneidad con que están construidas las sociedades.

En este terreno es donde hace su aparición la cultura como un elemento para poder entender la ciudadanía juvenil, dado que las diferentes maneras de ser joven implica una condición divergente y heterogénea que no es fácilmente identificable con un estatuto de derechos universales.

Pensar a los jóvenes desde una óptica diferenciada al mundo adultocéntrico e institucional, es reconocerlos, además de un estatuto de derechos civiles, políticos y sociales, a través de sus dinámicas sociales juveniles: sus culturas, sus prácticas y sus adscripciones identitarias.

Si los jóvenes son considerados un grupo social, con características y circunstancias propias, para el ejercicio pleno de sus ciudadanía, deben añadirse derechos específicos que reconozcan esta diferencia, que ayuden a su pleno e integral desarrollo y favorezcan su participación política. (Zenil, 2010: 88)

La ciudadanía juvenil demanda el reconocimiento de diferentes adscripciones colectivas, en espacios formales e informales de participación en el espacio público, la ciudadanía juvenil debe ser una construcción dinámica y activa entre los jóvenes.

En este punto es donde se articulan los tres elementos que definen el concepto de juventud y que apuntan a la construcción de una ciudadanía juvenil, entre las formas de tensión a partir del reconocimiento institucional y las prácticas

juveniles que pugnan por ser reconocibles en cuanto a sus diferencias culturales.

De ahí que los jóvenes generen espacios no formales de participación donde pueden construir una ciudadanía activa, al respecto Reguillo (2003) señala:

Superar los determinismos que desde la cultura política dominante, definen de una manera normativa la dimensión participativa (por la vía electoral, la organización tradicional o el involucramiento en procesos «claramente» políticos), es no solo urgente, sino una tarea que puede permitir aprender de los propios jóvenes para abrir la concepción restringida de la ciudadanía en su fase activa, es decir, cuando ésta deja de ser un principio sociopolítico y se convierte en acción, en puesta en escena. (p. 35)

Por ello, es necesario entender la ciudadanía juvenil como una ciudadanía cultural, propone Reguillo (2003), entenderla a través de su performatividad, la cual acoge nuevas formas de incursión y articulación.

[Esta performatividad] permite, en el ámbito de lo juvenil, culturizar lo político, ver y hacer política desde la cultura, desde la vida cotidiana. La ciudadanía deja de ser el ejercicio pasivo de recepción de beneficios y pasa a ser una forma de agencia, una actuación propositiva. (Reguillo, 2003: 35)

Es decir, la performatividad es entendida como el actuar cotidiano, donde los jóvenes despliegan un conjunto de estrategias para resistir o negociar con el orden estructural, dichas estrategias menciona Reguillo: “es la música, las expresiones culturales, las formas de trabajo autogestivo, los frentes de solidaridad que convocan su tensión, el uso del cuerpo, la toma del espacio público a través de manifestaciones artísticas” (Reguillo: 2003).

Estas prácticas ciudadanas tendrán dos formas de manifestarse, a partir de la construcción de una ciudadanía cultural y una ciudadanía política. Las primeras, serán desde un enfoque diferenciado a partir de su performatividad y las segundas son representadas por sus prácticas asociativas, las cuales implican formas de organización con interés hacia lo público, Mónica Zenil apunta: “Participar es una forma de expresar demandas derivadas de un

contexto social que tiende a excluirlos y supone un alto contenido simbólico para quienes intervienen en estos procesos” (Zenil, 2010: 211).

La ciudadanía activa juvenil, desde lo político, requiere un proceso organizativo donde se establecen vínculos y por ende se crean lazos de pertenencia, solidaridad y compañerismo. No obstante, también existen mecanismos en la toma de decisiones y en la formulación de opiniones que requieren un ejercicio de debate en el escenario público.

Este escenario, se convierte a su vez, en un escenario de apropiación donde se demandarán derechos por medio de una serie de manifestaciones específicas del sector juvenil.

La ciudadanía juvenil, por lo tanto, se ejercerá a través de sus prácticas políticas y culturales, las cuales pueden observarse en el espacio público desde el ámbito cotidiano; la calle, la escuela, los centros comerciales, las zonas deportivas, los parques, los antros, los estadios, etcétera.

Dichas prácticas poseen cualidades y características diferentes a las del resto de la sociedad y a su vez dan sentido de pertenencia a un grupo para, de esta manera, configurar una identidad propia.

La performatividad de la que habla Reguillo (2003) se plasma a través de sus prácticas cotidianas las cuales van desde reunirse con sus amigos, ir de a conciertos, teatros, museos, practicar algún deporte, navegar por internet, escuchar música, ir de compras, etcétera, es decir, la cultura se encuentra en los hábitos de todas las personas y se plasman simbólicamente en las formas de ser, pensar y actuar.

Al hacer visibles esas prácticas, los jóvenes necesitarán de un espacio físico para interactuar, al cual le darán un valor simbólico a través de su apropiación, a partir de ello se forjarán los lazos de identidad, compañerismo y solidaridad.

Hablar de estos lazos de identidad es referirnos a la forma en que los jóvenes se comunican, con códigos y lenguajes propios, apariencia física (forma de vestirse, tatuajes, perforaciones, corte de cabello), gustos culturales compartidos (revistas, libros, videojuegos, películas, música, ropa) y la posición política e ideológica.

La ciudadanía política que ejercen los jóvenes, es reivindicada a partir de sus derechos, ésta se observa a través de: su interés por la política y los asuntos públicos, su nivel de información, su participación en organizaciones civiles y sociales, sus mecanismos para reclamar demandas, las formas autónomas de organización (autogestión) y su participación electoral.

Mientras que en el terreno de ejercer la ciudadanía cultural, el espacio público se convierte en el escenario de apropiación donde demandarán sus derechos, a partir de una serie de manifestaciones específicas del sector juvenil, las cuales se exponen como formas de expresión artístico – culturales: el graffiti, el stencil, instalaciones artísticas, la música, la fotografía, el baile, la poesía y el performance.

Por lo tanto, la ciudadanía juvenil va a tener dos modos de ser ejercida, con las diversas formas de expresión política a través de la cultura, con prácticas que van desde la interacción cotidiana con otros jóvenes (performatividad), la forma en que logran identificarse a través de varios horizontes como los gustos culturales o la apropiación simbólica de un espacio, hasta las formas de hacer presentes sus derechos, vía, la libre expresión artística.

1.6. JUVENTUD, ESPACIOS CULTURALES Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Pasar de una ciudadanía formal o pasiva a una ciudadanía activa representada al margen de la institucionalización y reproducida en las prácticas cotidianas, encuentran un lugar de articulación en el espacio público, éste se halla “en constante creación y recreación a partir de las prácticas desarrolladas por los ciudadanos que se observan en él”. (Zenil, 2010: 54)

Sin embargo, la generación de espacios públicos ha seguido una lógica impuesta por modelos tendientes a la privatización y a la disminución del control estatal, la cobertura de derechos, la oferta cultural y la apertura de espacios culturales han padecido también ésta transformación.

El Estado ha tratado de dar cobertura a algunos derechos culturales con la creación de sus propios espacios, sin embargo, la operación de estos espacios no llega a comprometerse con generar las condiciones necesarias para satisfacer las múltiples necesidades culturales que existen entre los jóvenes.

Ni el Estado ni la industria privada han alcanzado a cubrir la demanda cultural que los jóvenes buscan, siendo que estos espacios han sido víctimas de la administración en turno, la burocracia interna, la marcada jerarquización en su operación o bien buscan imponer una cultura oficial o mass mediática; esta situación conlleva a que los jóvenes no intervengan en los procesos de organización interna, no participen dentro de los espacios y no logren identificarse con el lugar.

Con dicho escenario los jóvenes han encontrado y creado espacios de participación fuera del ámbito formal, los espacios culturales instaurados fuera de la administración estatal o del sector privado, como los espacios culturales alternos o subterráneos de los que habla Castillo (2003) son el ejemplo de ello.

Sin embargo, al hacer legítima la apertura de estos espacios culturales, el Estado logra abrirles espacios dentro de su gestión; no obstante, muchos de estos espacios, alternos principalmente, al tener cierto reconocimiento institucional, caen en las mismas prácticas autoritarias y clientelares de las que venían huyendo.

No obstante, la generación de dichos espacios culturales son el resultado de las demandas por el reconocimiento de sus derechos culturales, son una forma de reivindicar la lucha por hacer validos los derechos de los jóvenes y son una de las diversas formas de construir ciudadanía, al promover: asociaciones colectivas, distintas formas de participación promovidas desde el espacio

cultural, la utilización del espacio público como escenario para plantear demandas y necesidades.

Una cultura popular de carácter juvenil que rompe con los esquemas de consumo de la industria cultural, la libre expresión artística, la libertad de ideas y pensamiento, el reforzamiento de los lazos de identidad, solidaridad y compañerismo, un sentido de apropiación del espacio donde se tolere la pluralidad de las distintas maneras de ser joven.

Para que estos objetivos se cumplan es necesario tener presente la concepción de autonomía dado que es un eje primordial de los espacios construidos por y para los jóvenes, ya que ellos mismos intervienen en el proceso organizativo.

Esto implica formas de participación internas basadas en la horizontalidad y la autogestión; la cohesión interna y el proceso organizativo proviene del interés por un objetivo en común y la identificación con el espacio, el cual reforzará las adscripciones identitarias, los lazos solidaridad y compañerismo; estos objetivos en común se construyen por el interés por los asuntos públicos por tal motivo se han de formar puentes, lo que generará las mismas prácticas juveniles fuera del espacio.

A modo de conclusión

El espacio público es un escenario de tensión y conflicto pero también es un lugar de encuentro y acercamiento donde se refuerzan los lazos de solidaridad y se construyen identidades, sin embargo la lógica privatizadora que se ha venido imponiendo a través de las últimas dos décadas, ha hecho que muchos espacios, que antes reunían las condiciones conceptuales para llamarlos públicos, ahora formen parte de un patrón excluyente.

Los espacios públicos culturales no han sido la excepción, a raíz de la *apertura* económica, iniciada en la década de los ochenta y continuando con una política de libre mercado en la siguiente década, muchos espacios

llamados *culturales* sufrieron la misma transformación. Es decir, tendieron a la privatización con lo que se hizo de la cultura un negocio.

Muchos de los jóvenes, quienes conforman la columna vertebral de asistentes a estos espacios, vieron en dicho contexto una oportunidad más que una barrera excluyente, pues dada su propia condición divergente que los caracteriza, optaron por buscar y crear alternativas a la oferta cultural impuesta.

Dicha alternativa no fue sólo la construcción física de un espacio, sino los elementos simbólicos con los que se consolidaron, apelando a un derecho fundamental, el derecho a la cultura, y a una cultura popular que rompió con los estereotipos de la cultura oficial y global.

Estos espacios, los cuales no son los únicos, volvieron a ser esos lugares de encuentro y convergencia entre los jóvenes, donde según el argumento teórico en éste primer capítulo contribuirán a la construcción de ciudadanía de los jóvenes.

CAPÍTULO II

ESTUDIOS SOBRE CIUDADANÍA JUVENIL Y ESPACIOS CULTURALES

En el capítulo anterior se plasmó la idea de que para el estudio de la ciudadanía juvenil se debe ver más allá de una dimensión formal en un estatuto de derechos institucionales. La concepción de ciudadanía juvenil se replanteó a partir de a) una construcción histórica y social, con la incorporación de derechos acorde con los distintos contextos por lo que ha atravesado el hombre moderno; b) por medio de una dimensión sociocultural, expresada por la tensión entre la igualdad en la cobertura de derechos y el reconocimiento de las diferencias de grupos específicos; c) por la dimensión política, enmarcada por las prácticas y el reconocimiento institucional; y d) a partir del estudio de la exclusión social, la cual será básica para entender la situación de los jóvenes respecto a la ciudadanía.

En este capítulo corresponde realizar un recorrido de carácter bibliográfico con el objetivo de conocer y sistematizar lo que hasta el momento se ha escrito en torno al tema de la ciudadanía juvenil y los espacios públicos culturales.

El primer apartado centrará el tema de la ciudadanía juvenil a partir de la crisis del Estado de Bienestar y por ende de la minada accesibilidad y cobertura de derechos sociales en un contexto social excluyente y diferenciado. Así mismo, expondrá los distintos estudios con los que se ha concebido la idea de ciudadanía juvenil desde un horizonte cultural y político a partir de dos ejes referenciales: la subjetividad y la participación política.

En un segundo apartado se hará una revisión sobre algunos estudios en torno al tema de los espacios culturales, a partir, del proceso de transformación del espacio público y su condicionante en la construcción de una ciudadanía juvenil.

2.1. ESTUDIOS SOBRE CIUDADANÍA JUVENIL

Marshall ya había anticipado la especificidad histórica de su estudio, al reconocer en los diversos pasajes históricos la incorporación de los distintos tipos de derechos, los impulsores de la corriente liberal, promotora de las democracias modernas, habían sido hasta entonces los principales defensores de las ideas de Marshall, sin embargo, a finales de la década de los setentas, tras la crisis económica derivada de la llamada *crisis del petróleo*, el mundo occidental tuvo que reconocer que parte importante de su población estaba excluida de los consensos y de las condiciones de ciudadanía, por lo tanto, era necesario cuestionarse el cómo reconstruir la comunidad y hacer frente a la visión liberal que promulgaba, además de la separación del individuo ante el Estado y la comunidad, una ciudadanía universal y homogénea, no compatible con las necesidades particulares de los distintos grupos.

Ante ello vino la respuesta de los comunitaristas, autores como Charles Taylor (1996), Michael Sandel (1982) y Michael Walzer (1993), quienes consideraban que el problema principal radicaba en la ruptura de los lazos comunitarios, y que para ello, era necesario rescatar y defender los bienes colectivos formados por valores y normas, asimismo anteponían a la comunidad por encima del individuo.

...el individualismo minimiza el peligro de que cuando la política marcha mal surge el desencanto, y olvida la posibilidad de que cuando la política va bien nos demos cuenta de que podemos conocer en común lo que no podemos conocer solos. (Sandel, 1982: 22)

Taylor (1996) retomó la idea Aristotélica del hombre como “animal político y social” que no puede autorrealizarse fuera de la comunidad, por lo tanto, la primera responsabilidad de ciudadanía es la defensa de la colectividad y la participación en sus instituciones y sus prácticas, el ciudadano debe ser activo, pues de su acción depende el bienestar de la colectividad.

Uno de los elementos importantes que contribuyeron al concepto de la ciudadanía juvenil es la aportación de Will Kymlicka (1996) con el análisis que

hace sobre la ciudadanía multicultural. Este autor centró su estudio sobre la diversidad de los grupos minoría dentro del Estado-nación y su reconocimiento como sujetos ciudadanos, en consecuencia, del reconocimiento de sus derechos como grupo.

Kymlicka (1996) reconocía a aquellas minorías que subsistían en un Estado y que uno mayor las ha absorbido y a un segundo grupo que estaría caracterizado a posteriori, por los inmigrantes, al primer grupo lo llamó minoría nacional y al segundo, grupo étnico, este autor no considera a grupos como las mujeres o los jóvenes en tanto grupo excluido en un sistema patriarcal o adúlcentrico. A pesar de ello, este terreno abrió el debate intelectual sobre el estudio de la ciudadanía juvenil como una ciudadanía con derechos y responsabilidades específicas bajo el argumento del reconocimiento cultural.

El estudio de la ciudadanía juvenil, por lo tanto, se trasladó al terreno cultural de la misma forma en que fue concebido el concepto de juventud, como grupo diferenciado, en cuanto a sus prácticas, y por ende, con derechos y responsabilidades particulares.

En este sentido el trabajo de Rossana Reguillo (2003) recuperó el término de performatividad como una categoría que ayuda a entender el concepto de juventud, a partir de su “práxis diferenciada” (Brito, 1998) y su vinculación en los procesos estructurales producidos en la vida cotidiana, dichos procesos menciona Reguillo, están en las nuevas formas de inserción de los jóvenes en el espacio público, es decir, en las formas de organización y participación, elementos que definen a las expresiones juveniles. (Reguillo, 2003).

Es mediante la “culturalización de la política (mirar y hacer política desde la cultura)” (Reguillo, 203), donde se unifica la idea de una ciudadanía cultural representada en las expresiones juveniles y una ciudadanía política manifiesta en las prácticas cotidianas, Rossana Reguillo lo explica de la siguiente manera:

La idea fuerza en juego aquí, es que con independencia o a pesar, de la definición restringida de ciudadanía, los jóvenes se «sienten» ciudadanos al hacer cosas; al

decidir cuáles son las «causas» en las que quieren involucrarse; al expresarse con libertad a través de distintos lenguajes; al juntarse con otros en una lógica de redes y de flujos cambiantes más que a través de organizaciones; cuando experimentan su cuerpo como territorio autónomo. Y, justamente éstos son los aspectos más perseguidos y reprimidos por el orden social, ya que son considerados como prácticas pre-políticas y materia para la moralización. (Reguillo, 2003: 35)

En la misma perspectiva de Reguillo se encuentran los trabajos de los argentinos Martha Herrera, Germán Muñoz y Diego A. Muñoz (2008), quienes retoman el concepto de performatividad para el análisis de la ciudadanía juvenil la cual emerge como formas alternativas de significar lo social, señalan:

Es a través de los cambios en las significaciones y acciones en la cotidianeidad donde los contenidos políticos son percibidos en torno a la idea que tienen sobre la relación inclusión-exclusión, la distribución del poder, el conocimiento, las vivencias, la aplicación de los derechos, los mecanismos de reconocimiento sociocultural y político de las diferencias. (Muñoz y Muñoz, 2008: 229).

Para basar el argumento anterior hacen uso de dos categorías analíticas, la primera: 1) La biografización juvenil, retomando los argumentos de Beck (1996), señalan:

[Esta dimensión] significa la condición activa, de lucha por la configuración desde sus mundos de la vida de su propia vida, se trata del descubrimiento de sí mismo. Dado lo anterior, la reintroducción de la ética y la moral, como asuntos de vital importancia en el contexto de una sociedad portadora de riesgos, implica la consideración de los individuos autorreferenciados, y por lo tanto responsables de sus propias decisiones... Estas consideraciones son precisamente las que ayudan a la configuración de la micropolítica, y ubican al conflicto como parte importante de la vinculación social de los jóvenes, dado que sus lazos sociales son en cada instante asuntos de invención, de problemas cotidianos de acción, de presentación y puesta de sí mismos. (Muñoz y Muñoz, 2008: 230)

2) Y la fiabilidad:

[La cuál] permite reconocer las formas de participación ciudadana juvenil: sus expresiones y acciones en torno a la participación, la territorialización, la exigibilidad de derechos y la construcción del bien público. Y sus valoraciones políticas: sus criterios,

principios y valores que subyacen a las percepciones y expresiones políticas de las y los jóvenes.”(Muñoz y Muñoz, 2008: 223)

Una serie de artículos con relación a la ciudadanía juvenil desde el enfoque cultural se exponen en las investigaciones recopilados por el Instituto Mexicano de la Juventud.

Entre ellos se encuentra el trabajo de Juan Fernando Vélez (2002) quien plantea la importancia de la construcción de ciudadanía juvenil desde una mirada crítica hacia el papel que juega la institucionalidad y el mundo adulto, menciona que esta ciudadanía se construye a través de un proceso educativo y su relación con la cultura, por ello la formación ciudadana debe verse como un proceso ideológico.

Dicho proceso ideológico encuentra su lugar en el “*Mundo de la Vida*, desde los actos comunicativos cotidianos que permitan comprender mejor sus lenguajes, códigos y dinámicas con las cuales interactúan en su entorno” (Vélez, 2002: 120). Para ello, el autor alude al concepto de subjetividad para explicar como el ejercicio de de la ciudadanía, más allá de los marcos conceptuales, se hace posible a través de:

La vivencia cotidiana, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, siendo coherentes y consecuentes con nuestros discursos, actuando con ética, con visión pública, desarrollando la capacidad para la convivencia y la construcción colectiva, en otras palabras, siendo democráticos en el marco del reconocimiento a la diversidad y del respeto mutuo. (Vélez, 2002: 123)

Continuando con la línea de trabajos compilados por el IMJUVE se encuentra la investigación realizada por Edgar Arias Orozco (2002) sobre el análisis de lo público como una forma de constituir a los jóvenes en sujetos políticos desde la participación en espacios institucionales hasta las formas grupales de expresión social y cultural.

El autor parte por definir el problema de la falta de constitución del lazo social y de la construcción colectiva del bien común en los ritmos y necesidades

impuestos por las fuerzas del mercado y la industria cultural aunado a las políticas nacionales internas que han excluido de la participación democrática a amplios sectores sociales, además de una cultura política fundada en la defensa de intereses y privilegios particulares, que deja a la juventud un referente identificable, construido por el mundo adulto.

Ante esta situación recurre al concepto de subjetividad⁷ para explicar el papel de los jóvenes y su aportación en el terreno de lo público para la construcción de una ciudadanía global a partir de sus prácticas y expresiones.

El autor propone entablar una relación entre ciudadanía y subjetividad que permita observar a la juventud a partir de “la complejidad del tejido ciudadano desde la cultura y sus formas organizativas sociales y comunitarias” (Arias, 2002: 170).

Por otro lado, el Instituto de la Juventud de España compiló una serie de trabajos relacionados al tema de la ciudadanía juvenil desde el enfoque de la participación política, entre ellos se encuentra el trabajo de Jorge Benedicto (2008) quien realiza una crítica sobre las posturas simplistas y reduccionistas acerca de la participación política de los jóvenes, tras hacer una revisión sobre algunos presupuestos teóricos que ponen el papel de la participación juvenil en términos negativos, sostiene que: “Las identidades políticas de los y las jóvenes de la segunda modernidad se caracterizan por su carácter híbrido e inestable en el que mezclan referencias a diferentes mundos políticos” (Benedicto, 2008: 27), por lo tanto, argumenta que la realidad es mucho más compleja por el hecho en cómo se concibe la idea de ser joven.

El autor reflexiona sobre el papel de la autonomía durante el ejercicio de las dinámicas actuales, en la llamada modernidad tardía, para entender la vida política de los jóvenes retratada en las experiencias y actividades que los caracterizan. Estas formas de participación política se encuentran sobretudo en

⁷ El concepto de subjetividad en el trabajo de Arias Orozco (2002) es entendido como: “La creación de un nuevo sentido común político que produzca la interiorización en cada individuo de sus potencialidades y responsabilidades políticas consigo mismo y con los demás, en todo acto de transformación de la realidad social” (p.170).

los canales y formas no reguladas institucionalmente, además de que los métodos formales, como los sondeos de opinión, no reconocen en su método las diferentes formas de participación política de los jóvenes, por ello recurre al análisis empírico para describir la participación de los jóvenes españoles (Benedicto, 2008).

En esa parte de la investigación, Benedicto (2008) descubre que existe una variedad de relaciones en los diferentes grupos de jóvenes y por ende una complejidad con relación a los diversos grupos y el ámbito político, por lo tanto no concuerda con una versión única sobre como se ha concebido el argumento de la participación política de los jóvenes, por ello, concluye definiendo a la juventud en tres dimensiones a la vez: desengancha, esceptica y alternativa.

Los jóvenes desarrollan sus experiencias, forman sus opiniones y realizan diferentes tipos de acciones alrededor de estos diversos conjuntos de significados políticos, apropiándose de ellos en función de sus circunstancias vitales. No hay que olvidar que los jóvenes suelen vivir en varios mundos a la vez, con lógicas diferentes, y que combinan estas lógicas de manera singular para formar sus universos políticos, a partir de los cuales explican, argumentan y justifican su relación con lo político. (Benedicto, 2008: 27-28)

En esta recopilación, Anne Muxel (2008) describe la relación entre los jóvenes y sus mayores, en términos correspondientes con la política a partir de los elementos de continuidad y ruptura. De esta forma, la autora detecta en la relación con las nuevas generaciones un peso que traen los anclajes familiares en contraste con la necesidad de los jóvenes por experimentar nuevas formas de relación con la política.

En el proceso de socialización heredado del núcleo familiar, dice Muxel (2008), respecto a los elementos de continuidad que:

[Existe] una cierta permanencia en las disposiciones políticas tanto de los jóvenes como de sus mayores y un nivel de politización relativamente estables, además de una desconfianza idéntica con respecto a la clase política y la persistencia de una adhesión a los valores y engranajes de la democracia participativa. (Muxel, 2008: 43)

En cuanto a los elementos de ruptura, tras analizar la encuesta de la European Social Survey 2003, respecto a la implicación y formas de participación política de los jóvenes europeos, la autora afirma que los jóvenes han experimentado otras formas de participación política fuera del esquema de partidos políticos o de la participación electoral, para ello, propone investigar otras formas de participación derivadas en los usos cívicos ciudadanos, así como los legítimos mecanismos de protesta, concluye señalando que el cambio respecto al patrón de continuidad se encuentra en la ruptura respecto a los elementos heredados de los anclajes políticos familiares (Muxel, 2008: 33).

En este compilado del Instituto de la Juventud de España, se exponen los casos particulares de algunas naciones europeas, Martha Wörsching (2008), presenta el debate británico sobre la participación política juvenil, resaltando la creciente preocupación que existe en el Reino Unido por la juventud y su bajo interés en la política formal y su escasa participación electoral.

La autora hace hincapié en la desfavorable situación de los jóvenes británicos en el sistema social y político, en sus experiencias de desigualdad y exclusión social, así como en la falta de poder de la juventud ante la toma de decisiones públicas.

Marco Bontempi (2008), toca el caso italiano para explicar el mantenimiento de niveles significativos de participación por parte de los jóvenes italianos junto a la transformación de los significados y las formas predominantes. La lógica de la participación juvenil se explicaría en buena medida por la pérdida de centralidad del sistema político dentro de la vida social y el cambio en el significado de las categorías políticas.

Por último, Gema García Albacete (2008) estudia la implicación de los jóvenes españoles en comparación con la de los adultos a lo largo del tiempo, utilizando para ello abundantes evidencias empíricas precedentes de los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Señala que la tesis de la apatía política de la juventud española no se confirma, o por lo menos, cabría afirmar que los jóvenes son apáticos como los adultos. En el lado contrario de la balanza habría que situar la conclusión de que las nuevas generaciones, socializadas en democracia, no muestran una mayor propensión participativa que las generaciones de la transición, lo cual demostraría, como concluye la autora, que la propia experiencia democrática no fomenta por sí sola la implicación de los ciudadanos y que deberían ser las instituciones las encargadas de buscar mecanismos para promover una ciudadanía más activa (García, 2008: 25).

Cabe mencionar que algunos estudios sobre ciudadanía juvenil han basado su investigación en metodologías cuantitativas basadas en la participación electoral, por poner un ejemplo, se encuentra la investigación de Pedro Salazar Ugarte (1997), este autor realiza su investigación en torno a algunas reflexiones sobre el contexto político-electoral que le ha tocado participar a las llamadas “nuevas generaciones”, posteriormente, precisa algunas nociones conceptuales en cuanto a la definición de participación política vinculada a la participación electoral.

La participación electoral (entendida como el acto de votar) tiene algunas características particulares que debemos resaltar. En primer lugar, se trata de un acto que iguala a los individuos... Todos los individuos que ostentan la calidad de ciudadanos detentan los mismos derechos, pero sólo en el caso del voto el ejercicio del derecho tiene idénticas consecuencias... otra característica distintiva del derecho a votar: su carácter de universalidad. Si bien es materialmente imposible que todos los ciudadanos compitan para ocupar cargos de elección o detenten puestos públicos, no lo es que todos los ciudadanos voten. Las elecciones son un fenómeno masivo en el que todos los individuos que así lo deciden pueden participar. (p.63)

Con base a los parámetros marcados en el ejercicio electoral y tras analizar los datos de la elección federal de 1997 el autor concluye señalando que la participación electoral “...es una especie de participación política, a la que tienen acceso la gran mayoría de los ciudadanos y que constituye un mecanismo fundamental dentro del sistema político mexicano... Desde esta

perspectiva, los votantes más jóvenes encuentran una oportunidad ideal para expresar sus preferencias” (Salazar,1997: 63).

Por otro lado sostiene que no es posible sostener generalizaciones entorno de las razones del voto joven y del sentido de su participación electoral, el voto de los jóvenes debe analizarse en el contexto de la votación general de la comunidad a la que pertenecen. En 1997, los jóvenes fueron un grupo de decisión importante, pero esto se debe al porcentaje de votos que representan en el padrón, y no al hecho de que voten en el mismo sentido (Salazar, 1997).

Por último señala que la actividad política no resulta una prioridad para los jóvenes, dado que existe una fuerte desconfianza hacia la política y los políticos debido a la falta de prestigio de estos actores y las instituciones que representan, es decir a los partidos políticos, menciona que los jóvenes acuden a las elecciones pero no están interesados en militar y participar activamente en esta clase de organizaciones.

Las investigaciones culturales se han puesto al margen sobre los estudios concernientes al tema de la juventud, no solo en cuanto a la noción de la identidad sino a partir de sus múltiples manifestaciones y expresiones en el ámbito cotidiano. De ahí que el concepto de subjetividad haya sido tomado en consideración por varios autores como una categoría ligada a la construcción de ciudadanía.

Es por ello que los estudios recientes sobre la ciudadanía juvenil han centrado su atención en el análisis de la participación activa de los jóvenes a partir de la subjetividad como preámbulo de una participación política y cultural de la juventud.

2.2. ESTUDIOS SOBRE ESPACIOS CULTURALES

Para el análisis y caracterización de los espacios culturales es necesario tomar en cuenta su condición de espacio público y el proceso de transformación que ha sufrido a través de los cambios políticos y económicos que ha vivido el país

a partir de la década de los ochenta con la implementación del sistema económico neoliberal.

Este corte temporal me servirá para acotar las investigaciones sobre espacios culturales hasta aquí hechas y ubicar en el contexto histórico el tema en cuestión.

Autores como Jordi Borja (2003) y Sara Makowski (2003), han puesto principal interés en la transformación del espacio público, al afirmar que existe una fuerte tendencia a la privatización de lo público y a la proliferación de espacios cada vez más controlados y excluyentes.

Borja (2003), por ejemplo, quien ha anunciado la muerte de la ciudad y por ende del espacio público, sostiene que la ciudad ha sufrido un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización.

Disolución debida a la urbanización desigual y al debilitamiento o especialización de los centros. Fragmentación por la exasperación de algunos supuestos funcionalistas: la combinación de un capitalismo desregulado con lógica sectorial de las administraciones públicas produce la multiplicación de elementos dispersos y monovalentes en un territorio cortado por la vías de comunicación... Privatización producto de la generalización de *guettos* para cada clase social, desde los condominios de lujo hasta las *favelas* o similares, y la sustitución de calles, plazas y mercados por centros comerciales. (p. 78)

Makowski (2003) por su parte, considera que la transformación del espacio público no sólo está vinculada a los procesos de privatización, desterritorialización y fragmentación, consecuencia de las políticas económicas, sino que ha existido un repliegue sobre lo privado y lo íntimo, en términos socioculturales, caracterizado por una marcada estratificación de las interacciones sociales.

Este eje referencial con que se ha conceptualizado al espacio público, dentro de un proceso excluyente y desigual, ha marcado las distintas dinámicas dentro del espectro de lo público.

Es de estas dinámicas ejercidas en el espacio público donde los jóvenes producen y reproducen su cultura, con esta afirmación parte la propuesta de Héctor Castillo Berthier (2003) para el análisis de los espacios culturales.

El autor realiza una caracterización de los espacios culturales de acuerdo a su origen, independiente a su carácter público, e identifica al menos cuatro: los espacios oficiales, los de la industria privada del entretenimiento, los espacios subterráneos y los espacios alternos. Castillo toma de ejemplo a los espacios culturales alternos como uno de esos lugares donde se constituyen las identidades juveniles.

Otra línea de investigación se encuentra reunida en las experiencias comunitarias, por ejemplo, la de la Red de Comunidades Creativas para la Transformación Social Artibarrí, ellos publican el libro: *Procesos Creativos Transformadores*, que parte del testimonio y las reflexiones de un grupo de personas, colectivos y entidades que desarrollan propuestas desde una perspectiva cultural y comunitaria en el territorio catalán, estos argumentan que para el desarrollo de iniciativas donde se cruzan el arte y la intervención social, la cultura no se entiende como un producto sino como un proceso colectivo de creación a través de varios ejes como: la educación, la emancipación, el manejo de las emociones y la comunidad (Ricart y Saurí, 2009: 44-45).

Otras experiencias comunitarias se encuentran compiladas en el libro: *Imágenes y contra-imágenes de los espacios populares de Brasil y México*, resultado del encuentro del mismo nombre realizado los días 16 y 20 de abril del 2007.

El objetivo de este encuentro fue crear un espacio de intercambio de experiencias y reflexiones entre artistas, promotores culturales y maestros universitarios.

En dicho encuentro se expuso el trabajo realizado en La Peña Morelos, relato de un ejercicio comunitario surgido en los alrededores del barrio de Tepito, específicamente en la colonia Morelos.

[Es el] resultado del trabajo colectivo de sus integrantes y de las ganas de encontrar otra manera de afrontar la vida en el barrio, además de fortalecer su identidad. Motivados con la idea común de que la cultura y el arte transforman al ser humano (hablando de una cultura y un arte alternativo comprometidos con la vida y sin apego a ninguna ideología o línea política) fue que los primeros iniciadores se dieron la tarea de realizar este proyecto cultural, al cual se fueron integrando, sobre todo, jóvenes de la colonia Morelos y de colonias vecinas del norte de la ciudad. Entrevista a Toño canica, miembro del colectivo Peña Morelos de 1978-1986, (Lamenza y Barbosa, 2011: 33)

Continuando con el ejemplo de las denominadas peñas culturales encontramos la experiencia del espacio cultural La Peña del Son, los cuales se definen de la siguiente manera:

Es un pequeño pero ambicioso proyecto que construye desde abajo una propuesta enfilada hacia una cultura democrática. Al mismo tiempo es una organización (en construcción también) artística, cultural, política, democrática, legal, pacífica e independiente, que lucha desde la *cultura* por la recuperación y el ejercicio de los derechos ciudadanos plasmados en nuestra Constitución y por el logro de otros que aún no se reconocen. El *ECPS* se propone la recuperación, creación y difusión de una propuesta cultural alternativa, la participación con su trabajo e ideas en la vida política del país y la creación y operación de proyectos que permitan integralmente satisfacer las necesidades básicas de sus miembros en el ejercicio del derecho a una vida digna. Exposición a cargo de César Hernández Hernández y Jorge Vega Osegura, "Espacio cultural La Peña del Son, una experiencia autogestiva (Lamenza y Barbosa, 2011: 54-55)

La propuesta del Espacio Cultural Peña del Son surge como un contrapunto a la ausencia de una política cultural gubernamental coherente con las necesidades y deseos de la comunidad cultural y de la ciudadanía. La Peña del Son defiende la resistencia cultural, la producción de espacios independientes, la cultura política, el trabajo colectivo, la cultura alternativa y la posibilidad de ser autosustentable.

En este compendio, además de las experiencias ya descritas, se revisó el tema de los proyectos sociales con miras al tema de la cultura política principalmente a la cuestión de la ciudadanía, aquí se describe el perfil de movimientos artísticos en proceso de institucionalización a través de la creación de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales desde una

perspectiva autónoma, intentando conjugar independencia con sustentabilidad e interlocución con aparatos estatales, con la finalidad de participar de políticas públicas y además concretarlas como conquista de lucha. En este contexto se encuentran las experiencias de Nós do Morro, Observatorio de Favelas en Brasil y el Circo Volador en México⁸.

Otra línea de investigación es realizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) de Chile, quien presenta una definición de los espacios culturales a través de su infraestructura y gestión.

Montserrat Vega y Gastón Zepeda (2010) mencionan que dicha perspectiva guarda relación con la edificación y su carácter simbólico, esta relación (edificación-simbólico) es dada por la comunidad en la que está inserta, pues por sí sola, dicha infraestructura no genera cultura.

Retomando a Vives (2009) señalan:

La Infraestructura en el ámbito de la cultura, es el conjunto de elementos (físicos) y servicios (funcionales) necesarios para hacer posible en lo concreto el sector cultural y la cultura misma. De un modo más simple cabe decir que las infraestructuras culturales constituyen lo que se percibe de la cultura, de un sistema cultural, y que en ellas además se hace patente tanto el carácter dinámico como la acumulación en el tiempo. (p. 210)

Los autores concluyen señalando que un espacio cultural es esencialmente un espacio de participación y revitalización del tejido social y urbano de un lugar geográficamente determinado, y que le permite a una comunidad la convivencia y el reconocimiento. Por otra parte se debe resaltar su carácter social por sobre el contenido artístico que ahí se desarrolla, las artes son una de las herramientas con las que se apuesta a generar esta participación y acceso de lo cultural (Vega y Zepeda, 2010).

⁸ Para mejor referencia sobre el trabajo de estas organizaciones véase:
<http://www.nosdomorro.com.br/>
<http://www.observatoriodefavelas.org.br/observatoriodefavelas/home/index.php>
<http://www.circovolador.org/>

Por su parte el CNCA chileno elaboró una Guía de Consulta⁹ para la Implementación de un Centro Cultural Comunal, la cual consta de dos partes, la primera reúne una serie de nociones respecto a lo que entienden por centro cultural y otra correspondiente a las etapas a seguir para su planificación. En esa segunda parte se aborda lo concerniente al ámbito de la gestión y luego al de la infraestructura, siempre planteando relaciones entre ambos.

A manera de conclusión, cabe señalar que la ciudadanía juvenil y los espacios culturales han sido estudiados bajo dos preceptos principales, a partir del enfoque formal e institucional y a partir de las vías autónomas de participación.

Para el estudio de la ciudadanía juvenil había que acogerse a una corriente de pensamiento crítica de la postura clásica de Marshall; Taylor, Sendel y Welzer, fueron los principales autores de la corriente comunitarista, quienes llevaron el estudio de la ciudadanía al terreno cultural, el cual concibió a los jóvenes y por ende a su ciudadanía como desigual y diferenciada del resto social.

A partir de este enfoque, la ciudadanía juvenil estuvo representada en el terreno cultural, Rossana Reguillo acogió dicho enfoque para analizar la ciudadanía juvenil a partir de la performatividad, ésta es entendida desde de las prácticas cotidianas que dan formas de organización y participación propias del sector juvenil.

Dicha perspectiva dio pie a nuevos enfoques a partir del análisis cultural, el Instituto Mexicano de la Juventud recopiló una serie de trabajos los cuales toman como plataforma el elemento cultural, entre estos trabajos se encuentra el de Juan Fernando Vélez quien propuso construir la ciudadanía juvenil a través de un proceso ideológico, con códigos, lenguajes y dinámicas propias del sector juvenil, en el mismo enfoque está el trabajo de Edgar Arias Orozco, éste apeló a la relación entre ciudadanía y subjetividad para entender el desarrollo de las prácticas juveniles.

⁹ Morales Arias, Pablo (coord.), (2009), “Guía de Consulta. Introducción para la Implementación de un Centro Cultural Comunal”, CNCA, Valparaíso Chile, versión on-line: <http://es.scribd.com/doc/78444084/Gestion-e-Infraestructura-Centro-Cultural>

Por su parte, el Instituto de la Juventud de España, con los trabajos de Jorge Benedicto y Anna Muxel, analizaron el tema de la ciudadanía juvenil fuera del esquema de partidos políticos y de los mecanismos institucionales de participación, proponen acercarse a las formas no formales de participación juvenil y a entender las nuevas formas de relación que tienen los jóvenes con la política.

A modo de conclusión

Los estudios realizados sobre la ciudadanía juvenil se han enfocado en dos vertientes complementarias, en el terreno político y en el cultural, ambas vertientes tendrán un lugar de convergencia al momento de hacer visibles las prácticas de los jóvenes, es por eso que los estudios hasta aquí expuestos han basado su análisis fuera de los mecanismos formales de participación.

Por otro lado, los estudios sobre los espacios culturales parten de analizar la misma problemática acaecida sobre el espacio público, la privatización y la exclusión del espacio, ante esta situación los espacios culturales tendieron a la diversificación en un ejercicio de negociación y resistencia. Para dicha diversificación de espacios culturales Héctor Castillo realizó una clasificación de acuerdo a su origen y su constitución.

Los estudios se centraron en dos perspectivas, a través de las experiencias documentadas en los libros: Procesos Creativos Transformadores e Imágenes y contra-imágenes de los espacios populares de Brasil y México en los cuales se recoge el testimonio de colectivos y organizaciones que han construido sus propios espacios culturales autónomamente. Entre estas experiencias se encuentran la del Espacio Cultural la Asociación Cultural “Nos do Morro”, “Observatorio de Favelas” y el “Circo Volador

Otra perspectiva para el estudio de los espacios culturales es la que los conceptualiza a partir de su infraestructura, la cual elabora una guía para la planeación estructural y organizativa de los espacios.

Hasta aquí han sido expuestos los principales estudios en torno al tema de la ciudadanía juvenil y los espacios culturales, ahora toca el turno de hacer una caracterización de los espacios culturales a partir de su historia, constitución, actividades, referentes y su forma de organización, para ello tomaré la experiencia de cuatro espacios culturales de la ciudad de México.

CAPÍTULO III

OBJETO DE ESTUDIO

En el capítulo anterior, se realizó una revisión documental de dos categorías que serán la columna vertebral de esta investigación: la ciudadanía juvenil y los espacios culturales.

Ahora, toca el turno de hacer una caracterización de los espacios culturales que presentaré como objeto de estudio: el Circo Volador, el Faro Indios Verdes, la Central del Pueblo y el Chanti Ollin.

Con la finalidad de tener un panorama general sobre la situación actual que atraviesan los espacios culturales en el Distrito Federal, se describirá la historia de los espacios culturales en México a través de las políticas culturales impulsadas por el Estado hasta llegar a lo que conocemos como los espacios alternativos culturales, posteriormente se realizará un análisis sobre la situación actual de los espacios culturales en el Distrito Federal y donde se integrará la caracterización de los cuatro espacios mencionados, por último, se hará una caracterización cuantitativa a través del análisis de algunas encuestas oficiales, las cuales proporcionarán una idea sobre la situación actual de los jóvenes.

3.1. LOS ESPACIOS CULTURALES EN MÉXICO

Para entender el origen histórico de los espacios culturales en México es preciso señalar al Estado y sus políticas públicas culturales.

Es en el México posrevolucionario y con un Estado ya consolidado donde se instauran las nuevas instituciones que contemplaban el desarrollo educativo y cultural, surge en este contexto, la Secretaría de Seguridad Pública (SEP) en 1921, de la cual se desplegaron tres departamentos: alfabetización, bibliotecas y bellas artes.

Con la restauración de la SEP en la década de los cuarentas, se crearon dos de los institutos más importantes que atendieron el tema de la cultura en el

país, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939 y el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946 (Ejea, 2008: 4).

Para la década de los cincuentas, el INBA pone en funcionamiento los centros regionales de iniciación artística (CRIA) entre los primeros de este tipo surgen los de Mazatlán, Veracruz, San Luis Potosí.

En Aguascalientes el CRIA se convierte en el Conservatorio Manuel M. Ponce, luego en la Academia de Bellas Artes y finalmente en el Instituto Aguascalientes de Bellas Artes, a mediados de la década de los sesentas, dicho Instituto crea la Casa de la Cultura de Aguascalientes, en la cual se ofrecían talleres de artes plásticas, música y danza, posteriormente dicho espacio fue sede de exposiciones y espectáculos.

En 1977, el INBA crea el Programa Nacional de Casas de Cultura, son creadas más de 50 casas de cultura en el país, muchas de las cuales evolucionan con el paso del tiempo y se constituyen como consejos, institutos y secretarías estatales de cultura (Diagnóstico de infraestructura cultural en México, 2007).

Otro evento significativo que tuvo el proceso de consolidación de los espacios culturales desde la administración Estatal fue la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) 1988 y 1989 respectivamente, dichas instituciones fueron el resultado del Plan Nacional de Desarrollo donde se realizó una reforma que reestructuraba los vínculos con las empresas privadas y los nuevos grupos y organizaciones sociales emergentes, principalmente en el ámbito de la gestión cultural (Bárcenas, 2012: 32).

Mientras esto ocurría con las políticas culturales en el país promulgadas desde los órganos gubernamentales, a finales de la década de los sesentas se estaban desarrollando diversos tipos de manifestaciones juveniles, como el movimiento estudiantil de 1968 y el festival de Avandaro, sin embargo los espacios de reunión de los jóvenes que iban creciendo fueron suprimidos poco a poco.

No obstante un sector de la sociedad y en particular los jóvenes se dieron a la tarea de crear, a partir de sus referentes particulares, sus propios espacios, como los llamados hoyos funkies, Marcos Ponce de León (1997) los describe:

Eran un espacio, una cultura, un gritar de una sociedad que quería expresarse. Se reunían los chavos de onda como a las 6 de la tarde para entrar al mundo Underground que llevaba implícito el hoyo funkie, cualquier grupo quería tocar y podía tener la aceptación del público o la reprimenda a punta de golpes. Con estas tocadas subterráneas se mantuvo viva la flama del rock mexicano.

Otros espacios creados desde la vía autónoma en aquella época fueron las llamadas peñas culturales, estos lugares surgieron a raíz de la identificación con el contexto social y cultural latinoamericano

Era la época de los festivales masivos de apoyo solidario, de denuncia, de arremetar contra la injusticia y la barbarie cometida por los militares, la derecha latinoamericana, por su puesto con el apoyo criminal de los Estados Unidos Americanos. En este contexto surgieron Las Peñas culturales en distintos puntos de la ciudad. Entrevista con Toño canica (miembro del colectivo Peña de Morelos de 1978 a 1986) en: (Lamenza y Barbosa, 2011: 33)

En un contexto donde el tejido social se fortalecía debido a la respuesta de la sociedad ante el sismo de 1985 y el movimiento cardenista de 1988, para finales de la década de los ochentas surgieron espacios como el tianguis cultural del Chopo, algunos foros teatrales independientes, lugares como La Última Carcajada de la Cumbancha (L.U.C.C.), el bar 9, el Tutti frutti y Rockotitlán.

Fue a comienzos de los noventas donde se empieza a recuperar los espacios destinados a la escena juvenil de forma masiva y pública, con los conciertos organizados en Ciudad Universitaria, algunos de estos identificados con movimientos políticos y sociales como el EZLN.

En las calles de la ciudad de México y en otras universidades fueron creando los grupos, el público y la escena que fue dándole vida e identidad a esa generación,

paralelo a estos fenómenos políticos, sociales y musicales, abrieron sus puertas los primeros espacios culturales independientes. (Bárcenas, 2012: 70)

Con dichos referentes, a mediados de los noventa surgen espacios como el Alicia y el Circo Volador, los cuales coinciden, para inicios de la siguiente década, con proyectos como el FARO de Oriente, La Alberka y La Pirámide. De esta manera comienzan a crearse los primeros espacios subterráneos o alternativos de y para los jóvenes, de este grupo de espacios nació la F.E.A. (Frente de Espacios Alternativos) a la que posteriormente se le sumaron otros espacios como El Galeón, El DADA X y el Fuga, de los cuales se derivó la R.E.C.I.A (Red de Espacios Culturales Independientes y Alternativos) en el 2007. En el año 2009 al espacio de discusión se sumaron El Real Under, el Vicio y el Milagro conformándose lo que actualmente se conoce como la N.E.C.I.A. (Nodo de Espacios Culturales Independientes y Alternativos). Estos grupos de espacios han puesto sobre la mesa la creación de una reforma a la ley de establecimientos mercantiles y el reconocimiento legal de estos espacios, además esbozaron propuestas que daban un panorama general e integral de las necesidades de estos espacios, como fue la propuesta de la necesidad de apoyos operativos, administrativos y fiscales para facilitar el adecuado funcionamiento de estos (Bárcenas, 2012: 73).

3.2. EL PANORAMA ACTUAL DE LOS ESPACIOS CULTURALES

El espacio público es donde la mayoría de los jóvenes producen y reproducen su cultura. Sin embargo, más allá de su carácter público existen diferencias respecto al origen de cada uno de los espacios en que los jóvenes interactúan (Castillo, 2003). De forma particular, los espacios culturales son lugares de encuentro y expresión de las identidades juveniles las cuales representan una heterogeneidad en el universo conceptual de los propios espacios.

Héctor Castillo ya había advertido esta diferencia, puesto que la concepción de cualquier espacio cultural generalmente hace mención al espacio físico o estructura de un lugar y las actividades que se realizan dentro de éste, sin

embargo, para el análisis de estos lugares se deben contemplar las dinámicas simbólicas que ahí se desarrollen.

Dichas dinámicas están representadas a partir del origen de cada uno de estos espacios, es decir: el origen estará ligado a los objetivos que tengan las asociaciones, instituciones o empresas en la administración de los espacios culturales.

Actualmente, las políticas culturales y económicas que se han implementado en México han determinado los objetivos y las funciones tanto de la cultura como de los propios espacios, resultado de dichas políticas, además de la falta de espacios para jóvenes, es el incremento de los monopolios de la industria cultural y del entretenimiento, así como, la falta de participación de la comunidad cultural y de los propios jóvenes en la gestión de los espacios, dejando la administración cultural en manos de los funcionarios en turno y de los empresarios.

En entrevista con Ignacio Pineda, fundador del Foro Alicia, señala:

En México estamos viviendo un momento de cambio, de incertidumbre, en el plano económico, político y cultural. En el espacio de la cultura y del espectáculo se está librando una batalla por el control de los espacios culturales, los eventos la programación... No podemos dejar que el monopolio cultural tenga el control de todo, la autonomía y la autogestión son indispensables.¹⁰

Los espacios culturales, son parte de una política cultural basada en la instauración de casas de cultura y centros culturales, los cuales fueron un componente fundamental en la descentralización de los bienes y servicios culturales del país.

Para el 2003 existían en el país cerca de mil 600 casas de cultura y centros culturales, administrados tanto por instituciones públicas como privadas. En la mayoría de los casos se tratan de espacios que operan con recursos de los

¹⁰ <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/17/espectaculos/a08n1esp>

gobiernos estatales y municipales; muchos de ellos han sido beneficiados por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (Atlas de Infraestructura Cultural de México, 2003).

Las casas de cultura y los centros culturales son parte de los ocho ejes de la política cultural sobre los que se articula el Programa Nacional de Cultura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes del sexenio 2006-2012, los ejes de dicho programa son los siguientes:

1. Patrimonio y diversidad cultural
2. Infraestructura cultural
3. Promoción cultural nacional e internacional
4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo
5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística
6. Esparcimiento cultural y lectura
7. Industria y turismo
8. Industrias culturales

La infraestructura cultural (punto 2) comprende: el conjunto de instalaciones y espacios físicos, así como su equipamiento y recursos materiales, en que se ofrecen a la población los servicios y el acceso a los bienes culturales; disfrute del patrimonio cultural; espectáculos artísticos; información y lectura; formación artística y cultural; turismo y esparcimiento culturales (Programa Nacional de Cultura 2006-2012).

De acuerdo al Atlas de Infraestructura Cultural en México 2010, se tienen registrados 1,715 casas de cultura y centros culturales en México, de los cuales el 70% son casas de cultura y el 30% son centros culturales. El Distrito Federal con 208 (12.14%), Jalisco con 157 (9.17%) y el Estado de México con 151 (8.81%) son las entidades con más casas de cultura y centros culturales.

Para el caso particular del Distrito Federal, la delegación Cuauhtémoc con un total de 60 casas de cultura y centros culturales, seguida de la delegación

Benito Juárez con 26 y la delegación Gustavo A. Madero con 25 son las delegaciones que concentran el mayor número de estos espacios.

Sin embargo, esta política cultural no alcanza a cubrir la gran demanda que existe por parte de los jóvenes, menciona Benjamín González, presidente de la Asociación Civil Central del Pueblo, Centro de Artes Libres A.C.

Las instituciones culturales no tienen la oferta y no tienen una política de educación artística ni de capacitación, ni de formación de la sensibilidad, como una política de Estado, es decir: no existe en este país algo que debería existir, que tendría que ser un asunto de la formación de la sensibilidad y de la formación de públicos en el consumo y en el desarrollo de las artes... La forma en que se ha venido haciendo la política cultural en este país responde más a intereses políticos de grupo... donde la cultura se ve como la chica bonita que hay que llevar a todos lados para presumir que como una herramienta para el crecimiento, como una herramienta para la transformación, como una herramienta de emancipación y de desarrollo para el país.

El mismo Programa Nacional de Cultura señala dentro de sus principales ejes, la importancia que tienen las industrias culturales en la economía nacional. Su capacidad para generar riqueza y bienestar social las ubica como un sector emergente e indispensable dentro de las economías, ya que el centro de sus operaciones reside en la capacidad de la creación y reproducción intelectual de bienes inmateriales (Programa Nacional de Cultura, 2010).

Según la UNESCO, las industrias culturales son aquellas que combinan la creación, producción y comercialización de contenidos culturales e intangibles por naturaleza, protegidos por los derechos de autor y que pueden tomar la forma de bienes y servicios.

El sector de las industrias culturales ha estado al margen de las políticas culturales y en el que la intervención del Estado se ha visto limitada, dado que sólo participa en asociación con el sector privado o mediante el apoyo y fomento a la actividad de terceros.

Ante dicho panorama el sector privado fue el que sacó mayor beneficio en cuanto a la comercialización de los productos culturales. La industria privada se dio cuenta de la carencia de políticas culturales y encontró dentro de los espacios culturales una de las maneras idóneas para comercializar la cultura.

Ante la falta de espacios públicos para jóvenes, la iniciativa privada ha entrado a llenar el vacío cultural, siendo OCESA su principal representante, y recientemente la familia Salinas en el 2010 entró al negocio del entretenimiento cultural con la creación de la Arena Ciudad de México, fortaleciendo de esta manera el duopolio de la industria privada.

Claros ejemplos de la cooptación de públicos juveniles en escenarios culturales de la oferta privada están representados en espacios con los propios nombres de las empresas, por ejemplo: el auditorio Blackberry, José Cuervo Salón, Pepsi Center WTC, Foro Sol, por mencionar algunos. Si bien, dichos espacios van dirigidos a un sector específico de la población juvenil excluyen, por los altos costos, a la mayoría de los jóvenes que quisiera acceder a sus eventos.

Como ya se había mencionado, la falta de espacios incluyentes y autónomos para los jóvenes han sido un problema fundamental en la satisfacción de sus derechos culturales, aunado a una carencia política cultural limitada a la implementación de casas de cultura.

Ante dicha situación, la sociedad civil se ve obligada a crear sus propias ofertas culturales por medio de vías autónomas de organización y participación en el escenario público con la generación de Espacios Culturales Alternativos e Independientes.

Esta red de espacios o nodo de espacios, como se hicieron llamar, apelan al artículo 4to. constitucional que establece que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como al derecho de sus derechos culturales.

Ante la carencia de lugares donde pueda desarrollar actividades culturales, la sociedad ha creado sus propios espacios, físicos o simbólicos, los Espacios Culturales Independientes y Alternativos (ECIAS), surgen en el seno de una comunidad a partir de la acción de individuos, grupos y colectivos, estos espacios se caracterizan por ser lugares autónomos en su toma de decisiones y de ser parte de iniciativas ciudadanas que se encargan de captar y programar todas aquellas expresiones artísticas, sociales y culturales que comúnmente no son aceptadas por el "circuito oficial cultural" o en el circuito comercial de la industria del entretenimiento, sea por desconocimiento o falta de espacios. Estos foros multidisciplinarios que no dependen de ninguna instancia gubernamental, ni de un consorcio empresarial y cuyos precios de los bienes y servicios ofrecidos son accesibles al público en general, son focos de fomento y gestión cultural que son incluyentes en sí mismos y solidarios *per sé* con los diferentes grupos e individuos de la sociedad civil.
(<http://iniciativaecias.blogspot.mx/>).

Debido a que no poseen una figura legal, no se encuentran regulados por la legislación vigente en el Distrito Federal, para poder operar funcionan con licencias para bares, restaurantes, centros de espectáculos e incluso centros nocturnos, lo que resulta contradictorio con su naturaleza autosustentable y con el público específico al que está dirigido.

Ante esta situación, los ECIAS, como espacios públicos, reclaman seguridad jurídica, por lo que es necesaria la creación de un permiso especial de apertura como ECIA, que posibilite su funcionamiento, para ello presentaron, en el año 2010, una Iniciativa de mérito a fin de establecer los mecanismos necesarios para su operación.¹¹

Sin embargo, esto no es tan fácil, la falta de una legislación de carácter cultural que apoye a estos espacios con un perfil autónomo e independiente es evidente, José Luis Paredes Pacho, director del Museo del Chopo señala:

¹¹ Para mayor referencia sobre dicha iniciativa véase: <http://iniciativaecias.blogspot.mx/>

Históricamente la sociedad ha manifestado rechazo a que los sectores sociales emergentes planteen sus propias formas de constitución, organización y gestión de sus espacios y recursos, lo que incluso se ve reflejado en la ley de establecimientos mercantiles de la ciudad, que no incluye la creación de espacios culturales... Tiene que haber políticas culturales y públicas que partan de la idea de apoyar a la ciudadanía y no a través de cooptarlo todo y mediarlo a través de sus propios espacios... La diferencia entre los espacios creados por las instituciones y los integrados de manera independiente por los mismos jóvenes radica en la dinámica para la toma de decisiones y de gestión, así como en los compromisos y responsabilidades. ¹²

El pasado 29 de agosto de 2013 en el Foro Alicia, tuvo lugar la primera acción de la Coordinadora de Espacios Culturales Independientes (CECI), en la cual tuvo como invitados y principales ponentes a Paco Ignacio Taibo II y Jose Luis Paredes Pacho; representantes de los espacios culturales independientes: Dada X, Multiforio 246, Valiant Pub, Foro Hilvana y Multiforio Alicia y como moderadores, Redes Universitarias.

En este foro se invitó a la comunidad cultural a un diálogo abierto con autoridades del gobierno de la ciudad de México sobre el derecho a la cultura y la recuperación de los espacios abandonados.

Los puntos de análisis fueron: la recuperación de inmuebles desocupados y en desuso, con el objetivo de crear más y mejores espacios y foros de expresión para el arte y la cultura; La necesidad de reglamentar dentro de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal la figura de Espacios Culturales Independientes y Alternativos; la necesidad de crear un consejo o comisión mixta entre las autoridades competentes y la sociedad civil y artística para el seguimiento de estas propuestas; la necesidad de generar apoyos operativos, administrativos y fiscales que faciliten la operación de los espacios en cuestión.

¹² Citado en: (www.elarsenal.net/2012/08/16/espacio-publico-escenario-natural-de-expresiones-juveniles/)

Manifiesto de la Coordinadora de Espacios Culturales Independientes (CECI)

LA CULTURA
**NO ES
UN LUJO**

Recuperación de los espacios públicos abandonados

Quienes formamos parte de los espacios culturales independientes nos manifestamos ante la opinión pública presentando las siguientes demandas:

- 1.- Que la comunidad cultural recupere una serie de inmuebles que actualmente se encuentran desocupados y en desuso, con el objetivo de crear más y mejores espacios, y foros de expresión para el arte y la cultura.
- 2.- Ubicar, caracterizar, reconocer y reglamentar dentro de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal la figura de Espacios Culturales Independientes y Alternativos que permita el funcionamiento de los mismos con claridad en derechos y obligaciones.
- 3.- Que la Coordinadora de Espacios Culturales Independientes (CECI) sea reconocida como interlocutora por parte de las instancias gubernamentales, legales y culturales.
- 4.- La creación de un Consejo o comisión mixta entre las autoridades competentes y la sociedad civil y artística para el seguimiento de estas propuestas hasta encontrar una solución consensuada y funcional.
- 5.- La generación de apoyos operativos, administrativos y fiscales para facilitar el adecuado funcionamiento de los espacios en cuestión.

LA CULTURA
**ES UN
DERECHO**

**NO
A LOS
MONOPOLIOS**

ceci
Coordinadora de Espacios
Culturales Independientes

e-mail: la.c3c1@gmail.com @LaC3c1 laC3C1

Foto. Manifiesto de la Coordinadora de Espacios Culturales Independientes (CECI) Fuente:
<https://www.facebook.com/laC3C1/photos/pb.452989474809291.-2207520000.1392236970./456379731136932/?type=3&theater>

3.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES

La generación de espacios culturales dentro de un contexto socio-económico como el nuestro tiene que observarse como procesos totalmente diferentes, el desarrollo con el que se ha gestado cada uno de los diversos espacios culturales nos lleva a pensarlos a través de una heterogeneidad en sus componentes estructurales y simbólicos.

Por lo tanto, es indispensable concebir cada uno de estos espacios a partir de su origen, ya que la conformación de estos va a condicionar las dinámicas que ahí se desenvuelven.

La forma de organización, el interés por lo público, los referentes ideológicos, la identificación con el espacio cultural, el uso del espacio público, las formas de enseñanza-aprendizaje, son elementos que procuran ser formados dentro de los espacios culturales en su labor como contribuyentes a la construcción de ciudadanía.

Este apartado tendrá la tarea de caracterizar los cuatro espacios culturales (El Circo Volador, La Central del Pueblo, El Faro y El Chanti Ollin) con el fin de describir el origen de cada uno, sus objetivos, sus dinámicas internas y su infraestructura para establecer como funciona cada uno y su papel en la contribución para la construcción de una ciudadanía juvenil.

3.3.1. El Circo Volador



Foto. Centro de Arte y Cultura, Circo Volador. Archivo propio.

¿Qué es el Circo Volador?

Es un espacio cultural ubicado al oriente de la ciudad de México. Es una ONG sin fines de lucro dedicada a la atención de los jóvenes de los sectores populares y a la solución de los problemas urbanos y sociales tomando como base la cultura y la investigación metodológica de los mismos.

De la periférica... del Centro Histórico

El Circo Volador se encuentra en Calzada de la Viga 146 colonia Jamaica, delegación Venustiano Carranza. Las vías de comunicación de la zona donde se ubica son diversas, el metro la Viga o la avenida Viaducto suelen ser las opciones más viables para acceder al espacio.



Foto. Ubicación Circo Volador. Fuente: Google maps.

De la Investigación al Plan de Acción

El Circo Volador nace como un modelo de investigación social aplicada en un contexto donde los jóvenes de la Ciudad de México se encontraban sumergidos por la estigmatización mediática de los medios de comunicación en un entorno de violencia e inseguridad. En ese marco arranca el trabajo de investigación-acción, a finales de la década de los ochentas, con el objetivo de valorar la situación de los jóvenes de las clases populares identificados como “chavos banda”, además de saber cual era el mecanismo idóneo para reintegrarlos a una sociedad que los veía como enemigos violentos.¹³

Este trabajo de investigación participante e intervención sociológica estuvo dividido en tres etapas: en la primera se revisó el sistema conceptual de la juventud, la cultura, la movilidad social y la marginalidad de los sectores

¹³ <http://circovolador.org/index.php/circo-volador/historia-2013>

populares con el fin de articular los elementos teóricos con los empíricos para de esta forma hacer *tangible lo real*; posteriormente, se hizo una revisión histórica del estado actual de la política social para la juventud instrumentada por el Estado, finalmente se realizó un diagnóstico con el objetivo de dimensionar el número real de bandas juveniles, sus características estructurales y la localización geográfica de las zonas más violentas, conocer qué pasa en los ámbitos policiacos y atención social de las delegaciones con el objetivo de entender la relación asistente entre los jóvenes y las distintas políticas sociales diseñadas para su atención.¹⁴

Lo hicimos poco a poco y tomando la recreación, la música y el tiempo libre como banderas y así empezamos a acercarnos a los distintos grupos de jóvenes de las diferentes zonas de la ciudad. Y en el contacto cotidiano con los jóvenes, en los espacios para “darles voz”, en la sistematización del trabajo de campo, con la organización de concursos y conciertos de rock, iniciamos la primera fase del diagnóstico. (Castillo, 2011: 922)

Otra fase del proyecto consistió en establecer contacto con esos chavos que regularmente se reunían los sábados en las esquinas para tomar cerveza y escuchar música, ¿cómo? A través de un proyecto radiofónico llamado “*Sólo para bandas: un espacio más acá del rock*” en él se invitaba a chavos de distintas zonas de la ciudad para utilizar ese espacio como escenario donde pudieran manifestarse abiertamente, ello con el objetivo de crear una cartografía social de los oyentes.

Una vez ya identificada a “la banda” y sus principales adscripciones culturales (en los diversos subgéneros de rock) se realizó el primer concurso de bandas “*Rock en la selva de asfalto*” que tuvo dos objetivos específicos: 1) promover y alentar la participación de nuevos grupos de rock nacional, y 2) apoyar la unión y difusión de los distintos géneros musicales: metal, punk, pop y blues.

De 1987 a 1992 realizamos un intenso trabajo radiofónico para después buscar un sitio en dónde aterrizar la propuesta, lo cual se consiguió unos años más adelante (1994),

¹⁴ Ibidem

después de siete años de trabajo (radiofónico y de promoción de la cultura juvenil), conseguimos firmar un Convenio de Comodato con el Gobierno de la Ciudad, un PATR (permiso Administrativo Temporal Revocable), con el cual recibimos en forma gratuita el préstamo de un amplio y viejo cine abandonado por más de diez años, a cambio de su rehabilitación y mantenimiento con el trabajo colectivo de los jóvenes, para dedicarlo a su atención. (Castillo, 2011: 922)

Con ese antecedente, el proyecto pudo conformarse en la Asociación Civil llamada Circo Volador:

Cuyo nombre proviene de las reuniones que teníamos en las calles y esquinas de sus barrios, en donde preguntábamos: ¿cómo deberíamos llamarnos? La mayoría teníamos apodos de animales (el Gato, el Perico, el Pulga, etcétera) y dijeron: somos un bonche de animales como si fuéramos un zoológico, pero en un zoológico están encerrados, más bien somos como un circo... pero sin un lugar donde aterrizar, somos un Circo Volador. (Castillo, 2012)

Finalmente, el 11 de septiembre de 1997 el cine Francisco Villa comenzó a operar en forma regular bajo el nombre de Centro de Arte y Cultura Circo Volador.

¿ Y sus objetivos?

El Objetivo general del Circo Volador es:

Partir de la “Cultura Común” (Paul Willis, 1994), como un medio para desarrollar valores y la reconstrucción del tejido social entre los diferentes sectores sociales, mediante el fortalecimiento de las identidades juveniles vía la revaloración de sus habilidades, sus potencialidades y el fortalecimiento de su Autoestima (hacia los pobres) y simultáneamente de la construcción y difusión de lenguajes comunes (hacia los sectores integrados).¹⁵

Y como objetivos específicos:

¹⁵ <http://circovolador.org/index.php/circo-volador/proyecto>

- Estimular la participación juvenil.
- Promover y difundir la cultura juvenil.
- Profesionalizar el trabajo con los jóvenes.

Sus Actividades

a) Talleres

- Arte Circense: conjunto de disciplinas circenses en el cual se engloban los malabares (clavas, pelotas, aros, voleadoras, etc.) y las acrobacias en piso (monociclo, zancos, manejo corporal y escénico, maquillaje, etc).
- Artes Marciales Mixtas: son estilos de pelea que engloban diversas técnicas de combate: técnicas de pela en pie (kick boxing, muay tai) y de piso (brazilian jiu jitsu, etc.)
- Batería: desarrollo de habilidades para el control y dominio del instrumento, adquiriendo las herramientas necesarias para poder desenvolverse en diferentes estilos musicales creando nuevos conceptos para desempeñarlos en eventos en vivo y en estudio de grabación.
- Capoeira: herramientas básicas para el aprendizaje del baile, la música y los cantos relacionados a ésta disciplina.
- Cartonería y Alebrijes: se imparten los conocimientos básicos acerca de la historia de la cartonería y los alebrijes. Se aprende a dar vida a cosas inanimadas usando en un primer momento material de reciclaje, hasta llegar a construir un alebrije con alambre y papel periódico.
- Danza Aérea: el objetivo de este taller es que los beneficiarios experimenten en la creación de montajes coreográficos para lo cual se trabaja con elementos de acrobacia en tela. La actividad se genera a partir del ascenso a la tela mediante diversas técnicas, una vez arriba se crean figuras en nudo o caídas, envolverse o deslizarse.
- Danza contemporánea: acerca al alumno a la danza por medio del trabajo psicomotor y el acondicionamiento físico, sensibilizándolo al dominio consciente de cada una de las partes del cuerpo.

- Dibujo y pintura: este taller acerca al alumno al arte por medio de principios básicos de pintura y dibujo los cuales le ayudarán a resolver problemas complejos de una manera fácil para que tenga un modo fácil de representar la realidad en un plano bidimensional.
- Escultura en Piedra y Metal: trabajo tanto en piedra como en metal con la finalidad de esculpir y dar forma en alto y bajo relieve en piezas de tres dimensiones.
- Fotografía Réflex: el curso está diseñado para que el alumno tenga las habilidades suficientes para usar una cámara réflex, revelar y ampliar fotografías en blanco y negro así como manejar cuestiones básicas de composición y de control tonal de las imágenes.
- Fotografía Estenopéica: elaboración de una cámara estenopéica a partir de un bote de avena, papel fotográfico y película en rollo o en placa.
- Guitarra: en el taller se aprenderá las herramientas necesarias para dominar este instrumento como son: escalas, acordes, comping, solos, lectura de charts a primera vista; para la ejecución de la guitarra en su papel en la música popular y contemporánea.
- Ingeniería en Audio: en este taller se enseña a utilizar correctamente todos los elementos, tanto mecánicos, como teóricos del audio en vivo; ya sea para sonorización de eventos musicales, conferencias, teatrales, etc.
- Modelado Plastilina: se toman las técnicas básicas del modelado tradicional, tales como plastilina clásica, plastilina epóxica, resina, arcilla, espuma de poliuretano, entre otras. Además de realizar moldes para reproducir el modelo las veces que uno desee, para esto se utilizara técnicas de yeso, silicona y algunas más.
- Radio Libre: que la juventud comprenda qué son los medios libres y que aprenda a utilizar las herramientas que esto conlleva. Adquirir habilidades en el uso de software libre necesarias para realizar grabaciones y transmisiones de audio y video; así como conocimientos esenciales sobre el derecho a tener y generar información, a la libre expresión y sobre el debate del acceso a los medios públicos.

- Serigrafía: las actividades están encaminadas a la capacitación y el auto empleo ya que a partir de la segunda clase se pueden ofrecer los productos que se aprende a elaborar.
- Teatro: de manera lúdica, se acerca al alumno al lenguaje teatral, desarrollando su imaginación, creatividad, intuición, observación. Al final del curso el alumno comprenderá los elementos que involucran el lenguaje teatral y contará con mayor desinhibición sobre el escenario.¹⁶



Foto. Joven en el taller de Serigrafía. Archivo Propio.



Foto. Joven en el taller de Capoeira. Archivo propio.

b) Conciertos

c) Cineclub Psicocinema

Sus actividades forman parte de la programación del Circo Volador, dentro de los objetivos de este cineclub está el ofrecer una programación mensual con cintas que rara vez llegan a la cartelera, así como también dar una opción para aquellos que sufren de isomnio y que gustan de ver una buena película en la madrugada.

d) Investigación y academia

¹⁶ <http://circovolador.org/index.php/talleres/descripcion>

Parte importante de las actividades de El Circo Volador son las consultorías, diseñadas para replicar su metodología de intervención social para la prevención de la violencia con planes de acción orientados al sector juvenil.

e) Tolerancia Zero

Programa de la estación de radio Reactor en 105.7 FM, que se transmite todos los miércoles a las 11:00 hrs. PM.

f) Estudio de grabación

Dicho estudio ofrece los siguientes servicios:

Para artistas y bandas:

- Preproducción. – Arreglos, composición, maquetas.
- Producción. – Grabación, músicos de sesión.
- Post Producción.- Edición, mezcla, master.

Otros Servicios:

- Diseño sonoro.
- Composición y producción musical para jingles, spots, cine, radio y T.V.
- Grabación de Folies y voces en Off.
- Arreglos en Autotune.
- Pistas completas para cantantes.
- Visitas guiadas para escuelas especializadas.

Cada cual en su lugar, así se organiza un Circo

El Circo Volador tiene dos figuras jurídicas, la primera, que fue como se inició, es la de Sociedad Civil y con la que se tiene el contrato de comodato con el gobierno del Distrito Federal, posteriormente con la modificación de las leyes

se tuvo que dar de alta como Asociación Civil para de esta manera poder participar con instituciones gubernamentales¹⁷.

Las principales áreas del Circo Volador son: la coordinación de eventos, talleres, fortalecimiento institucional y la coordinación técnica, a parte se encuentra el área de diseño y de comunicación.

El perfil de cada persona que ocupa estas áreas estaba basado en un manual que hicieron hace ya varios años, sin embargo, la asignación de cada persona depende de la capacidad que desempeñe en su función o bien se asigna por su conocimiento o experiencia.

Todas las áreas participan pero...

El mecanismo de toma de decisiones se basa en el alcance que tenga cada área, generalmente estas decisiones se toman de manera independiente con el resto de las demás, no obstante las decisiones más importantes y que involucran a todas las áreas del espacio o bien para atender las problemáticas más grandes, corren a cargo de pocas personas, es decir del coordinador general y el director del espacio¹⁸.

¿De dónde se sostiene el Circo?

Los recursos financieros se obtienen hoy, en un promedio del 35%, a través de convenios de coinversión con diferentes asociados, con los cuales se definen los objetivos de trabajo con base en un programa operativo anual de actividades.

El 65% de los recursos restantes se obtienen vía la organización de eventos: conciertos, cine, teatro, etc., con lo que se cierra el círculo de participación, resultando que los jóvenes que asisten a estos eventos –generalmente con

¹⁷ Entrevista con Víctor Manuel Trejo, Director del Centro Cultural Circo Volador A.C.

¹⁸ *Ibíd*em

mejores condiciones económicas- con su aportación sostienen el espacio y sus actividades para apoyar a los que no cuentan con dichos recursos.

Todos los recursos que se obtienen y utilizan en el proyecto, se presentan periódicamente en reportes financieros a los co-inversionistas, para lo que se cuenta con el respaldo de un despacho contable para la administración financiera del proyecto¹⁹.

La gran ventaja que tiene el Circo Volador, es que éste es un espacio muy grande lo que implica que el mantenimiento sea complicado y el pago por los servicios de electricidad, agua, etcétera, sea elevado, aunado a lo anterior es que el espacio antes era un cine por lo que las instalaciones se han tenido que adecuar a centro cultural.

“No queremos dinero, queremos que nos dejen trabajar”

Otro de los problemas que tiene es la constitución como espacio cultural.

Después de tantos años y tanta pelea, para las autoridades y para el reglamento nosotros no somos un centro cultural, somos un establecimiento mercantil, por lo cual tenemos que tener una licencia de un tipo para poder pasar cine, teatro, concierto y otra licencia de otro tipo para poder vender una cerveza. (Víctor Manuel Trejo)

“Un espacio para las jóvenes de sectores populares”

Al Circo Volador llega una diversidad de personas en su mayoría jóvenes, estos los caracteriza Víctor Manuel Trejo de la siguiente manera:

Son jóvenes en su mayoría entre los 16 y los 30 años, no me gusta decirlo de esta manera pero no hay otra, de clase media para abajo, de sectores populares y el otro [perfil] sería los que les gusta las costumbres y la música que no están encaminadas al pop, es más subterráneo, el metal, el punk, el hip hop, reggae. (Ibídem)

¹⁹ Ibídem

Al hablar de los mecanismos en la toma de decisiones por parte de los jóvenes señala que estos no se involucran directamente sino a través de peticiones por medio de los maestros, estos a su vez pasan a la coordinación, dichas peticiones van desde cambio en los horarios hasta el uso del espacio.

Víctor Manuel Trejo enfatiza sobre la diversidad de jóvenes que existen en la ciudad, por lo que los problemas que cada joven o grupo juvenil es de la misma forma diverso, sin embargo, en términos generales considera que los principales problemas que tienen los asistentes al espacio son: la falta de empleo, de educación, de apoyo a la cultura, de espacios donde los jóvenes realicen sus actividades.

En el aspecto positivo, sostiene que el hecho de que los asistentes al Circo Volador sean en su mayoría jóvenes eso ya es en sí una gran ventaja y buscan en este espacio la manera de expresar su creatividad,

Centro de Arte y Cultura

Partiendo de la definición de cultura y su relación con el folclor, ésta se definiría como: todo lo que hace un pueblo, por lo tanto un espacio cultural debe ofrecer a sus beneficiarios lo que ellos gustan, lo que ellos necesitan y lo que ellos quieren, para ello el espacio, como el Circo Volador, debe considerar las herramientas y las aptitudes de los propios jóvenes así como aplicar las reglas y la disciplina que todo conlleva.

Para nosotros, la cultura es todo, no necesariamente las siete bellas artes y es lo que te encuentras en la calle, lo que pintan en las paredes, lo que dicen en el barrio, lo que platicas con tus cuates, como aquí se practican esas cosas creemos que lo es (un espacio cultural), en mayor o en menor medida.(Ibídem)

Por otro lado, Víctor Manuel Trejo considera que este espacio contribuye de alguna manera a la difusión y apoyo de los derechos de los jóvenes de forma indirecta.

Desde que tú acudes a un espacio participas en él, cuando existe algo, sabes que tienes derecho a algo, tienes que trabajarlo, tienes que cuidarlo, aparte de difundirlo y decirle a los demás: “esto lo debemos tener en el barrio, acá en la colonia” porque si existe, es porque se puede. (Ibídem)

Principalmente se trata de fomentar el derecho a la educación, a la cultura, a la convivencia, a la paz, a la tranquilidad.

El Circo Volador pone su granito de arena dentro de todas estas problemáticas y toda esta falta de difusión y fomento a la cultura de los jóvenes principalmente... nos gustaría que hubiera un Faro en cada delegación, un Circo Volador en cada delegación y un centro cultural en cada colonia. (Ibídem)

3.3.2. La Central del Pueblo



Foto. Central del Pueblo. Archivo propio.

¿Qué es la Central del Pueblo?

La Central del Pueblo es una organización sin fines de lucro integrada por artistas y promotores culturales con una amplia experiencia en el fomento

cultural, la educación artística, la intervención, recuperación y resignificación de espacios urbanos y la construcción de iniciativas participativas que tienen como objetivo crear comunidad alrededor del arte y la cultura.

Del Barrio de la Lagunilla

Se encuentra en Nicaragua 15, colonia Centro en la Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal. Las principales avenidas que circundan este espacio son, hacia el poniente: el cruce entre la avenida Reforma con el Eje Central Lázaro Cárdenas, al norte: el Eje 1 Norte (Rayón) y por el lado oriente: el Eje 1 oriente (Avenida del Trabajo). Debido a que pertenece al centro histórico de la ciudad de México, sus vías de comunicación no son complicadas, el acceso puede hacerse a través del metro Lagunilla/Garibaldi, de cualquier ruta de transporte público que viaje de poniente a oriente por el Eje 1 Norte (Rayón) o bien las rutas que corren de la base de Indios Verdes al Zócalo o viceversa.

Rodeada por barrios como la lagunilla y tepito, característicos por sus grandes zonas comerciales informales pero también por su legado cultural urbano y popular, le han dado a estas zonas aledañas a la Central del Pueblo la categoría de barrios en resistencia.

pudo renovar y fueron expulsados de aquel edificio, como colectivo estuvieron trabajando en el Centro Cultural La Pirámide.

En la Pirámide conocieron a un comerciante que por su actividad adquirió varios edificios deteriorados de la zona centro de la ciudad, esta persona les ofreció el espacio, se trata de una antigua construcción de mediados del Siglo XVIII, que en su origen fue un colegio de la orden de las Carmelitas, el inmueble está catalogado por el INAH como patrimonio arquitectónico, aunque presenta un alto grado de deterioro, a cambio de ocupar una serie de espacios el trato fue arreglar y acondicionar dicho lugar donde actualmente hoy se encuentra La Central del Pueblo.

Como objetivos tienen:

- Construir un espacio de integración social que mejore las condiciones de vida del barrio en el que se ubica, alrededor de prácticas culturales y expresiones artísticas.
- Convertirse en punto de encuentro de iniciativas culturales de diverso tipo.
- Contribuir en el proceso de revitalización del Centro Histórico creando un polo de actividad cultural permanente en el norte del polígono.²⁰

Esto es lo que hacen

a) Programa de educación artística multidisciplinaria:

1. Talleres para niños entre 6 meses y 13 años, organizados en las siguientes áreas:
 - Estimulación temprana, para niños de 6 meses a 3 años: tiene por objetivo desarrollar y potenciar las funciones cerebrales del niño mediante juegos y ejercicios en el plano intelectual físico-afectivo, creativo y de lenguaje.

²⁰ http://centraldelpueblo.org/?page_id=584

- Iniciación para las artes, para niños de 4 a 13 años: el taller tiene como objetivo principal iniciar a los niños en el conocimiento de las artes escénicas tradicionales y contemporáneas. A partir de juegos y ejercicios guiados desarrollarán su creatividad a la par que conocerán su cuerpo y su movimiento como un medio personal y social de expresión y comunicación. Se trabajarán ejercicios colectivos para fomentar el trabajo en equipo y se desarrollarán ejercicios individuales para que los niños crezcan en autoestima y sean capaces de exponer sus ideas frente al público.

La clase no es un fin, es decir no se imparten los conocimientos que se supone debe saber y manejar un profesional. Se busca que la clase sea un medio, donde el eje es la creatividad que lleva al conocimiento.



Foto. Niños practicando con los golos. Archivo propio.

2. Talleres para jóvenes y adultos de 14 años en adelante, organizados en las siguientes áreas:
 - Artes visuales
- Serigrafía: en este taller se enseña la técnica de la serigrafía aplicada a diferentes soportes como: papel, tela, vidrio, etc. Pretendiendo no solo hacer uso de dicha técnica como oficio sino también como alternativa de

expresión artística tomando la improvisación como herramienta necesaria.

- Grabado: taller basado en dinámicas de aproximación (grabar-relieve) y valoración (impresión-soporte) hacia el grabado, desde un punto de vista entre la experimentación y el oficio, enfocado principalmente a la madera (xilografía).
- Pintura y múltiples: taller enfocado en el ejercicio plástico (pintura, escultura y múltiples) como estrategias para la experimentación, expresión o investigación del mundo que nos rodea y/o del capital simbólico que nos conforma... es decir nos vamos a poner a pintar, intervenir y hacer cosas. Se revisan técnicas pictóricas centradas en el manejo de los pigmentos y medios, así como estrategias de intervención de objetos.
- Video Documental: taller teórico-práctico de introducción al cine de no ficción. Un acercamiento a la historia, los géneros y los elementos narrativos del documental desde una perspectiva crítica de la realidad social. Como producto del taller, se producirá un relato audiovisual donde reflexionará sobre sí mismo y su espacio cotidiano.

- Restauración y oficios para la producción artesanal

- Cartonería y alebrijes: espacio formativo cuyo trabajo se fundamenta en la construcción de ideas, el desarrollo de la creatividad y en las habilidades necesarias para la realización de piezas de cartonería tradicional y contemporánea.
- Bricolaje: creación y técnicas de ensamble. El bricolaje es una actividad creativa que reutiliza lo preexistente; comprende varias técnicas de reutilización y ensamblaje de materiales con diferentes grados de complejidad: de artesanales a especializadas.
- Carpintería: este taller está basado en los principios del estilo Shaker. Los Shakers desarrollaron una técnica sobria y contundente para la fabricación de muebles y la producción en serie de los mismos. Sus diseños están basados en formas geométricas como el rectángulo, la elipse y el círculo, brindándole a este mobiliario elegancia y alta

resistencia. En el taller se aprenderá a realizar los distintos ensambles relacionados con este estilo que ahora constituyen la base de la carpintería moderna.

- Artes escénicas y música

- Arte del cuerpo: taller de arte contemporáneo centrado en el cuerpo como espacio donde tiene lugar la experiencia de la realidad. Acciones, performance, instalación, arte sonoro, video. Taller teórico práctico de carácter procesual que tiene como fin la transformación personal, social y/o ambiental a partir de estrategias del arte contemporáneo.
- Acrobacia aérea: se trabajan aspectos como la fuerza, la elasticidad, creatividad control corporal entre otros. Ofrece la experiencia no solo de aprender esta técnica circense sino de poder crear sus propias coreografías aéreas.
- Danza africana: en este taller se dará un acercamiento a las bases del movimiento africano. Tiene como finalidad desarrollar la conciencia corporal y los sentidos a través de los ritmos africanos.
- Percusiones: en este taller los alumnos aprenderán a tocar música tradicional de percusión principalmente enfocada en ritmos africanos y afroamericanos. Conocerán nociones musicales sobre ritmo y aprenderán a reconocer las figuras rítmicas básicas.
- Teatro de títeres: se trabaja en el análisis de texto, animación, actuación y expresión oral.²¹

²¹ http://centraldelpueblo.org/?page_id=864



Foto. Jóvenes del Taller de Percusiones en la muestra de Talleres. Archivo propio.

b) Restauración y resignificación cultural del inmueble y su impacto barrial.

Por medio de un convenio de colaboración con un propietario privado por un mínimo de 5 años, La Central del Pueblo, cuenta actualmente con un inmueble para el trabajo cultural.

La ocupación de un espacio ya es una actividad simbólica, que hace años fue escuela, después vivienda popular y ahora se utiliza como espacio cultural, el primer gran proyecto es la manera en que se ocupa un espacio que tenía una vocación distinta y tú le marcas una vocación distinta, eso ya es de entrada una objetivo (Entrevista con Benjamín González, Presidente de la A.C. Central del Pueblo)

c) Programa de servicios culturales

Cine club. Espacio para el acercamiento al séptimo arte. Tanto para adultos como para niños, se organizan ciclos y se invita a distintos especialistas para el conocimiento y reflexión. De manera complementaria, el cine club abre sus puertas a los distintos festivales y proyectos cinematográficos organizados en la ciudad.

Galería. Con la inauguración del espacio expositivo a finales de 2009, inició la conformación de la Galería Central, que ofrece un espacio alternativo a artistas, tanto mexicanos como extranjeros, para la presentación de sus trabajos.

Plaza digital. Se realizan gestiones con el objetivo de fundar una plaza digital, que permita el uso de la tecnología a los usuarios. Este proyecto deberá acompañarse de capacitación y servicios agregados al espacio tecnológico.²²

d) Programa de eventos culturales

La programación cultural pasa por los criterios generales que guían esta labor, como son: atender a personas de distintas edades (niños, jóvenes y adultos); abarcar el mayor número posible de disciplinas artísticas; dinamizar y coadyuvar en los festejos tradicionales del barrio en el que se encuentra el centro cultural y sus expresiones populares; y acercar las manifestaciones del arte contemporáneo.

Las posibilidades de la programación no se limitan al inmueble sino que prevén la realización de eventos en plazas públicas y otros espacios fundamentalmente del Centro Histórico.

e) Vinculación cultural y residencias artísticas

Vecindario cultural. Para ampliar las posibilidades de restauración y favorecer la vinculación con otras iniciativas, se lleva a cabo el programa *Vecindario cultural*. A través de él distintos proyectos culturales y sociales tienen su sede en el inmueble, con estancias permanentes o temporales.

La Central del Pueblo ofrece cuatro espacios para distintos grupos o colectivos a cambio de una contribución económica modesta que se invierte en los trabajos de restauración

En la actualidad se encuentran alojados en este programa un colectivo de artistas plásticos, una empresa de cine y video y en instalación la Asociación Civil Bicitekas, que fomenta el uso de este transporte alternativo en la ciudad. Así mismo, el Vecindario cultural realiza remodelaciones para contar con un

²² *Ibíd*em

espacio habitacional para residencias artísticas y ofrecer próximamente el espacio a artistas e instituciones que requieren alojamientos de este tipo.²³

Entre menos seamos, ¡mejor!

Son cinco los integrantes directos de la organización, los cuales están constituidos bajo la estructura de una asociación civil, es decir: existe un presidente, un secretario, un tesorero, etcétera.

Este es un asunto estrictamente formal, resultado de las formalidades de las actas constitutivas, en realidad es un equipo de gestores culturales, con actividades múltiples, con horarios muy acotados a realizar otras actividades... son actividades muy concretas por objetivos donde alguien se tiene que dedicar a todas las relaciones con otras instituciones, a hacer alianzas, alguien se tiene que organizar aquí para hablar con los talleristas para crear acuerdos, para vigilar que esté la silla ya puesta, que esté el sonido, alguien tiene que ver con la difusión, alguien tiene que ver con la logística, con el uso de los materiales y alguien tiene que hacerse cargo de la cosa complicada que es barrer, limpiar y atender el teléfono. (Ibídem)

Esos pocos decidimos

Al tener claros sus objetivos y ser un número muy pequeño de personas los que conforman la organización interna, las decisiones ya las han tomado desde el principio, señala Benjamín González que estas discusiones las han tenido durante años manteniendo siempre la misma filosofía.

Nos juntamos los ciudadanos para tener un proyecto con cosas muy concretas, el día que esos objetivos no se cumplan, tendríamos que ir a desarrollar otros proyectos, esto no es una empresa de vida o muertes, es la voluntad de un grupo de personas con una experiencia que tiene muy claro que este tipo de actividad por pequeña que sea, por puntual que sea lo que aquí se hace, nosotros consideramos que es muy necesario para la ciudad. (Ibídem)

Para echar a andar el proyecto fueron beneficiados con un apoyo inicial por parte del fideicomiso del Centro Histórico eso ha garantizado la manutención

²³ Ibídem

del espacio. Otra forma de obtener los recursos es gestionándolos, es decir; concursar a través de fondos públicos abiertos los cuales van surgiendo a lo largo del año proyectos que van financiando el salario de la gente. Es buscar un financiamiento base que pueda garantizar lo mínimo y a partir de eso gestionar más apoyos por proyectos.

La falta de apoyo y legislación del espacios cultural

Al no haber un política de fomento a las organizaciones de la sociedad civil, los proyectos que se concursan para el financiamiento de estos son mínimos.

Sí tuviéramos 200 Centrales del Pueblo y esas 200 pudieran contar con el apoyo de instituciones públicas y privadas podríamos hablar entonces de una política cultural por lo menos en el ámbito social de acceso a una cultura distinta en la ciudad de México. (Ibídem)

Otro de los problemas con que se enfrenta la Central del Pueblo es su constitución como espacio cultural alternativo, al no existir mecanismos que regularicen estos lugares no encuentran la forma en la que estos espacios puedan garantizar su financiamiento, al respecto Benjamín González menciona:

Actualmente existe un debate sobre la creación de centros culturales comunitarios y que deberían de estar establecidos en la ley mecanismos que garanticen que la sociedad civil pueda tener este tipo de proyectos como financiables o que el Estado tenga la obligación de financiarlos durante un tiempo mientras estos se consolidan, es decir; una política dirigida a ellos, esto no existe en el país, no hay una política dirigida. (Ibídem)

Jóvenes que se apropian del espacio

Los beneficiarios principalmente son jóvenes, al encontrarse el espacio en la zona del centro histórico la mayoría de estos jóvenes proviene de distintos puntos del Distrito Federal y la zona metropolitana, gracias a su accesibilidad, a diferencia de cuando trabajaban en las periferias de la ciudad, los asistentes eran de los territorios locales.

Además de tomar talleres los jóvenes reconvierten el espacio, hacen del espacio, que en su momento sirve para dar servicios a los vecinos que la habitan, se convierte en un foro al aire libre, una galería callejera, una instalación, señala Benjamín González “en el fondo hay una apropiación de la ciudad y del espacio público... cuando el espacio se convierte en otra cosa a partir de que es intervenida por un proyecto artístico”.

Cuando el proyecto madura, cualquiera que éste sea, se busca salir a las calles, aunque éste no sea el objetivo principal del espacio, o bien participan en distintas convocatorias como en el proyecto de la comisión Bi 100, en el cual participaron en la realización de carteles alusivos al tema de la revolución mexicana, posteriormente se hicieron algunas brigadas para montar los carteles en distintos puntos de la ciudad.

La ciudad tiene una enorme demanda de atención cultural, menciona el entrevistado:

Sí tu abres un taller de fotografía en diez días vas a tener 100 chavos, esto habla de que las instituciones culturales no cubren la oferta y no tienen una política de educación artística, ni de formación ni de capacitación de las instituciones como una política de Estado, no existe en éste país un asunto de la formación de la sensibilidad y de la formación de públicos en el consumo de las artes, decía Alejandro Aura: “necesitamos no becar a los escritores, ni que el estado les publique sus libros para después repartirlos a sus posibles lectores, necesitamos construir una política que crea lectores para que sus escritores vivan de sus lectores. (Ibídem)

Sin embargo, Benjamín González considera que es muy difícil establecer un mecanismo para que los beneficiarios se involucren en la todas decisiones del espacio, menciona que se les considera en algunas decisiones únicamente y propone que lo ideal es que existieran consejos académicos en instituciones más formales donde existieran ciertos contrapesos. El gran problema, señala, es que muchas de las instituciones culturales dependen de las decisiones de muy pocos y donde la comunidad de artistas no están del todo involucradas por lo tanto no tienen un peso específico en la política de los espacios.

Nosotros somos una asociación civil, las asociaciones civiles están en riesgo de desaparecer y aparecer en cada momento, nosotros podemos desaparecer mañana, entonces es muy difícil construir un proceso de participación colectiva, sino es a partir de que tu tienes una garantía de que la institución puede sobrellevar las cosas, si a nosotros nos dice una fundación: “ustedes van a tener presupuesto para diez años” entonces empezamos a pensar más en eso. No hay mucho que decidir, lo que sí es que somos muy respetuosos de la libertad de cátedra de los talleristas, ellos tienen toda la libertad de dar y de construir en sus propios espacios actividades de carácter participativo... Me pongo a pensar ¿qué pasaría si se pone a referéndum quien es el director del Instituto Nacional para la Cultura y las Artes? Eso sería un buen ejercicio pero de algo insólito, darían *el grito al cielo* aquellos que consideran que la democracia no es una herramienta que ayude a la toma de decisiones. (Ibídem)

La cultura como herramienta de transformación social

Para la Central del Pueblo, la cultura es una herramienta de transformación social, en esta afirmación se basan para aseverar que el trabajo que ellos hacen dentro del espacio hará de los asistentes sujetos de transformación y cambio social, ¿Cómo? a través de:

La reocupación de los espacios públicos, el taller libre el cual permite que toda persona sin preparación previa tenga acceso a alguna disciplina artística, ofreciendo un derecho humano básico, que es el derecho a los bienes y servicios culturales y por último, comprometiéndose con la gratuidad de las actividades.

La otra herramienta que nosotros tomamos es otorgarle al ciudadano una condición de que tiene un derecho a ejercer ¿cómo lo garantizas? Con una libre condición de tener derecho a acceder [al espacio] no importa su condición racial y ni menos si es rico o pobre porque se garantiza la gratuidad, que es otro tema, por eso lo hacemos gratuito, porque si no, nos hacemos una asociación privada, no vamos a Coyoacán y le damos unos servicios a quienes lo puedan pagar. (Ibídem)

3.3.3. El Faro Indios Verdes



Foto. Faro Indios Verdes. Archivo propio.

¿Qué es el Faro Indios Verdes?

Es una Fábrica de Artes y Oficios y forma parte del proyecto de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal del esquema de la Red de Faros, los cuales buscan rescatar a la población marginada de las periferias del Distrito Federal y las zonas conurbadas a través de actividades artísticas y culturales.

Originalmente los Faros se iniciaron como una propuesta de intervención cultural para combatir problemas como la violencia, el desempleo y la drogadicción.

Pegadito al Estado... de México

El Faro Indios Verdes se encuentra en Avenida Huitzilihuitl número 51 colonia Santa Isabel Tola en la delegación Gustavo A. Madero, el proyecto original del Faro Indios Verdes se ubicaba en la zona de Cuauhtepac, también en la delegación Gustavo A. Madero, sin embargo no se concretó del todo, tras ser

reubicados buscaron un lugar que estuviera cerca de una vialidad rápida que conectara con el resto de la Gustavo A. Madero, otra de las cosas importantes que se buscó es que estuviera cerca de colonias que registran altos índices delictivos y con problemas de descomposición social y pobreza, aunque la colonia en donde se ubica el espacio no presenta estos índices, las colonias aledañas presentan estas características.

Otra de las características que presenta la colonia donde se ubica el Faro Indios Verdes es que se encuentra en una zona semi industrial, por lo que sobresalen además de pequeñas fábricas, casas acondicionadas como talleres manufactureros, los cuales suelen dar servicio a las empresas más grandes.

Como ya se había mencionado, los Faros se han procurado establecerse en las periferias del Distrito Federal, la colonia donde se ubica el Faro Indios Verdes colinda con el Estado de México, específicamente con el municipio de Ecatepec, lo que hace que un amplio sector de su población sea de aquella entidad, las colonias que lo rodean son la Gabriel Hernández, CTM, Martín Carrera y la Ampliación Gabriel Hernández.



Foto. Ubicación Faro Indios Verdes. Fuente: Google maps.

Resultado del contexto político que vivía la ciudad, ahora sólo se replica

El Faro de Oriente, ubicado en la zona de Iztapalapa fue el primer Faro, éste fue un modelo de intervención cultural exitoso a finales de la década de los noventas. Posteriormente, la asamblea legislativa del Distrito Federal retomó la iniciativa de abrir una serie de Faros, continuando con el Faro de Tláhuac, Milpa Alta y Cuauhtépec, de éste último surge el Faro Indios Verdes tras reubicarlo en la actual zona, debido a que anteriormente se encontraba en una área natural protegida.

Así describe Benjamín González, primer director del Faro de Oriente y actual presidente del Centro de Artes Libres A.C. Central del pueblo, el concepto del primer Faro:

Fue resultado de un proceso muy importante que vivía la ciudad: la elección del primer gobierno democrático en el Distrito Federal, en 1997. Esa elección no sólo convocó a los militantes de un partido, sino a una movilización de los ciudadanos para conquistar la ciudad. El Faro de Oriente se enmarca en esa lucha, de muchos promotores y jóvenes artistas que veían en la llegada de un nuevo gobierno la oportunidad de darle la vuelta a la política gubernamental y establecer una al servicio de la comunidad artística y de los ciudadanos. Se le dio rostro al poder; ésta es la idea en la que se ha insistido: no puede haber un proyecto cultural importante sin que la libertad, la participación y la autogestión se conviertan en elementos fundamentales de la vida cotidiana. Esto es el Faro. (Ibídem)

Ubicado en lo que antes fue una fábrica de zapatos, con estilo arquitectónico colonial, el Faro Indios Verdes fue inaugurado el 20 de junio de 2009 por el jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrad.

Su objetivo es:

Brindar formación artística a través de talleres libres, así como bienes y servicios culturales de calidad y de manera gratuita. Se trata de un espacio incluyente que favorece el desarrollo cultural comunitario y el pleno ejercicio de

los Derechos Culturales, dando cabida a las diversas expresiones de las artes y las culturas.²⁴

Lo que se hace

El programa de actividades se encuentra dividido en tres áreas:

a) Servicios educativos.

- Talleres libres para niños
- Talleres libres para jóvenes

- Batería: taller que permite conocer el instrumento y alcanzar control y dominio del mismo, así como adquirir las herramientas necesarias para poder desenvolverse en diferentes estilos.
- Cartonería y alebrijes: se utiliza la técnica tradicional de la cartonería, para la creación de personajes populares y alebrijes, como visión particular de nuestra cultura, así como la del autor.
- Creación literaria: taller que fomenta la creación literaria, motivando la creatividad a través de las diversas posibilidades del lenguaje escrito.
- Danza africana: taller enfocado a la enseñanza de ritmos y movimientos de la danza africana, así como aspectos de su cultura, tales como rituales y lenguajes.
- Danza árabe: en este taller los asistentes concientizarán en la danza del vientre o raks sharki como una danza elemental, sin desplazamientos y con movimientos principalmente de cadera.
- Danza contemporánea: este taller busca dotar de herramientas dancísticas modernas a los asistentes, para expresar sentimientos, emociones o pensamientos de manera interpretativa.
- Danza polinesia: enfocado a difundir el conocimiento de la expresión corporal a través de la danza y los cantos de las islas que componen la región de la Polinesia.

²⁴ <http://www.faroindiosverdes.org/>

- Fotografía: taller donde los asistentes conocerán los procesos mecánicos y manuales en búsqueda de una expresión por medio de la luz y el tiempo a través de la fotografía, así como el manejo del laboratorio y el interior y uso de una cámara fotográfica.
- Gimnasia psicofísica y yoga: permite el desarrollo de movimientos que sirvan para mantener el cuerpo-mente en un estado de bienestar por medio de la flexibilidad, la fuerza, la resistencia, el equilibrio, la concentración y la energización.
- Grabado: se enseñará la técnica del grabado tradicional en diversos soportes, la gráfica tradicional y contemporánea a través de la experimentación y manipulación conceptual de la búsqueda del lenguaje y la expresión particular.
- Guitarra: se desarrolla la capacidad creativa, el conocimiento de los estilos más representativos de la música tradicional mexicana y nuevas vanguardias mundiales teniendo como vehículo la guitarra acústica.
- Modelado y cerámica: acerca al asistente a las técnicas del modelado en cerámica de baja temperatura, así mismo mantiene un motor creativo y un sentido ecológico.
- Pintura: se apreciará y comprenderá el quehacer pictórico mediante la identificación del proceso de pintura teniendo como motivo sus experiencias y gustos personales.
- Salsa en línea: taller que permite desarrollar habilidades para este tipo de baile, el cual consiste en que las figuras que realizan los bailarines se ejecutan a lo largo de una línea recta de ida y vuelta.
- Serigrafía: se plantean y explican las posibilidades con las que cuenta la serigrafía dentro del mundo cotidiano, artístico y comercial dentro de los intereses cotidianos de la comunidad.
- Teatro: busca introducir al participante en el mundo de la expresión escénica construyendo historias y desarrollando habilidades para el manejo de la comunicación corporal en un escenario.²⁵

²⁵ <http://talleresfaroindiosverdes.wordpress.com/>



Foto. Jóvenes en el taller de Grafiti. Foto Archivo propio.

b) Servicios culturales

Principalmente son: conciertos de rock en distintos géneros. Obras de teatro para jóvenes y adultos, funciones de danza, teatro guiñol para niños, festivales de cine.

También el espacio se abre para la proyección de bandas locales, encuentros de grafiti, serigrafía, hip hop, etcétera.

c) Servicios a la comunidad

- Ludoteca

Es un espacio de encuentro para niñas y niños, donde se estimula, promueve y se da rienda suelta al juego, con el fin de favorecer el respeto de la individualidad y la sociabilidad a través de distintas actividades, facilitando la apertura de espacios para el

fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la construcción de metas grupales -colectivas que promuevan el desarrollo humano.

Todas las actividades dentro de esta ludoteca se determinan por el sistema "ESAR":

"E": juegos de ejecución orientados al desarrollo de la inteligencia senso-motriz. Incluye juegos que estimulan el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas, a través de su manipulación y su uso.

"S": Juegos simbólicos que desarrollan la comunicación, la imaginación, la interacción, la construcción de normas y valores. Permite que los niños, al representar la vida de los adultos, descubran las relaciones que se dan en la sociedad, la historia, y las emociones propias de su familia y su comunidad.

"A": Juegos de armar que refuerzan las habilidades para la creatividad, la construcción de conceptos de tamaño, volumen, forma y colores. Incorpora juegos de cubos, rompecabezas, legos, loterías.

"R": Juegos de reglas simples y complejas, promueven la interiorización y el valor de las normas y se forjan como un espacio rico para el trabajo sobre valores como la tolerancia, el respeto y formas alternativas de comunicación e interacción no violenta.²⁶

- Aula digital

El Aula Digital TELMEX es un espacio educativo que se crea al interior de espacios públicos con vocación educativa que impulsen el aprendizaje y el desarrollo integral de la comunidad. En el caso del FARO Indios Verdes se trata de una comunidad cultural. Es un espacio en el que se propicia el aprendizaje y el desarrollo de habilidades a partir de la realización de proyectos, la integración de distintas disciplinas, el trabajo colaborativo y la incorporación de la tecnología.

- Libro club

²⁶ *Ibíd*em

El libro club Huitzil del Faro Indios Verdes forma parte del programa de Fomento a la Lectura de la Secretaria de Cultura de la ciudad de México Los Libro Clubes son centros de lectura en los que se prestan libros de forma fácil, sencilla y rápida, además se presentan lecturas en voz alta y talleres de fomento a la lectura.

- Biblioteca

En toda comunidad la biblioteca pública, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el desarrollo cultural de la persona y los grupos sociales, según lo manifestó la UNESCO.

Su objetivo es proveer y facilitar recursos y servicios de información a través de libros y revistas, para las y los usuarios del Faro Indios Verdes, así como para el público en general, con el fin de contribuir a su desarrollo personal y colectivo.

La biblioteca del FARO está compuesta por un acervo de aproximadamente 600 libros y en el Libro Club existen 500 libros de las siguientes áreas: Colección infantil, Filosofía, Obras generales, Religión, Ciencias Sociales, Lenguas, Ciencias y Matemáticas, Tecnología, Artes y Recreación, Literatura, Historia y Geografía, Administración y Economía.²⁷

²⁷ *Ibíd*em



Foto. Cartelera de actividades en el Faro Indios Verdes. Archivo propio.

Verticalidad que viene desde afuera

Las principales áreas con las que cuenta el FIV son: dirección, servicios educativos, servicios a la comunidad, servicios culturales y difusión. Para cada una de estas áreas existe un responsable, hay dos personas de apoyo, que se encuentran en la parte de inscripciones, diez talleristas (pagados), el resto de los talleristas han pedido el espacio para dar clases sin cobrar.²⁸

Al final, todo depende del gobierno

Las decisiones se toman por los responsables de cada área en forma de consejo, en cuanto a la cuestión operativa sólo se toma entre estas cinco personas.

Existe un mecanismo para hacer llegar las propuestas surgidas en dicho consejo, a través de la Red de Faros, Giovanni Mendoza, coordinador de servicios educativos señala:

²⁸ Entrevista con Giovanni Mendoza, coordinador de servicios educativos del Faro Indios Verdes,

Las propuestas son tomadas en cuenta, la realización es difícil, precisamente por la cuestión presupuestal, como nosotros dependemos de una secretaría, todos los servicios son gratuitos no nos permite generar nuestros propios recursos. Estas van de acuerdo a las necesidades que la gente que asiste tiene. (Entrevista con Giovanni Mendoza, coordinador de servicios educativos del Faro Indios Verdes)

¿Sus Recursos?

Las fuentes de financiamiento son: un presupuesto anual otorgado por la secretaría de cultura, algunos talleres están financiados por el Centro Cultural España y otros por el instituto Goethe y la Unión Europea.

Comenta Giovanni que a grandes rasgos, no tienen mayores problemas, sin embargo la cuestión del presupuesto siempre será uno. Otro problema que observa es que muchas personas que se encargan de la distribución presupuestal no ven en la cultura algo retribuable; por último señala que los Faros han tratado de satisfacer la demanda de las personas que viven en las periferias, eso más allá de ser un problema se ha convertido en un reto.

Para jóvenes de escasos recursos

Los jóvenes que asisten al FIV están ubicados en los estratos medios-bajos, la gran mayoría proviene de las zonas aledañas, tanto de los municipios de Ecatepec y Tlalnepantla, como de la delegación Gustavo A. Madero y la delegación Cuauhtémoc, no obstante, la oferta cultural de éste espacio a provocado una movilidad de jóvenes que se desplazan desde el sur y oriente de la ciudad.

El principal problema que tienen los jóvenes que vienen a este espacio es precisamente la falta de espacios para expresarse, para aprender, para ser parte de algo... ahí es donde entra el proyecto del Faro, porque pueden ser generadores de autoproyectos. Una de sus virtudes que tiene el Faro es que generan un sentido de pertenencia y comunidad con el espacio. La virtud que tienen los jóvenes es la fuerza, el ímpetu, la creatividad, todo lo que te hace ser joven. (Ibídem)

Espacio de convivencia

El Faro es más que un centro cultural, es un espacio de convivencia, de compartir, un espacio donde se dan talleres y servicios, es un espacio en donde la gente se encuentra, discute, se ayuda, es un espacio de experimentación, donde constantemente se están renovando las experiencias de enseñanza y aprendizaje, es un espacio donde conviven muchas cosas y donde convivimos personas que no somos de una sola ideología o de una sola edad, es un espacio muy diverso. (Ibídem)

3.3.4. El Chanti Ollin



Foto. Chanti Ollin. Fuente: <http://chantiollinmx.wordpress.com/>

¿Qué es el Chanti Ollin?

El Chanti Ollin es un centro cultural autónomo que tiene la intención de darle vida a un edificio a través de la creatividad artística y las formas alternativas de organización.

Es, como lo describe Virginia Sánchez, habitante y músico, un espacio cultural complejo que da cabida a diferentes proyectos y a diversas formas de creación, señala: “Aquí se vive, aquí se hace, se expresa, se crea, se desarrolla, no sólo en cuestiones materiales sino también internas”²⁹.

²⁹ Entrevista con Virginia Sánchez, habitante y músico del Chanti Ollin

formular una serie de mecanismos alternos a un sistema económico y social , entre ellos y ante la falta de espacios donde pudieran materializar esas formas de trabajo, de organización, de participación y de creación artística se dieron a la tarea de ocupar ese lugar que no tienen dueño con la intención de darle vida al espacio.

De dicho escenario surgió el movimiento artístico-cultural “El mitote”, compuesto principalmente por grafiteros y músicos, el cual fue creciendo al adherirse cada vez más personas del hábito artístico y cultural, esta comunidad encontraba en el espacio algo interesante.

Posteriormente, por conflictos de dinámicas internas hay un momento en que decae y se pierde el horizonte a donde se va, sin embargo el proyecto se retoma con sus conflictos, en un largo proceso de resistencia.

Este proceso se ha vivido en varias etapas, menciona Virginia Sánchez, uno es ideológico, “es darle una razón de ser al espacio... darle congruencia con esta idea de otro mundo es posible, la cotidianidad es posible que no corresponden mucho con este sistema capitalista voraz”; otro proceso es material, que tiene que ver con las formas de trabajo generadas en el Chanti Ollin.

La forma más visible de resistencia a la que tiene que hacer frente el Chanti Ollin es por la ocupación misma del inmueble, puesto que se encuentra en una zona de gran interés económico y comercial por parte de particulares, miembros y habitantes del espacio se han enfrentado ya con varias amenazas de desalojo. Aunado a lo anterior, dentro de los principales objetivos del espacio ha sido el derecho a la vivienda, revalorizando el papel que tienen la propiedad privada en nuestro contexto.

Actualmente en el Chanti viven alrededor 30 personas, hay otra gente que va y viene, teatreros que salen a dar funciones al interior de la república, músicos que ocupan el espacio para ensayar, etcétera; el espacio alberga un taller de Ecotecnia, de bicicletas, y de textiles; un estudio de grabación que utilizan para

producir radio comunitaria, habitaciones para artistas y viajeros, un temazcal, una azotea verde, un foro para presentaciones y un skate elevado.

Se plantearon como objetivos:

- Satisfacer el derecho a la vivienda y a la cultura.
- Hacer del espacio un espacio diferente.
- Realizar quehaceres artísticos con contenido político-social.
- Tener un espacio donde la gente de afuera pueda desarrollar iniciativas recuperando el valor histórico e ideológico del lugar.
- Apoyar diversos movimientos sociales.

¿Qué se hace?

Hablar de la complejidad que caracteriza al Chanti ollin en términos de su definición baste con hacer referencia al contenido y la programación de sus actividades, dado que éstas suelen ser tan variadas como diversas, la programación de sus actividades tienen, por lo tanto, un carácter efímero. Por tal motivo no existe una descripción oficial de los talleres artísticos que se imparten en el espacio, no obstante a continuación expondré algunas de las actividades que se realizan.

- **TTACO³⁰ (Taller de Tecnologías Alternativas Chanti Ollin):** es un colectivo de trabajo social y productivo abocado a la promoción y adopción de tecnologías domésticas y productivas alternativas para una vida basada en la conciencia y en el respeto al ambiente como condición de sustentabilidad, tendientes a abatir el consumo abusivo de recursos naturales y energéticos, accesibles para todos y apropiables por sus usuarios.

Esta actividad ha orientado particularmente a tecnologías de abastecimiento, manejo y consumo sustentable de agua como recurso

³⁰ Véase: <http://www.youtube.com/watch?v=UIvRb-Lm75w>

vital y de tecnologías motrices basadas en la fuerza de trabajo humana sin consumo de energéticos industriales, así como construcción con tecnologías alternativas.

Desde la realización de promoción informativa, directamente a comunidades, o participando en eventos a favor del ambiente; a través de medios como la radio pública o utilizando la internet a través de Chanti Ollin Radio-TV, un proyecto conjunto en fase de implementación.³¹

- **Talleres de información, promoción, educación y de desarrollo práctico:** que típicamente parten de la información tendiente a la concientización y el intercambio con las comunidades para la definición de sus necesidades, hasta la producción de prototipos operativos para su replicación con los recursos humanos y materiales locales y con el apoyo del TACCO, tales como: baños secos en modalidades diversas y desde sus cámaras composteras o deshidratadoras, sus complementos como mingitorios y filtros de depuración de residuos, hasta los espacios construidos con la aplicación preferente de tecnologías alternativas, particularmente la utilización de morteros de tierra procurando apearnos a principios de bioconstrucción.
- **Promoción del uso de la bicicleta:** su reparación, recuperación y mantenimiento como medio de transporte, tanto como tecnología motriz básica, basada en la fuerza de trabajo humana para una gama de trabajos domésticos y productivos. Se han producido por encargo bicimáquinas para propósitos diversos como desgranadoras, despulpadoras, molinos, licuadoras domésticas e industriales, para bombeo de agua, lavado, relleno de botellas de PET para su uso como material constructivo y otros, generalmente reciclando aparatos en desuso.³²

³¹ <http://chantiollinmx.wordpress.com/ttaco/>

³² *Ibíd*em

- **Okupa:** Este movimiento está compuesto por un colectivo bastante heterogéneo, que agrupa a un conjunto de individuos, la mayoría jóvenes, aunque también abarca una enorme diversidad de gentes, que ejercitan el derecho constitucional a la vivienda, ocupando casas o locales abandonados, para vivir en ellos o bien utilizarlos como lugar de encuentro y de realización de actividades sociales o culturales, debido a la falta de vivienda, la falta de espacios propios y culturales y a la difícil emancipación de los padres. Teniendo como referente el Chanti ollin que en nauatl significa “casa en movimiento”, un edificio de cinco pisos ubicado en la delegación Cuauhtémoc, cerca del metro Chapultepec; lugar que fue *okupado* hace algunos años debido a su abandono, el cual se encontraba en decadentes condiciones, sin vidrios, sin luz, lleno de polvo e invadido por animales; la comunidad que lo Okupa se encargó de restablecerlo pintándolo, poniéndole vidrios, luz, agua, etc. para volverlo un lugar digno y habitable.³³

- **Chanti Ollin Records&Media:** Sello independiente sonoro, el cual tiene como misión registrar y producir alternativas sonoras

- **Chanti Llama:** el espacio es prestado a diferentes organizaciones para llevar a cabo actividades artístico-culturales o bien para realizar alguna actividad de autogestión

- **Presentaciones de bandas y grupos escénicos:** Reggae, Hip-Hop, Percusiones, Punk, entre otros géneros, teatro, danza, performance.

- **Exposiciones**

- **Tianguis, Trueque, Bazar.**

- **Acupuntura, Temazcal, Panadería**

³³ <http://chantiollinmx.wordpress.com/okupa/>



Foto. Estudio de grabación del Chanti Ollin. Fuente:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=541526122603029&set=a.541525535936421.1073741861.100002369392944&type=3&theater>

¿Horizontalidad?

La forma de organización está basada en una estructura horizontal con funciones rotativas, la cual busca desarrollar e incentivar un poder de decisión y participación igualitario entre los integrantes del espacio.

Aquí no está permitida la estructura jerárquica, de hecho hay banda que ha estado menos tiempo que otros y no por eso tiene menor mérito... no existe la visión de un líder que dice que se hace y quien lo hace. (Virginia Sánchez, habitante y músico del Chanti Ollin)

Espacio de participación

Las decisiones se toman con base en una asamblea, así la describe la entrevistada:

Las decisiones las tomamos entre todos... se convoca a las reuniones, hay quien va llevando la mesa, conforme se va participando se van tomando notas y al final se hace una lectura de los puntos acordados o las propuestas, no se vota, generalmente se está de acuerdo... las decisiones internas sólo las toma la banda que habita. (Ibídem)

Autogestión

Para que el espacio pueda mantenerse de alguna manera independiente y con autónoma, los miembros del Chanti Ollin han podido autogestionar sus propios recursos, estos los obtienen principalmente de los eventos que ahí se organizan.

Otra forma de obtener los recursos es por el cobro de los talleres, parte de ésta aportación se divide entre el tallerista y el espacio, aunque en la mayoría de las veces la aportación es simbólica por cooperación voluntaria, es decir, no tiene una cuota fija.

La autonomía cuesta

A cambio de mantenerse autónomo, el Chanti Ollin tiene que asumir dos principales problemas: el primero es la falta de recursos, que si bien, es un problema general en términos de cultura en este país, al no estar constituídos oficialmente los recursos, obtenidos vía autogestión determinan las actividades del espacio, por lo tanto su operación se ve limitada en muchas ocasiones, aunado a esto es la falta de organización y logística de sus actividades; el segundo problema se encuentra en el mismo sentido, al no contar con alguna licencia de operación se han encontrado con varios intentos de desalojo por parte del gobierno local en turno y por particulares.

La banda

La *banda* que asiste al Chanti Ollin, como comunmente ahí se le llama, es heterogénea, aunque lo más significativo es que son jóvenes que coinciden con la visión que tienen los habitantes del lugar, desde sus referentes ideológicos hasta las adscripciones culturales.

La banda que asiste al Chanti es banda abierta, no tiene prejuicios, aquí viven punks, hardcoreros, hippies, en primera tiene que ser una banda que respeta la

diferencia, es banda que respeta los espacios autónomos como éste, y banda desmadrosa porque la banda que viene es muy desmadrosa.

Más que un Okupa

En palabras de Suárezen (2012) éste define al Chanti Ollin como una alternativa a la dinámica social y económica que fomenta el sistema capitalista, y en busca del respeto al derecho a la vivienda, empleo y educación, hace más de 8 años surgió el Chanti Ollin, donde el punto de enlace y comunión entre la gente que lo habita es el arte, el trabajo comunitario, autogestivo, autodidacta y recíproco.

Ellos no se consideran un *okupa* pues creen que ese movimiento no representa el trabajo realizado en el espacio, Juan, habitante del Chanti Ollin comenta: “ante la situación actual de la degradación social y personal de los mexicanos, se pensó como un lugar donde puedes generar empleos y arte”



Foto. Jonadas de Solidaridad con el Chanti Ollin. Fuente:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=366744073414569&set=a.366744060081237.91090.100002369392944&type=3&theater>

Los espacios culturales han sido parte preponderante de las políticas culturales de nuestro país en términos de infraestructura, sin embargo el contexto social por el que atravesaban los jóvenes a finales de la década de los sesentas, generó que los jóvenes crearán sus propios espacios por medio de otras vías

no institucionales. Estos espacios junto con la libre expresión, la cual asumía los temas políticos dentro del marco cultural fue reprimida.

No obstante, ello dio pie para que los jóvenes pudieran reorganizarse y crear nuevos espacios, estos con experiencias y genealogías diferentes pero con objetivos en común. Es como surgen los primeros espacios culturales independientes, con formas de organización, códigos y referentes propios.

Si bien estos espacios descritos en éste apartado se autodefinen como espacios alternativos, en su caracterización podemos observar una serie de diferencias, desde la toma en que toman sus decisiones, la manera en que toman en cuenta a los asistentes en éstas decisiones, las fuentes de financiamiento, los diferentes problemas. Véase Cuadro 1.

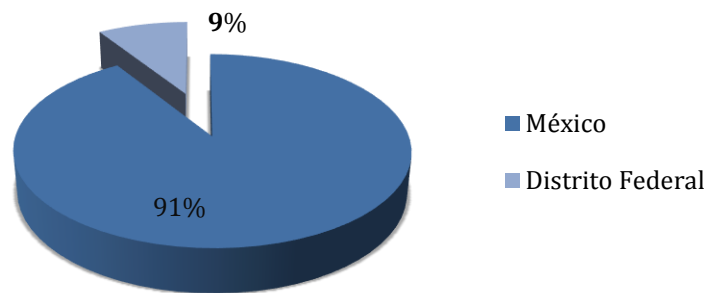
El siguiente apartado tendrá como finalidad realizar una caracterización cuantitativa de los jóvenes en la ciudad de México a partir de algunas encuestas oficiales, continuando con el mismo método de análisis, expondré como se da participación política de los jóvenes en términos formales y no formales.

3.4. CARACTERIZACIÓN CUANTITATIVA DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

Según datos mostrados por el INEGI, para el año 2010 la población en México era de 112 millones 336 mil 538, de la cual 36.2 millones tenían una edad entre 12 y 29 años (49.2% hombres y 50.8% mujeres) divididos en los siguientes grupos de edad: de los 12 a 14 años (6.5 millones), de los 15 a 19 (11 millones), de los 20 a los 24 (9.9 millones) y de los 25 a los 29 (8.8 millones). Con respecto al Distrito Federal, la población de entre 15 y 29 años de edad era de 2, 471, 553, tomando en cuenta la población de 15 a 29 años de edad a nivel nacional, los jóvenes del Distrito Federal representaban el 9.1% del total de jóvenes en el país³⁴ y el 26.7% de la población de dicha entidad, véase gráfica 1.

³⁴ Comisión de jóvenes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Gobierno del D.F. “La situación de los jóvenes en la Ciudad de México” versión en línea: http://www.copo.df.gob.mx/c_documental/situacion_jovenes.pdf, p.3

**Gráfica 1.
CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN.
MÉXICO Y DISTRITO FEDERAL**



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

En cuanto a la condición de actividad, la Encuesta Nacional de Juventud 2010, señala que a nivel nacional el 32.7% de los jóvenes sólo estudia, el 32.1% sólo trabaja, el 11.2 % estudia y trabaja y el 24% no estudia ni trabaja, mientras que a nivel Distrito Federal el 33.2% de los jóvenes sólo estudia, el 35% sólo trabaja, el 12.3% estudia y trabaja y el 19.5% no estudia ni trabaja. (ENJ, 2010)

En términos de educación, la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (ENVJ 2012), muestra que el 51.6% de los jóvenes encuestados no se encuentra estudiando, de acuerdo el grupo de edad, los resultados son los siguientes: de los 12 a 14 años, prácticamente todos se encuentran estudiando con el 95.6%, el siguiente grupo de edad, de 15 a 19 años se registra una importante disminución en el número de estudiantes con el 69.7%, el siguiente grupo de edad, de los 20 a los 24 años registra la mayor caída en el porcentaje con el 29.5%, tan sólo 7.3% de los jóvenes entre 25 y 29 años está estudiando.

La población analfabeta en la capital del país de 15 a 29 años era de 21, 945, de los cuales el 42.7% son hombres y el 57.3% mujeres, en ese mismo año el 0.9% de los jóvenes no contaba con educación primaria, un 12. 4% carecía de educación media básica. De la población de entre los 16 a 29 años, el 44.8% no curso la media superior.

El nivel educativo de la población entre 15 y 29 años en el Distrito Federal es de 10.2 grados, sin embargo, un aspecto a resaltar es que la asistencia

escolar tiende a disminuir a partir de los 20 años, situación más acentuada entre las mujeres.³⁵

La ENVJ 2012 reporta en términos de situación laboral que el 38.7% de los encuestados dijeron haber trabajado la semana anterior al levantamiento de la encuesta al menos una hora al día para sostener a la familia o cubrir sus propios gastos, mientras que el 20.8% reportaron dedicarse a quehaceres del hogar, y el 64.3% ser estudiantes, estos datos varían de acuerdo al grupo de edad, concentrándose la mayor actividad laborar en el grupo de 25 a 29 años con el 68.6%.

Con relación al trabajo, en el Distrito Federal, la Secretaría de Trabajo del Distrito Federal señaló que en el último trimestre del 2008 los jóvenes ocupados cuya edad oscila entre 14 y 29 años representan el 27%, mientras que los jóvenes desocupados son el 48%.³⁶ Un aspecto que puede ser indicativo de las condiciones de precariedad en su vida laboral es el decremento en el número de asegurados a medida que avanza la edad considerada como juvenil (15 a 29 años). De esto se desprende que los jóvenes trabajadores se insertan al mercado laboral en condiciones de alta fragilidad y desarrollando actividades que no logran contribuir a su formación en campo laboral ni personal.

Datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, en términos de acceso a servicios de salud revelan que en el país, el 44.5% de los jóvenes cuenta con IMSS, que a diferencia del año 2005, la cobertura este servicio era del 71.1%; compensado por el Seguro Popular, el cual daba cobertura al 9% de la población joven en el 2005 y que para el año 2010 abarcó el 38.9%. (ENJ, 2010)

En el Distrito Federal, este proceso se dio de manera inversa, mientras que para el año 2005, el 44.5% de los jóvenes contaba con servicio de salud del

³⁵ *Ibidem*

³⁶ Secretaría del Trabajo y fomento al empleo del Distrito Federal. *La situación del empleo en el D.F. en el cuarto trimestre del 2008.*

IMSS y el 38.9% con Seguro Popular, para el 2010 el 51.8% contaba con servicio de IMSS, mientras que el 29% de los jóvenes del Distrito Federal contaba con Seguro Popular. (ENJ, 2010)

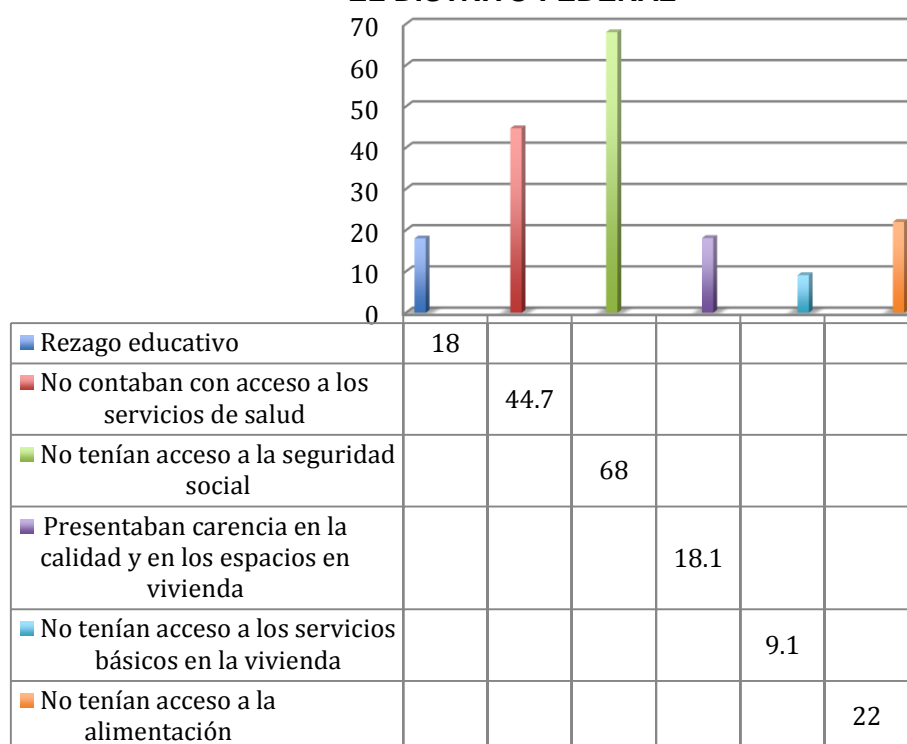
El acceso a la educación, el trabajo y el salud tienen efectos directos sobre las condiciones de marginación, por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de evaluar el índice de pobreza multidimensional, el cual está conformado por tres aspectos básicos, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): educación, salud y nivel de vida. El CONEVAL pone los siguientes indicadores en consideración para medir el índice de pobreza multidimensional: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios a la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social.

Con base en la metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza en México, el CONEVAL sostuvo que en el año 2008 en el país existían 14 millones 900 mil jóvenes (entre 12 y 29 años) en condiciones de pobreza multidimensional. Esta cifra representaba el 42.9% de la población total de jóvenes en el país, y el 44.2% de la población total del país en condiciones de pobreza. Para el Distrito Federal, en ese mismo año, se calcula que 29.6% de jóvenes se encontraba en condiciones de pobreza multidimensional³⁷.

La misma fuente estima que, de estos 14 millones 900 mil jóvenes, 3.3 millones se encontraban en pobreza multidimensional extrema. En el mismo año, 12.1 millones de jóvenes eran vulnerables por carencias sociales, 1.5 millones eran vulnerables por ingreso y 6.2 millones no eran considerados pobres multidimensionales ni vulnerables por ingreso o carencias sociales. Véase la gráfica 2, sobre el porcentaje e indicadores de las carencias sociales de los jóvenes.

³⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), 2008, *La situación de los jóvenes en México*.

**GRÁFICA 2.
PORCENTAJE DE CARENCIAS SOCIALES DE LOS JÓVENES EN
EL DISTRITO FEDERAL**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del CONEVAL..

Este conjunto de datos describen, en términos cuantitativos, la situación en la que los jóvenes experimenta situaciones precarias laborales, un futuro incierto en los espacios educativos, exhibiendo escenarios de exclusión dentro de espacios de socialización como la escuela y el trabajo. Es por ello que los jóvenes buscan espacios donde identificarse y movilizarse a partir de objetivos compartidos sobre las distintas esferas del espacio público, de ahí la importancia de buscar mecanismos más eficaces de reproducir espacios que sean un lugar donde converjan las diferencias y propicien la equidad (Zenil, 2010, 105).

3.4.1. La participación política de los jóvenes y prácticas ciudadanas. Un perfil cuantitativo

Continuando con la mirada cuantitativa, en este apartado describiré las diversas formas de socialización que tienen los jóvenes, así como su

percepción en torno a la política y sus prácticas ciudadanas.

Para poder conocer las formas de socialización y el proceso de organización de los jóvenes, es necesario acercarnos a los lugares donde dichos jóvenes interactúan entre sí, datos de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (ENVJ 2012) señala, a nivel nacional, que los lugares donde los jóvenes prefieren reunirse con sus amigos son principalmente en la calle en el barrio con 50.5%, en segundo lugar se encuentra la casa de alguno de ellos con 46.6%, en tercer lugar está el parque con el 30%, seguido de la escuela con el 25.1%. La misma encuesta nos dice que las principales actividades que realizan los jóvenes en su tiempo libre son, en orden descendente: ver la televisión, escuchar música, descansar o dormir, navegar por internet, leer, reunirse con sus amigos, practicar algún deporte,

Hablando de los mecanismos formales de participación la ENVJ 2012 señala que el 89.6% de los encuestados les interesa poco o nada la política, las razones principales para interesarse poco o nada son porque los políticos son deshonestos, no les interesa, no entienden la política y porque no tienen tiempo. El 26.4% ve en la participación política una obligación, en cambio el 20.3% respondió que deben participar cuando se tiene información y responsabilidad. En este sentido, donde se exponen las formas de participación formal, el 45% de los encuestados de la (ENVJ 2012) contestó que no simpatiza con ningún partido político, mientras que el 25% simpatiza con el PRI, el 11.9% con el PAN y el 10.4 con el PRD. Ello coincide con los resultados de la Encuesta Iberoamericana de Juventudes 2013 (EIJ 2013) en torno a la poca confianza que tienen los jóvenes en ciertas instituciones, sólo el 13% de los encuestados dijo confiar en el gobierno, el 8% en la policía, el 5% en los políticos, el 8% en el sistema de justicia, mientras que el 12% confía en la democracia³⁸.

La participación política de los jóvenes no corresponde a esquemas convencionales de participación, la encuesta realizada por El Colegio de

³⁸www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Spanish/PNUD_Encuesta%20Iberoamericana%20de%20Juventudes_%20El%20Futuro%20Ya%20Llego_Julio2013.pdf

México sobre Cultura Política de los Jóvenes 2012 (ECPJ 2012) destaca que cuando los jóvenes buscan incidir en algún problema social, el 9.3% utiliza las redes sociales para manifestar su descontento o difundir información de problemas que le son significativos, la misma encuesta señala que el 5.4% de los encuestados declara haber participado o participa en marchas y plantones y el 5.3% mencionó haber participado en paros laborales o huelgas

Por su parte, en el Distrito Federal muestran que al menos una tercera parte de ellos afirma haber participado de manera organizada en actividades de tipo deportivo, religioso, escolar o cultural. La participación en organizaciones políticas es baja (apenas 4%) pero es más del doble de la detectada a nivel nacional en este tipo de agrupaciones. En general, los hombres parecen ser más participativos, aunque se concentran en actividades deportivas, mientras que las mujeres intervienen más en grupos de corte religioso y estudiantil.

Para el caso de la ciudad de México, el 10.1% de las y los jóvenes se identifica con algún grupo o colectivo de jóvenes y el 7.1% declara que es integrante de algún grupo o colectivo de jóvenes. Se trata de grupos o colectivos que en su mayoría tienen actividades en común, identifican lugares de reunión y se reúnen periódicamente. Según el sexo, la proporción de hombres que participa de este tipo de espacios es mayor que la proporción de mujeres. Y según edad, es mayor la proporción de jóvenes de 15 a 19 años de edad que participa de estos colectivos y grupos que la proporción de jóvenes de mayor edad. Mayoritariamente se trata de grupos y colectivos vinculados a actividades deportivas y grupos de amigos, seguidos de los colectivos de compañeros y compañeras de escuela. Es mucho menor la proporción de colectivos que se identifica con actividades de carácter social o político. (INICIA, 2010).

Por otro lado, en cuanto al tema de sus derechos, el 58.6% de los hombres y el 55.9% de las mujeres consideran que el derecho a la cultura es el que más se respeta, seguido del derecho a la salud y a la educación. De la misma forma, los derechos que los jóvenes consideran que son menos respetados son el tener derecho a no ser víctima de violencia y el derecho a un juicio justo. Véase tabla 1.

PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS (%)						
DERECHOS	Si	Si, en parte hombre	No	Si	Si, en parte mujer	No
A LA SALUD	57.8	20.6	20.2	57.3	22.6	17.8
A DISFRUTAR DE SU CULTURA	58.6	20.2	20.0	55.9	22.4	18.7
A EXPRESAR SUS OPINIONES	47.0	23.3	28.8	47.1	22.5	27.5
A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO	47.1	22.3	29.0	45.1	22.7	28.8
A TENER UN JUICIO JUSTO	46.8	22.0	27.5	44.2	24.7	26.1
A TENER UNA VIVIENDA DIGNA	52.3	20.7	24.8	49.1	22.1	25.0
A LA EDUCACIÓN	53.5	21.9	21.5	52.7	22.6	20.1
A NO SER VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	40.0	23.1	32.8	41.7	21.8	30.7
A TENER UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA	51.2	22.7	22.9	49.7	23.4	22.3
A VIVIR CON DIGNIDAD	50.9	22.3	21.1	50.3	21.5	20.1

Tabla 1. Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la ENJ 2005.

Muchos jóvenes en el país están construyendo formas emergentes de organización, a partir de las cuales están cuestionando, expresando intereses, preocupaciones, problemáticas, elaborando productos culturales, pero sobre todo proponiendo cambios en temas muy específicos. Todo ello a pesar de una ciudadanía formal que constantemente se les niega. (Aguilar, 2011: 43).

Estos son algunos artículos que expone La Convención Iberoamericana en torno a los derechos políticos y culturales de los jóvenes que tienen que ver con la generación de los espacios públicos culturales y su contribución para la construcción de ciudadanía. Véase cuadro 2.

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	
Art. 14: Derecho a la identidad y personalidad propia.	Todo joven tiene derecho a: tener una nacionalidad, a no ser privado de ella y a adquirir otra voluntariamente, y a su propia identidad, consistente en la formación de su personalidad, en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura.
Art. 18: Derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación.	Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a disponer de foros juveniles y a crear organizaciones y asociaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas de iniciativas políticas ante las instancias públicas encargadas de atender asuntos relativos a la juventud, sin ningún tipo de interferencia o limitación.
Art. 21 Derecho a la participación de los jóvenes.	Los jóvenes tienen derecho a la participación política.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
Art. 24 Derecho la cultura y el arte.	Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La practica de estos derechos se vinculará con su formación integral.
Art. 32 Derecho al ocio y esparcimiento	Los jóvenes tienen derecho a la recreación y al tiempo libre, a viajar ya conocer otras comunidades en los ámbitos nacional, regional e internacional, como mecanismo para promover el intercambio cultural, educativo, vivencial y lúdico, a fin de alcanzar el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad cultural y a la solidaridad.

Cuadro 1. Fuente: elaboración propia con datos de la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes

A modo de conclusión

La constitución de cada uno de los espacios culturales depende de un proceso histórico y de un contexto político-económico, a partir de estos horizontes comienzan a desenvolverse sus características.

Según la conceptualización realizada en el primer capítulo sobre los espacios culturales, pudimos darnos cuenta que existen diferentes tipos de espacios de acuerdo con dichas características.

Incluso, en las mismas categorías conceptuales encontramos diferencias sustanciales. Al momento de realizar la caracterización de cada uno de los cuatro espacios del objeto de estudio, se pudieron observar algunas de estas diferencias.

A pesar de que los objetivos de los cuatro espacios se asemejan, en cuanto a hacer ejercer plenamente los derechos culturales, hacer de la cultura un derecho básico y fundamental, crear lazos comunitarios con el entorno donde se encuentra o bien, partir de la cultura popular como un medio de transformación social; la historia con la que se construyeron estos objetivos fue un proceso distinto en cada uno de los espacios.

Con relación a las actividades básicas de cada espacio cultural, las cuales se dividen en talleres, exposiciones y presentaciones, observamos que éstas se homologan, no obstante, algunos espacios ofrecen otros servicios y actividades.

La manera en como está organizado cada espacio determina la forma como cada espacio toma sus decisiones, los métodos de organización tienden a la horizontalidad respecto a la participación de cada miembro, sin embargo al momento de tomar las decisiones más importantes, la responsabilidad recae en muy pocas personas. Esta horizontalidad se va perdiendo conforme va creciendo el aparato burocrático.

Las fuentes de financiamiento también suelen ser distintas, quizá éste sea el elemento más importante para determinar su grado de autonomía y sus métodos de autogestión.

La falta de recursos ha obligado a los cuatro espacios a crear propuestas y alternativas para subsidiar sus gastos. La cultura, al no ser vista como un

derecho fundamental, no forma parte de la agenda de los representantes políticos y las autoridades, por lo que esta situación se convierte en otro problema, la falta de apoyo para poder operar libremente, que va más allá de dar algún recurso.

CAPÍTULO IV

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL Y ESPACIOS PÚBLICOS CULTURALES

En el capítulo anterior se describió el proceso histórico con el que se consolidaron los espacios culturales en México, posteriormente se señalaron las características más significativas de los cuatro espacios culturales a analizar, desde su ubicación, las actividades que ahí se realizan, hasta la manera en que los jóvenes participan dentro de ellos.

Por otra parte, se señaló de forma cuantitativa, algunos elementos sociodemográficos más importantes que caracterizan a los jóvenes, así como sus prácticas asociativas y su participación política a partir de la revisión de algunas encuestas oficiales a nivel nacional y local.

De esta manera se pudo caracterizar tanto a los espacios culturales en México y particularmente los cuatro espacios que forman parte del análisis final de esta investigación, como a los jóvenes mexicanos, actores de dichos espacios.

4.1. NOTAS SOBRE EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene como objetivo conocer si los cuatro espacios culturales caracterizados anteriormente contribuyen o no a la construcción de una ciudadanía juvenil y si así lo es, de que manera lo hacen.

Para ello utilice tres herramientas de recolección de información:

- a) **Una Encuesta (E):** la cual me permitió tener un acercamiento general sobre el perfil de jóvenes que asisten a los espacios culturales.

Fueron un total de 79 encuestas levantadas entre el mes de febrero y mayo de 2013 divididas de la siguiente manera: Circo Volador 26, Central del Pueblo 15, Faro Indios Verdes 23 y Chanti Ollin 15, estas

encuestas fueron un muestra representativa del 10% de la población total aproximada de cada espacio cultural.

b) Un Grupo Focal (GF): con esta herramienta se pudo registrar un resultado grupal en torno a un intercambio de experiencias generadas a partir de la asistencia a los espacios culturales.

Este grupo focal estuvo conformado por seis participantes, los cuales asisten a los cuatro espacios culturales y pertenecen a diferentes colectivos y organizaciones sociales.

Por parte del Circo Volador participó Emmanuel de Juda de 28 años, él pertenece a la Red de Animalistas independientes, actualmente toma el taller de danza área y anteriormente el de artes circenses, ambos en el Circo Volador, trabaja dando shows de fuego, performance, danza aérea en telas, aro y cintas; María del Carmen Pérez de 25 años y Daniel Contreras de 24, ambos del Faro Indios Verdes, María del Carmen es guía en el Munal, fue parte del colectivo José Guadalupe Posada de la Escuela Nacional de Artes Plásticas enfocado al grabado en madera, actualmente forma parte del colectivo independiente de Body Paint llamado Corpore Numen³⁹, los talleres que ha tomado en el Faro Indios Verdes son: serigrafía y cartonería; Daniel es diseñador gráfico, tomó el taller de Teatro en Calle en el Faro Indios Verdes, fue parte de un colectivo de Teatro en Calle llamado Tecae⁴⁰; Eréndira Cruz y José Luis Hernández de la Central del Pueblo, Eréndira tiene 22 años es estudiante de Arquitectura, tomó el taller de teatro en la Central del Pueblo, fue parte del colectivo estudiantil CEU del CCH Vallejo; José Luis tiene 29 años, es músico y escritor, trabaja como maestro de filosofía, ha pertenecido a diferentes grupos de música, él acude a los eventos de la Central del Pueblo constantemente; por parte del Chanti Ollin participó Leonardo Odriozola de 26 años, actualmente cursa la carrera de sociología y se encuentra realizando su servicio social, es parte de un colectivo de Batucada llamado Bateria

³⁹ <https://www.facebook.com/corporennumen?fref=ts>

⁴⁰ <https://www.facebook.com/tecaefiv>

Perfussion⁴¹, ha participado junto con su colectivo en diferentes eventos organizados en el Chanti Ollin.

c) Entrevistas a Profundidad (EP): en las que pude obtener información individual para comparar las distintas aportaciones que tiene cada espacio en la contribución para la construcción de ciudadanía juvenil.

Realicé un total de cuatro entrevistas a profundidad con cada joven asistente a cada espacio, el criterio para la selección de los jóvenes entrevistados es que tuvieran al menos un año asistiendo al espacio cultural.

Isabel Domínguez García (Isabel CV) tiene 27 años, es ama de casa y trabaja como serigrafista, actualmente toma el taller de serigrafía en el Centro de Arte y Cultura Circo Volador A.C.

Juan Pablo Salazar Salcedo (Juan Pablo CP) tiene 22 años, cursó los talleres de percusiones y arte contemporánea en la Central del Pueblo, actualmente toma clases como oyente de Literatura Dramática en la UNAM y Danza contemporánea en el INBA.

Alejandra García Alanís (Alejandra FIV) tiene 20 años, cursa la carrera de Letras Hispánicas en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, toma los talleres de Teatro, Danza Butoh y máscaras en el Faro Indios Verdes.

Víctor Manuel Velázquez (Víctor CO) tiene 29 años, músico, pertenece al colectivo de música del Chanti Ollin, actualmente forma parte de un grupo musical de afrosamba.

Para el análisis final de esta investigación dividí la información recolectada en cinco bloques:

⁴¹ <https://www.facebook.com/pages/Bateria-Perfussion/1540643099481434>

- 1) **Caracterización de los jóvenes:** este bloque me permitió conocer el perfil cuantitativo, a partir de algunos elementos sociodemográficos, de los jóvenes que asisten a los espacios.
- 2) **Nociones y perspectivas:** este bloque me dio cuenta de que representa para los asistentes ser joven, ser ciudadano, sus nociones en torno a la política y la forma en que asumen sus derechos y obligaciones.
- 3) **Elementos que forman parte para la construcción de ciudadanía juvenil:** este bloque me sirvió para conocer en que ámbitos del espacio público intervienen los jóvenes, que usos le dan y las actividades que realizan; por otro lado, me permitió conocer las dos dimensiones de ciudadanía juvenil, la cultural y la política. Para el caso de la ciudadanía cultural exploré sobre las formas y elementos que les dan identidad, su sentido de comunidad y sus expresiones y manifestaciones artístico-culturales. Para el caso de la ciudadanía política indagué sobre su interés por la política y los asuntos públicos, su participación en organizaciones civiles, colectivos artísticos y partidos políticos, su asistencia en manifestaciones públicas, asambleas o reuniones vecinales; su nivel de información y los mecanismos que emplean para planear demandas y necesidades.
- 4) **Elementos que contribuyen a la construcción de la ciudadanía juvenil en el espacio cultural:** este último bloque me permitió conocer que usos le dan al espacio cultural los jóvenes que asisten, cómo participan en él y lo que han aprendido, así como, su identificación con el espacio. De igual forma investigué sobre las dos dimensiones de ciudadanía juvenil. Para el caso de la ciudadanía cultural indague sobre las diversas formas de apropiarse del espacio cultural, las dinámicas sociales que ahí se generan y dan sentido de pertenencia y comunidad. Para la ciudadanía política exploré sobre los mecanismos de participación en el espacio cultural, la forma en que participan dentro y

fuera del espacio, y el papel que tiene el espacio cultural con relación al fomento de sus derechos.

4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS JÓVENES, UN PERFIL CUANTITATIVO

Según la encuesta realizada a los jóvenes asistentes a los espacios culturales, el promedio de edad entre los cuatro espacios es de 23.8 años, divididos de la siguiente manera: Circo Volador 22 años, Central del Pueblo 25.5 años, Faro Indios Verdes 21.3 años y Chanti Ollin 26.4 años.

Con relación a su ocupación, el 35.4% del total de jóvenes encuestados en los cuatro espacios solo estudia, el 22.7% solo trabaja, el 39.2% estudia y trabaja, únicamente el 2.5% no estudia ni trabaja.

Particularmente por espacio, en el Circo Volador el 38.5% estudia y trabaja, el 34.6% de los asistentes estudia, el 23.1% trabaja y el 3.8% no estudia ni trabaja; para el caso de la Central del Pueblo los jóvenes que estudian y trabajan reportan el mayor porcentaje con el 66.6%, el 13.3% sólo estudia, el mismo porcentaje es para los jóvenes que sólo trabajan, mientras que el 6.6% no estudia ni trabaja, en el Faro Indios Verdes, el 52.2% de los asistentes estudia, el 26.1 % trabaja, mientras que el 21.7% estudia y trabaja, en éste espacio no se reportaron jóvenes que no estudien ni trabajen; en el Chanti Ollin, el 40% estudia y trabaja, el 33.3% sólo estudia, el 26.6% sólo trabaja, tampoco se reportaron jóvenes que no estudien ni trabajen en éste espacio. .

Respecto al último nivel de estudios, para el total de los cuatro espacios, sólo el 3.7% tiene como último nivel la secundaria, el 50.6% tiene estudios de bachillerato, el 41.7% de licenciatura, mientras que solo el 3.7% tiene estudios de posgrado. No hubo registro para estudios de primaria.

Por su parte, en el Circo Volador el 50% de los jóvenes encuestados cuenta con bachillerato, el 42.3% con licenciatura, el 3.8% con secundaria, mismo porcentaje para los que tienen estudios de posgrado; los asistentes a la Central del Pueblo alcanzan un nivel de estudios entre bachillerato y licenciatura

solamente, con el 40% y el 60% respectivamente; el Faro Indios Verdes concentra el mayor porcentaje en el nivel bachillerato con un 73.9%, un mínimo porcentaje se encuentra tanto en nivel licenciatura como en secundaria, con un 17.4% y un 8.3% para cada nivel, por último; el Chanti Ollin el mayor porcentaje se encuentra en el nivel licenciatura con el 60%, seguido del bachillerato con el 26.6% y el posgrado con el 13.3%.

La mayoría de los jóvenes que asisten a estos espacios viven con sus padres y/o hermanos, el Faro Indios Verdes concentra el mayor porcentaje con el 91.4%, seguido del Circo Volador con el 73.1%, con porcentajes menores sigue la Central del Pueblo con 53.3% y por último el Chanti Ollin con el 40.0%; de los asistentes que viven solos, el Chanti Ollin es el espacio que tiene mayor porcentaje con el 26.4%, le sigue la Central del Pueblo con el 20% y el Circo Volador con el 11.5%, en el Faro Indios Verdes no se registro algún porcentaje, solamente en la Central del Pueblo no hubo registro sobre asistentes que vivan con su pareja, en cambio el Chanti Ollin fue el espacio donde existen más jóvenes que viven con su pareja con el 20%, tanto en el Faro Indios Verdes como en el Circo Volador fue mínimo el porcentaje de este rubro, con el 4% y el 3.8% respectivamente.

Por último, en cuanto al ingreso familiar, el promedio entre los cuatro espacios oscila entre \$5,001 y \$10,000, porcentajes que van en términos porcentuales entre el 40% y el 60%, el siguiente rango con mayor porcentaje se concentra en el rango inferior, menor a \$5,000, que van del 20% al 30%; no obstante el Chanti Ollin es el único de los cuatro espacios donde el segundo mayor rango se concentra entre los \$10,001 a \$15,000 con el 26.6%; solamente en el Circo Volador y en el Faro Indios Verdes se reportaron jóvenes con ingresos superiores a los \$15,000, con el 7.7% y el 13.3% respectivamente.

4.3. CONCEPTOS NOCIONES Y PERSPECTIVAS

Para poder comprender cómo los jóvenes, tanto del **GF** como de las **EP**, están construyendo su ciudadanía, es importante conocer como se conciben así mismos y como conciben los conceptos centrales de ésta investigación. En el

siguiente apartado se realizó un ejercicio de reflexión en torno a los siguientes temas: ¿qué es ser joven? ¿qué es para ellos la ciudadanía y la forma de ejercerla? ¿cuáles son sus derechos como jóvenes? y ¿qué entienden por política?

4.3.1. El Ser Joven

Uno de los elementos fundamentales para analizar es el de su propia imagen o autopercepción del joven, por ello es preciso preguntarnos ¿cómo se asumen así mismos? y ¿cómo se creen percibidos por los demás? con la finalidad de construir un discurso sobre su propia realidad y elaborar líneas de indagación para esta investigación.

Un común denominador que encontramos en la autodefinition del *Ser Joven* es que no se asumen en una condición etaria ni biológica, la autoevaluación del *Yo Joven* representa una visión más positiva que negativa y se definen bajo dos enfoques: el de aprendizaje y de rebeldía.

En el primer enfoque, aprendizaje, lo asumen como un periodo de permicidad “que media entre la madurez biológica y la madurez social” es un periodo más de errores que de aciertos. Señalan que, en tal condición es donde irán adquiriendo responsabilidades y obligaciones de acuerdo como será ejercida su libertad.

En el segundo enfoque, rebeldía, comienzan a cuestionar de forma crítica su entorno y se afianzan con la libertad para transformar sus realidades.

Para **Juan Pablo CP**, el ser joven es una condición radical y transgresora, considera que los jóvenes siempre se han identificado con el cambio y por su capacidad de querer transformar y transformarse.

En este sentido, el *Ser Joven* tiene una condición dinámica, la cual se vislumbra a través de sus acciones, como menciona **Alejandra FIV** “El Ser

Joven es tener la fuerza y la confianza para hacer las cosas, son el motor de que sigan sucediendo las cosas”.

Cabe mencionar que su identidad no la asumen en un sentido divergente, tampoco se ven como *los otros*, por lo que no se construyen en forma adversa a las estructuras mediatizadas o institucionales, para estos jóvenes, el periodo de rebeldía del que hacen referencia es una condición fáctica y natural.

Por otro lado, estos jóvenes tienen una idea negativa de cómo son percibidos por *los otros*, estos *otros*, para fines analíticos, están representados por el Estado, los Medios de Comunicación y los Adultos.

Consideran que el Estado los ve como “pequeños objetos moldeables” los cuales atienden las necesidades de un sistema, político y económico; en el terreno político, se asumen sólo como una fuerza electoral y como “peones” de sus proyectos post electorales, en el terreno económico y aunado a como se creen percibidos por los Medios de Comunicación, ellos se ven como un medio para generar dinero bajo dos vertientes, una porque los consideran objetos de consumo y otra porque agarran su imagen para estereotiparla y estandarizarla y así poder venderla. Por último, señalan que los adultos no los ven de forma tan negativa, dado que no los logran asimilar aún.

4.3.2. Derechos, Política y Ciudadanía

La manera en como estos jóvenes están planteando la noción de Derechos y Política asumen formas y representaciones para entender como entienden su propia ciudadanía.

Las diversas formas de estar y pensar su entorno cotidiano, dan cuenta de cómo ejercen sus derechos y la forma en que se integran o no a los mecanismos de participación política.

A continuación se presentan algunas conclusiones del **GF** en torno cuestiones sobre derechos, política y ciudadanía, de igual forma y para respetar la

narrativa de cada uno de los jóvenes a las preguntas formuladas, se muestra en forma sistematizada las respuestas de las **EP**.

Al cuestionarles sobre ¿cuáles son sus principales derechos como jóvenes y cuáles de estos son los menos respetados?

El **GF** concluyó que son una construcción recíproca de dar y recibir, en cuanto a adquirir obligaciones correspondiente a recibir derechos.

Estos derechos no necesariamente están legalmente constituidos, se construyen entorno al respeto mutuo entre las personas.

Destacan que sus principales derechos como jóvenes son el derecho a la libertad de expresión y a la identidad, por lo mismo estos derechos son los que menos se respetan.

Por ahí se habla de la libertad [como derecho] lamentablemente en este mundo es un estado en la mente nada más... sí tienes que trabajar te tienes que vestir de una forma, cortar el pelo de una forma, sino no te dan trabajo y que decir sí traes tatuajes.
(Emmanuel Leonde)

Isabel CV expresa que su principal derecho como joven es el derecho a la cultura, en ese sentido comenta que es el derecho que menos es ejercido, debido a que la mayoría de los jóvenes no tienen acceso a las condiciones económicas para acceder a ella, otro derecho que no se ejerce libremente es el derecho a la identidad, ello porque los jóvenes son discriminados y catalogados por la “tribu” a la que pertenecen. Considera que una forma de ejercer sus derechos como jóvenes es a través de la participación en colectivos.

Juan Pablo CP desconoce cuales son sus derechos y obligaciones como joven, sin embargo menciona que el derecho que más le ha sido violado es el de la libertad de expresión.

Yo tenía un proyecto en el metro, en donde quería hacer varias escenas en los vagones, personificar y darle voz a personajes que tuvieran que ver con la protesta, no me dejaron hacerlo, quería hacer performance en la UNAM, no me dejaron hacerlo, un

día hice un performance en la calle y me levantaron, lo que pasó el primero de diciembre me dio miedo de estar ahí, porque ya tenía previa experiencia de que me callaran.

Ve en las manifestaciones artísticas un mecanismo para ejercer sus derechos, pues considera que la cultura es un derecho y el arte el modo en que se manifiesta, de igual forma, considera que el arte es un mecanismo que los jóvenes utilizan como estrategia para demandar sus derechos, a esto lo denomina un mecanismo no formal.

Para **Alejandra FIV** no existe una diferenciación entre los derechos de los jóvenes con los del resto de la sociedad y no son exclusivos de un sector, los derechos que considera más importantes son el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, a la libre expresión y a la cultura, señala que éste último pasa a un segundo término porque la sociedad empieza a tener más obligaciones y se aleja de ejercer sus derechos.

Por su parte **Víctor CO** comenta que el derecho a la cultura y al conocimiento son los principales derechos que tienen los jóvenes, debido a que de estos derechos se desprenden otros como: el de la información, el de la identidad, el de la libertad de expresión y el del libre tránsito. Menciona que el derecho a la libre expresión y a la libertad de tránsito son los que menos se les respetan.

La forma en como ejerce sus derechos es transmitiendo sus conocimientos, a diferentes sectores de la sociedad, otra forma es concretar proyectos comunitarios y tomando las calles, ejerciendo la libertad de expresión a través de un discurso político, cívico y artístico.

Sus derechos como jóvenes los asumen como el resultado de una lucha para poder ejercerlos a través de ejercicios no institucionales, no reconocen cuáles son sus derechos como jóvenes, ni se reconocen como un sector específico con derechos y obligaciones propias, sin embargo, coinciden al momento de señalar los derechos que menos se les respetan.

La concepción de sus derechos y la forma de ejercerlos es una condición manifiesta de cómo los jóvenes están construyendo su ciudadanía, aunado a ésta afirmación se encuentra la forma en como entienden la política y la forma en que participan en ésta.

Al cuestionamiento de ¿Qué es la política y en que ocasiones participan en ella?

El **GF** respondió que la política es un medio de representación formal de una sociedad pero también es como una forma de participación no formal, la cual tiene que darse todos los días en todos los espacios sociales.

Isabel CV comenta que la política es el mecanismo que dirige al país y está representada por el gobierno y la sociedad, esta última tiene que asumir derechos y obligaciones, considera que se debe participar en la política siempre que haya elecciones.

Juan Pablo CP menciona que la política es un medio de ejercer el control a través de la imposición de normas y leyes, por tal motivo señala que no le interesa la política y participa solo en las elecciones, a pesar de ello, no se siente representado.

Para **Alejandra FIV**, la política es un medio de represión que se creó para que un pequeño grupo ejerza el poder a través de la imposición de normas, leyes e impuestos, señala que no se siente representada sin embargo considera que debe participar en las elecciones para hacer válido su derecho al voto.

Para **Víctor CO**, la política son lineamientos que imponen pocas personas en el poder para poder gobernar, considera que es importante ser crítico con la política, sobretudo con la que te hacen creer los medios, señala que es importante hacer política porque es lo que te hace ser un ser social señala que se debe de participar todo el tiempo a partir de lo que cada quien realiza, pone como ejemplo el aprender a autogestionar su profesión.

Para estos jóvenes, la política es vista como un componente formal de representación, la vía electoral es éste el único mecanismo por el cual participan. Sólo para el **GF**, subrayó que la política también puede ser ejercida fuera de los mecanismos no formales de participación.

Sobre la pregunta: ¿Qué es la ciudadanía?

Los integrantes del **GF** manifestaron que más que pertenecer a una comunidad jurídica, legalmente constituida la cual otorga derechos y obligaciones, la ciudadanía parte de una cultura cívica adoptada desde su ámbito cotidiano a partir de lo que se es, se piensa y se hace.

Isabel CV expresa que, es el ejercicio de derechos y obligaciones en beneficio del país.

Juan Pablo CP comenta que este es un concepto mediático, el cual te dice que te adhieras a un sistema democrático y participes en las votaciones, además de regirte normas de buena conducta y convivencia social.

Alejandra FIV expresa que la ciudadanía es seguir las normas sociales que se imponen en una sociedad para convivir con la gente de tu medio.

Víctor CO señala que es apropiarse de la ciudad a partir de cualquier actividad individual o colectiva que tenga un beneficio social.

En cuanto al concepto de ciudadanía, existen dos concepciones básicas: la que es percibida de forma pasiva, de la cual hace mención la mayoría, como un estatuto de derechos y obligaciones las cuales son vistas como reglas referenciales de comportamiento y, la que es percibida de forma activa, a través de diversas prácticas en beneficio común.

El análisis de los conceptos expresados permite reconocer el poco interés que tienen los estos jóvenes en los mecanismos institucionales de participación, no obstante éste poco interés ha hecho que encuentren en otros canales

diferentes métodos de participación distintos a los tradicionales como pueden ser la organización en colectivos o la manifestación artística como medio de expresión, cabe mencionar que estos conceptos son reconocidos sólo de forma institucional, sin embargo al analizar las prácticas de las que hacen mención, las cuales se describirán en los siguientes apartados, la construcción de ciudadanía se traslada a terrenos no formales y dinámicos.

4.4. ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

Dos de las hipótesis centrales de esta investigación son: 1) Los jóvenes, como grupo social, han de pensarse en términos particulares, desiguales y diferenciados, por lo tanto, la ciudadanía juvenil se construye en los mismos términos, y 2) Los espacios culturales contribuyen a la construcción de la ciudadanía juvenil a partir de las características que cada espacio cultural tiene.

Los siguientes apartados tienen por objetivo conocer de que forma los jóvenes señalados anteriormente están construyendo su ciudadanía. Como afirma la primera de estas dos hipótesis, la ciudadanía juvenil ha de ser pensada con sus de forma desigual, debido a que la mayoría de los jóvenes de nuestro país no han logrado insertarse a un proyecto político y económico nacional; y diferenciada, porque la visión globalizada de ciudadanía excluye a una diversidad de grupos, como los jóvenes, con intereses, derechos y formas de participación propias.

Por lo tanto se apela a la ciudadanía cultural y a la ciudadanía política en su conjunto como fundamento de análisis de la ciudadanía juvenil, la cual estará definida desde “la articulación del derecho a la organización, a la expresión, a la participación en el mundo a partir de las pertenencias culturales” como bien dice Rossana Reguillo: “hacer política desde la cultura”

Hacer política desde la cultura implica no sólo mirar la ciudadanía en términos diferenciados o utilizar las expresiones artístico-culturales como forma de

manifestación política, implica primero que nada, una forma de actuar en el entorno cotidiano tomando como escenario principal el espacio público, es decir, desde las dinámicas y usos que ahí se manifiestan, en ese sentido podemos observar los siguientes indicadores que contribuyen a la construcción de la ciudadanía juvenil: los lazos de identidad, los frentes de solidaridad y compañerismo y la creación de comunidad.

4.4.1. Significado de lo público y apropiación del espacio

El espacio público ha sido caracterizado desde muy distintas posiciones: como un lugar de conflicto, multicultural, de consenso, multifuncional, pero ante todo, el espacio público ha sido siempre un lugar de encuentro, esta dimensión es central para entender las dinámicas socioculturales en donde se desenvuelven los jóvenes asistentes a los espacios culturales y que a su vez, dichas dinámicas representan elementos básicos para entender como y dónde construyen su ciudadanía.

Al cuestionarles sobre ¿qué es el espacio público? los participantes al **GF** y los jóvenes de las **EP** mencionaron que éste es un espacio construido por la gente de forma comunitaria y colectiva, y que al tener un carácter público es un espacio de todos donde convergen distintos grupos, esta característica permite crear consensos y entablar diferencias entre los concurrentes al espacio público.

Para comenzar a comprender los usos, la forma en que se apropian del espacio público y su significado, en primera instancia es necesario conocer los lugares donde acostumbran reunirse.

Según la encuesta realiza a los jóvenes asistentes a dichos espacios el 81.0% de los jóvenes encuestados afirmó reunirse en el espacio cultural, el 79.7%, mencionó que sí se reúnen en su casa o en la de alguno de sus amigos, el 72.1% sí se reúne en la calle y el 60.7% en su escuela, sólo la mitad respondió que sí se reúnen en alguna área deportiva con el 50.6% y en algún parque con

el 48.1%, únicamente el 16.4% respondió que sí se reúnen en algún centro comercial.

Resulta interesante observar en el siguiente grupo de datos, que para los cuatro espacios los resultados se homologan, más de la mitad de los jóvenes encuestados respondió afirmativamente en casi todos los reactivos (con excepción de uno) sobre los lugares donde se reúnen con sus amigos. Estos fueron los principales resultados: para el caso del Circo Volador, el 88.5% se reúne en su Casa o en la de uno de sus amigos, el 84.6% en el propio Circo Volador, el 73.1% en la Calle y el 65.4% lo hace en la Escuela; para la Central del Pueblo, el 86.7% de los encuestados se reúne en la propia Central del Pueblo, el 80% en su Casa o en la de alguno de sus amigos, el 73.3% en la calle; para el caso del Faro Indios Verdes, el 86.4% se reúne en su Casa o en la de alguno de sus amigos, el 72.7% en el Faro Indios Verdes, con éste mismo porcentaje los jóvenes mencionan como lugar de reunión la Calle, mientras que el 68.1% se reúne en la Escuela; por su parte, en el Chanti Ollin el 80% de los encuestados se reúne en el mismo espacio, el 66.6% lo hace en la Calle, el 53.3% se reúne en la Escuela y con el mismo porcentaje se reúne en su Casa o en la de alguno de sus amigos. El reactivo al que respondieron negativamente fue al de si ellos se reunían en el Centro Comercial, los porcentajes para los cuatro espacios fueron menores al 30%, sólo para el caso del Circo Volador y el Faro Indios Verdes, para los otros dos espacios el porcentaje fue casi nulo.

Las preferencias sobre los lugares de reunión siguen siendo similares tanto para el **GF** como los que participaron en las **EP**, argumentan que estos espacios, como el espacio cultural, las plazas públicas o la calle, son lugares donde pueden ejercer su libre expresión y de comunicación con los otros, en otro sentido, espacios que no son del todo públicos como la escuela o la casa de alguno de ellos, también se encuentran dentro de las preferencias de estos jóvenes, señalan que a estos espacios los eligen por considerarlos seguros y donde pueden realizar actividades que no necesariamente pretende involucrar a otros sujetos.

La elección de estos espacios va determinada por las dinámicas que los jóvenes ejercen, los usos que estos jóvenes les dan, orientan una marcada diferencia entre la elección de lo público por lo privado.

Uno de los elementos fundamentales para conocer como están construyendo su ciudadanía desde sus prácticas cotidianas es a partir de la formación de vínculos con sus pares, para ejemplificar estas relaciones se les cuestionó en las **EP** sobre el papel que asumen ante los problemas de sus amigos y los problemas de su entorno.

Se pudo observar una tendencia a generar lazos de pertenencia, solidaridad y compañerismo, principalmente en la búsqueda de un objetivo en común, en este caso a la solución de un problema, resaltan la importancia de organizarse y fortalecer los lazos de pertenencia con el grupo,

Cuando el problema tiene que ver con nuestro entorno nos enfrentamos como “manada”, en nuestro grupo de amigos pensamos que siempre es mejor enfrentar los problemas entre nosotros que estando solos. (**Juan Pablo CP**)

Los problemas que cada grupo de jóvenes tiene, así como la solución a estos, varía según las respuestas de los entrevistados, lo interesante es ver en estos jóvenes sus prácticas artísticas como una forma de enfrentar dichos problemas, por poner un par de ejemplos:

Cuando alguno de sus amigos de **Alejandra FIV** tiene un problema hay dos formas de ayudarlo, moral y económicamente, la segunda forma la obtienen por medio de la música o de la actuación, llevando su arte a las calles a cambio de la cooperación monetaria de los espectadores.

Cuando el problema tiene que ver con su entorno, buscan la forma de manifestar su descontento, comenta:

Sí cerraran el Faro haríamos una manifestación, cerraríamos la Avenida que está por Indios Verdes y convocaríamos a la comunidad. (**Alejandra FIV**)

Otro ejemplo es el de **Isabel CV**, comenta que organizó un evento de grafiti en su comunidad, el cual tuvo dos objetivos: cambiar un poco la apariencia del lugar y darle un espacio a los jóvenes para que pudieran expresarse, dicho grupo surgió con amigos del Circo Volador.

El lugar es muy feo, la iniciativa fue de todos, nos propusimos buscar espacios para jóvenes que pintaran, después elegimos un tema con el que pudieran expresar el sentir de su comunidad. (**Isabel CV**)

Cabe resaltar que en los resultados del **GF** y de las **EP**, al hablar sobre un espacio, no hicieron alusión a un territorio físico sino simbólico, producido a partir de la apropiación de éste, señalan que dicha apropiación es a través de los usos que cada grupo le da.

Estos usos son de tipo recreativos, deportivos y sociales, los cuales, pueden definirse a través de las siguientes prácticas: platicar con sus amigos, andar en bicicleta y/o patinetas, comprar en los tianguis, jugar futbol o como mencionaron algunos de ellos “echar la chela” en estos usos destacan la importancia de resignificar y adecuar el espacio.

Otros de los usos que destacaron, fue la expresión artística como medio para volver más estética a la ciudad y generar una forma de sensibilidad hacia la sociedad.

Dichos usos de tipo artístico-culturales se observan en la ocupación de las calles para ensayar, plasmar una idea en la pared, marcar un territorio o bien utilizar la expresión artística como medio de expresión política, al realizar estas prácticas hacen hincapié en ejercer su derecho a la ciudad, a la libre expresión y a la organización.

En este sentido, han utilizado al espacio público como espacio de manifestación y protesta política, empleando sus herramientas artísticas como medios de expresión.

Cuando los jóvenes se apropian del espacio, como una masa, es un estado de catarsis, euforia y alegría. (Leonardo Odriozola)

Estos jóvenes enfatizaron que el espacio público se construye de manera legítima, más no legal, puesto que existe cierta aprobación de estos usos por parte de la sociedad como el juntarse para beber en la calle o jugar fútbol callejero, sin embargo hay otros usos, como el hacer un graffiti, un estencil o un performance, donde la sociedad reprueba tales acciones por considerarlas ilegales.



Foto. Grupo Focal, definición de Espacio Público y Participación Política. Archivo propio.

El siguiente grupo de datos obtenidos de la encuesta aplicada dará cuenta de las dinámicas que ejercen los jóvenes en el espacio público.

Sobre las actividades que realizan en el espacio público 9 de cada 10 jóvenes señalaron que han asistido o realizado alguna expresión artística o algún evento cultural, 6 de cada 10 han asistido a algún mitin o manifestación, 5 de cada 10 han asistido o realizado alguna actividad deportiva, sólo 3 de cada 10 han asistido a alguna asamblea y únicamente 1 de cada a una reunión vecinal.

Sobre las actividades que realizan en la calle, el porcentaje más representativo para los cuatro espacios es la expresión artística o cultural, donde 9 de cada 10

encuestados ha realizado dicha actividad; le sigue la actividad deportiva, donde 6 de cada 10 jóvenes la realiza, con excepción del Chanti Ollin, la actividad que más han realizado, en segundo lugar, ha sido formar parte de un mitin o una manifestación donde 9 de cada 10 jóvenes respondió de manera afirmativa, dicha actividad es la tercera con mayor porcentaje para los otros tres espacios donde 5 de cada 10 la ha realizado tanto jóvenes que asisten al Circo Volador como los que asisten al Faro, mientras que en la Central del Pueblo 6 de cada 10 jóvenes la ha realizado.

Las actividades que menos realizan en la calle son: asistir a una reunión vecinal o participar en una asamblea, en esta última actividad los jóvenes encuestados del Chanti Ollin siguen siendo la excepción puesto que el 66.6% de los jóvenes respondió afirmativamente.

La mayoría de estos jóvenes han participado en espacios como colectivos artísticos, donde 8 de cada 10 encuestados respondió afirmativamente; en segundo lugar se encuentran los centros deportivos, en los que 5 de cada 10 jóvenes ha participado; nuevamente con excepción del Chanti Ollin quienes tienen en segundo lugar de participación las organizaciones estudiantiles, 7 de cada 10 de estos jóvenes ha participado; los espacios de participación donde apenas se hace mención son: en los partidos políticos, la iglesia, organizaciones civiles y comités, mesas directivas y asambleas de su colonia.

Los jóvenes del Chanti Ollin mostraron tener mayor actividad en el espacio público y en espacios de participación; el Circo Volador, la Central del Pueblo y el Faro Indios Verdes se hacen presentes sólo en espacios donde involucran la expresión artística o alguna actividad deportiva.

En conclusión de este apartado puedo decir que el entorno cotidiano donde convergen los jóvenes es aquel donde se entablan conversaciones, se reflexiona en conjunto, se comparten productos culturales como la literatura, la música o el cine, estas actividades conducen a conocer a sus compañeros y los problemas de su entorno.

Los códigos, conductas y expresiones que se manifiestan en el espacio público generan formas de entendimiento a través de procesos de actuación grupal, los vínculos generados construyen formas de identificación con el espacio y una identidad definida por causas y actividades comunes, el papel del espacio público y la forma como éste es utilizado contribuirá a reforzar los lazos comunitarios entre los jóvenes.

4.4.2. Mecanismos de participación

Una de las bases fundamentales de la democracia, como forma de gobierno, ha sido y será la participación de las y los ciudadanos, la cual ha de darse en distintos canales, el más conocido y por el cual se han avalado gobiernos y gobernantes ha sido la participación electoral, sin embargo, la construcción de ciudadanía no se limita a éste ejercicio.

Por otro lado, uno de los elementos preponderantes para definir a la juventud ha sido a través de sus prácticas, la participación juvenil por lo tanto, ha de pensarse en términos no tradicionales y diferenciados, en términos de movilidad y empoderamiento propios.

En este apartado describiré los mecanismos y las herramientas de participación que utilizan los jóvenes que asisten a los espacios culturales, comenzando por su participación en espacios formales como las elecciones y sus preferencias electorales, y posteriormente describiré las diferentes formas de participación no formal, propias de éste sector.

Sobre su participación en las elecciones presidenciales del 2012, la encuesta señala que los jóvenes del Chanti Ollin mostraron menor actividad, donde sólo 4 de cada 10 votaron en dichas elecciones del primero de julio de 2012, los jóvenes que mostraron mayor actividad en aquel sufragio fueron los asistentes a la Central del Pueblo, 9 de cada 10 participó, siguen los jóvenes del Faro Indios Verdes de los cuales 8 de cada 10 acudió a votar y con un número casi similar están los jóvenes del Circo Volador donde 7 de cada 10 lo hicieron.

Cabe señalar que ningún joven encuestado respondió simpatizar con candidatos como Enrique Peña Nieto y Josefina Vázquez Mota, quien tuvo mayor simpatía de los cuatro candidatos fue Andrés Manuel López Obrador, sin embargo al comparar los resultados hay un alto porcentaje de jóvenes que no simpatizan con ninguno de los candidatos, estos son los resultados: en el Circo Volador el 57.7% de los jóvenes simpatiza con López Obrador y el 42.3% con ninguno; en la Central del Pueblo el 60% simpatiza con el candidato del PRD y el 40% con ninguno, para el caso del Faro Indios Verdes, el 56% simpatiza con Obrador, el 35% con ninguno y sólo el 9% está con Gabriel Quadri; por último, en el Chanti Ollin sólo el 20% simpatiza con López Obrador y el 80% restante no simpatiza con ninguno de los candidatos.

Los asistentes a los espacios culturales analizados en esta investigación mostraron tener una participación electoral bastante alta, arriba del 70%, quienes señalaron simpatizar con el candidato del Partido de la Revolución Democrática, con la excepción de los jóvenes asistentes al Chanti Ollin quienes menos de la mitad señaló haber votado. Sin embargo también existe un porcentaje elevado de jóvenes que no simpatizan con ninguno de los candidatos, este resultado parece suponer que estos jóvenes hacen válido su derecho al voto pero utilizan este derecho como forma de protesta ante la falta de alternativas electorales.

Estos son algunos resultados de las **EP** respecto a las mismas elecciones, **Isabel CV** afirma haber votado en las pasadas elecciones presidenciales del primero de Julio, anulando el voto, comenta que la razón por haberlo anulado es porque ninguno de los candidatos cubría sus expectativas y considera que esa es una forma de manifestarte contra esas opciones.

Juan Pablo CP menciona que sí votó en esas elecciones presidenciales por el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Andrés Manuel López Obrador, al cuestionarlo sobre la razón de su voto argumentó que no podía dejar de hacerlo y porque creyó que era la alternativa más cercana a un cambio, sin embargo piensa que aunque este candidato hubiera ganado las condiciones sociales seguirían igual.

Alejandra FIV votó por Andrés Manuel López Obrador, aunque se mostró con cierto recelo ante el ejercicio electoral, pues señala que no depende de un presidente para que las cosas cambien, considera que con el candidato del Partido de la Revolución Democrática la situación del país hubiera mejorado un poco.

Víctor CO aunque tenía la convicción de que no servía de nada, señala haber votado en las pasadas elecciones presidenciales por el Andrés Manuel López Obrador, comenta que la razón por la que acudió a votar fue porque de todas las opciones, esa le resultaba la menos peor y que todos pensaban así.

Regresando a la encuesta en el Circo Volador el 86.7% considera que existen otros mecanismos de participación más allá del voto electoral, en este mismo espacio 8 de cada 10 encuestados piensa que la expresión artística es uno de esos mecanismos de participación política, 6 de cada 10 piensa que es a través de las organizaciones sociales donde se puede participar políticamente, 4 de cada 10 a través de colectivos estudiantiles, 6 de cada 10 por la protesta social, igual número opina que es a través de la afiliación política partidista; en la Central del Pueblo el porcentaje es parecido al del Circo Volador, 86.7% cree que existe otros mecanismos como la expresión artística donde 8 de cada 10 piensa que es a través de ésta, 4 de cada 10 opina que es a través de organizaciones sociales, mismo número opina que en colectivos estudiantiles, 5 de 10 por la protesta social y 3 de cada 10 por la afiliación partidista, por su parte, en el Faro Indios Verdes sólo la mitad piensa que existen otros mecanismos de participación, 52%, sin embargo cuando se les preguntó sobre esos mecanismos el número se elevó, 7 de cada 10 considera a la expresión artística como uno de esos mecanismos, 4 de 10 considera a las organizaciones sociales como un medio de participación política, 3 de 10 a los colectivos estudiantiles, mismo número para la protesta social y sólo 2 de 10 considera la afiliación partidista; en tanto en el Chanti Ollin todos los jóvenes encuestados consideraron que existen otras formas de participación no formal, 8 de cada 10 mencionó que es a través de la expresión artística, 3 de 10 vía organizaciones sociales, 6 de 10 en colectivos estudiantiles, 7 de 10 por la

protesta social y ninguno opina que es a través de la afiliación a un partido el mecanismo de participación.

Por su parte, para los participantes al **GF**, existen dos vías de participación política, a través de lo que denominaron la vía formal, es decir, la participación electoral y la vía informal, por la vía de la organización social, señalan.

Para la segunda vía, la forma ideal de participación política es cuando pueden involucrarse en la toma de decisiones en diferentes niveles, desde una reunión vecinal hasta una cámara de representantes, proponen pequeñas asambleas democráticas comunitarias con representación institucional, donde se de cabida a las necesidades y demandas de grupos específicos, como los jóvenes.

Cabe mencionar que hablaron de la gestión de espacios y proyectos sociales, y de la ley de participación ciudadana, a los que llamaron mecanismos de participación “deficientes” debido a que éstos mecanismos no se adecuan a las necesidades ni a las formas de participación de los jóvenes.

Está cabrón porque ¿qué pasa con lo jóvenes que no tienen la mayoría de edad? al menos a nosotros [los jóvenes de mayor de edad] nos voltean a ver en época de elecciones y nos promueven e incentivan para que participemos, a ellos ni los voltean a ver, ahora imagínate ¿en qué situación está el respeto de sus derechos? (José Luis)

Concluyen esta parte señalando las diferentes formas de participación política en las que han estado involucrados.

La participación electoral: reconocen este mecanismo como el único medio institucional y jurídico, realizan una crítica sobre el escenario con que está construido, consideran éste mecanismo deficiente y obsoleto, sin embargo señalan que es importante participar en los sufragios.

Es la única forma que tenemos para manifestar una elección de representación política, que a pesar de estar manipulado me parece importante. (Eréndira Cruz)

Manifestaciones públicas: aunque la mayoría de los participantes han participado en éstas, no avalan dicha forma de participación, consideran que no hay un consenso por la masificación del evento, además que agreden el libre tránsito de las personas. Sin embargo señalan que es un ejercicio simbólico de participación el hacerse presente en las calles y la mejor forma es a través del arte.

Hay mucha apatía en la ciudad, yo como músico he participado en manifestaciones y creo que la mejor forma de hacerlo es con el arte. (Leonardo Odriozola)

Expresión artística: ven en el arte más que una forma de participar, una forma de comunicar ideas, las cuales tienes por objetivos sensibilizar y en el mismo proceso concientizar a la sociedad.

Reuniones y Asambleas: señalan que son los medios más asertivos para participar ,ya que los consideran las formas más directas, honestas y donde se puede expresar lo que realmente quieren, además que es un ejercicio para dialogar y llegar a acuerdos.

Trabajo comunitario: piensan que es la forma más comprometida y de acción directa y que a su vez se crea con grupos pequeños con objetivos en común, lo que facilita su operatividad y organización.

4.4.3. Interés por los asuntos públicos

Recuperando una de las afirmaciones expuestas anteriormente donde se expresa la importancia del espacio público y las dinámicas ahí desarrolladas como parte fundamental para la construcción de la ciudadanía juvenil, éstas dinámicas que de forma sociocultural se desarrollan alcanzan un grado de complejidad cuando estos jóvenes comienzan a tener interés por los asuntos públicos, es decir, no basta con desarrollar dinámicas que de forma natural realizan los jóvenes en la apropiación del espacio público, sino que debe existir un interés en común para que dichas dinámicas cumplan un objetivo, el cuál

establecerá las bases para que la construcción de la ciudadanía juvenil se complemente.

Para conocer dicho interés por los asuntos públicos les pedí tanto a los participantes al **GF** como a los de las **EP** que respondieran tres preguntas ¿cuáles consideran que son los principales problemas de su país, ciudad y comunidad? ¿cómo se informan de estos problemas? y ¿qué hacen ante estos problemas? estos fueron los resultados:

Sobre los principales problemas que existen en su comunidad, los participantes al **GF** señalaron que son el narcomenudeo, la falta de espacios para jóvenes y la falta de servicios básicos, como el agua; la forma de informarse sobre estos problemas es principalmente vivencial o porque han padecido directamente de ellos. Ante estos problemas, comentan que es muy difícil hacer algo, argumentan que es debido a la apatía de los vecinos y la falta de interés, aunque han tratado de organizarse al final terminan imponiéndose los intereses de ciertos grupos, como los de los adultos, los partidos políticos o la iglesia.

Los participantes manifestaron que los principales problemas de su ciudad son: el transporte público deficiente, delincuencia, policía corrupta, hacinamiento y problemas viales; destacan tres principales medios de comunicación para informarse sobre estos problemas: la televisión, la prensa escrita y/o electrónica y las redes sociales, estas fuentes de información son: los noticieros del canal 22 y del canal 11, dichas fuentes las consideran las más confiables, no por ello descartan ver noticieros en canales de Televisa, principalmente el canal 4 por ser canal local, y de TV Azteca, señalan que es necesario conocer la versión de las fuentes con mayor audiencia en el país, ello para evaluar la posición que toma la gran mayoría de la sociedad; los medios impresos y/o electrónicos son periódicos como la Jornada y el Universal, y las redes sociales como Facebook y Twitter.

Finalmente sobre los principales problemas que tiene el país, los participantes dijeron que son: la delincuencia vinculada al crimen organizado, pobreza y desigualdad, violencia, desempleo, corrupción y la falta de servicios de salud y

educación. De igual manera, los medios que utilizan para informarse sobre lo que acontece a nivel nacional son los mismos que utilizan a nivel local,

Ante estos problemas que identifican tanto a nivel local como nacional, comentan que son diferentes los frentes de participación de acorde a los problemas que acontecen.

Señalan que lo primero que hacen es informarse en fuentes que consideran de mayor credibilidad, después tratan de informar, utilizan las redes sociales y los medios libres e independientes para hacerlo.

Uno de los frentes de acción es de manera colectiva, destacan la importancia de crear grupos y colectivos con actividades y objetivos en común, puesto que es la forma más sencilla de organizarse y afrontar estos problemas.

Por último, comentan que otro frente se da desde lo cotidiano y de manera individual, denunciando, platicando con otras personas de la comunidad y del entorno donde se desenvuelven, ejercer de manera ética y responsable sus habilidades y conocimientos, que para este grupo tienen que ver con actividades artístico- culturales.

Por su parte, **Isabel CV** señala que los principales problemas del país, de la ciudad y de su comunidad son la delincuencia y la apatía de la sociedad, ésta última problemática señala provoca que la sociedad no haga mucho por organizarse y contrarrestar estos problemas, en cambio los jóvenes buscan mecanismos de organización en colectivos, como los artísticos, en ellos utilizan el arte como medio para poder expresarse y cambiar una parte de la sociedad a través de la música, el teatro o el grafiti.

Comenta que es difícil organizarse con otras personas porque la mayoría de las personas no saben escuchar, sostiene que es más fácil la organización entre jóvenes porque estos son más abiertos y sociables

Juan Pablo CP menciona que el principal problema del país es la falta de educación, el de la ciudad y el de su comunidad es la delincuencia, al preguntarle sobre ¿qué hace la sociedad al respecto? menciona que ésta es no es activa, sino recesiva y lo único que hace es hablar, y ¿sobre que hacen los jóvenes? comenta que hay pocos que actúan al respecto y muchos otros son absorbidos por la delincuencia.

Considera que es muy difícil organizarse por una causa en común debido a que hay muchos intereses y los niveles de comprensión no son los mismos, en cambio, sostiene que es más fácil organizarse con otros jóvenes dado que logras identificarte más fácilmente, ésta identificación genera un compromiso con el otro lo que provoca una acción colectiva con un interés en común.

Para **Alejandra FIV** el principal problema radical en la apatía de la sociedad, justifica esta apatía a las condiciones sociales y económicas por las que atraviesan las personas razón por la que tampoco ejercen sus derechos, otros problemas que identifica a nivel nacional, ciudad y de su comunidad, es la delincuencia y la ignorancia. Señala que la misma apatía impide que la sociedad pueda organizarse, aunado a que los intereses y prioridades son distintos, lo mismo pasa con los jóvenes.

Víctor CO dice que el principal problema del país es que se encuentra inmerso en el sistema económico neoliberal, de ahí se desprenden los problemas de violencia, crimen organizado, la falta de educación y cultura lo que desemboca en falta de organización. Señala que es difícil organizarse con otras personas para darle solución a estos problemas debido a que hay muchas necesidades encontradas y la organización se lleva por diferentes direcciones, en cuanto a la organización con los jóvenes, señala que también es difícil porque existen métodos e ideologías y formas de organización diferentes, sin embargo, comenta que a pesar de ello existe un retroalimentación a partir de las experiencias, las cuales te abren otras puertas.

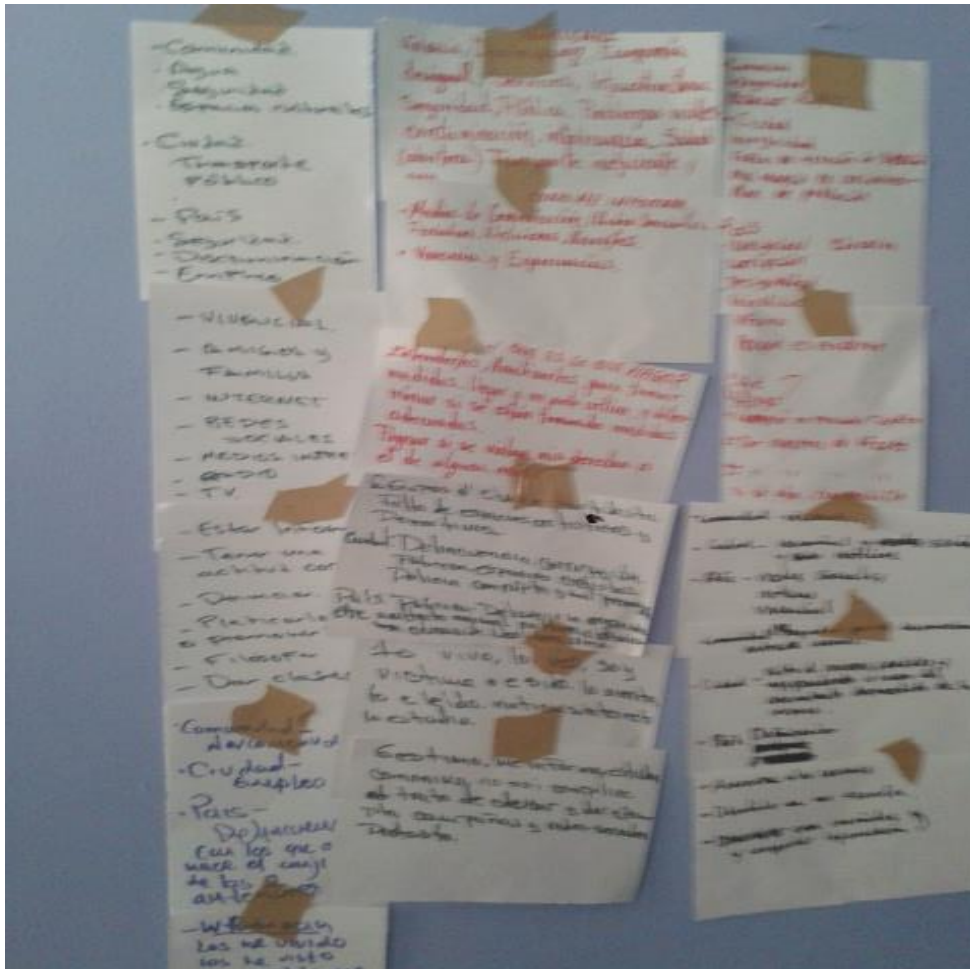


Foto. Grupo focal, identificación de problemas. Archivo propio.

4.4.4. Mecanismos para plantear demandas y necesidades

Otra forma de saber cómo estos jóvenes construyen su ciudadanía es conociendo los mecanismos para plantear sus demandas y necesidades, al cuestionarles sobre ¿qué actores son los encargados de resolver los principales problemas del país, su participación en estos asuntos, así como que elementos emplean para plantear su demandas? esto fue lo que dijeron los entrevistados:

Isabel CV menciona que los problemas del país deben de ser resueltos por los ciudadanos ya que el gobierno no está cumpliendo con su papel, ante esos problemas lo que ella hace es empezar a trabajar desde su comunidad, comenta que es la forma ideal de trabajo porque así se reproduce al resto de la sociedad.

Sólo conoce a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como el único organismo al que puede recurrir en caso de que sus derechos no sean respetados.

Juan Pablo CP comenta que estos problemas los tiene que resolver el gobierno y la sociedad siempre y cuando, a ésta última, la dejen participar, cuando esto no pasa, la sociedad tiene que crear mecanismos para cambiar las cosas.

Sostiene que la situación del país está muy difícil y ve en el arte por medio de la experimentación sensorial una forma de equilibrar su realidad:

Va a ser muy difícil cambiar la realidad, entonces disfruta el presente, ve, siente, huele, escucha, todo lo que se pueda hacer para estar feliz, estar bien con uno, el arte puede neutralizar la situación con que se vive afuera. (Juan Pablo CP)

En caso de que sus derechos no sean respetados sabe que la CNDH es el único organismo al que puede recurrir, sin embargo opina que dicho organismo no es del todo confiable, por lo que

Alejandra FIV considera que los problemas del país, en teoría, tienen que ser resueltos por todos, sin embargo opina que no existe unidad ni organización, porque los intereses son distintos a cada grupo, por eso propone que se resuelvan por los que conforman únicamente el contexto del problema, empezando desde la comunidad.

Lo que hace ella es, por medio del arte, tratar de dar un mensaje y concientizar a la sociedad menciona que:

El arte es el medio por el cual puedes llegar a hacer lo que tu quieras, hablo de la idea de *dejarse tocar* de esa manera es más fácil intercambiar ideas, yo lo que busco en el teatro es tener un impacto social por ejemplo. (Alejandra FIV)

En caso de que sus derechos no sean respetados buscaría información en los Faros, porque considera que son instituciones que te pueden orientar por estar

ligados a la parte gubernamental, en cambio comenta que la CNDH es solo un comercial que nadie respeta.

Para **Víctor CO**, los problemas del país tienen que ser resueltos por toda la sociedad en participación conjunta, cuando esos problemas son más locales los tienen que resolver sólo los afectados, señala que no deben de involucrarse las autoridades ni los artefactos de poder porque ellos son los que causan estos problemas.

Lo que Víctor hace ante los problemas de su comunidad, es tratar de transmitir sus conocimientos de música, pretende formar talleres a los niños de su comunidad, ante los problemas del país, participa en apoyo a grupos, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, principalmente manifestándose a favor de sus causas mediante su trabajo, la música.

Señala que únicamente ha recibido información de una instancia gubernamental acerca de sus derechos cuando ha sido detenido por posesión o por trabajar en las calles; cuando estos le han sido violados, comenta que no se ha acercado a instituciones gubernamentales, ni ha presentado alguna queja ante la CNDH, pues la considera que es una caricatura, lo que hace es acercarse con compañeros con formación en leyes y con tendencias al anarquismo.

Por último, continuando la misma línea temática, se les realizó a los jóvenes de las **EP** la siguiente pregunta: ¿Para resolver un problema que los afecta a ustedes y a otras personas, alguna vez han tratado de...? Ello con el fin de conocer su percepción sobre distintos niveles de lo público. (Véase tabla 2)

	Isabel CV	Juan Pablo CP	Alejandra FIV	Víctor CO
Organizarse con otras personas	☐	☐	☐	☐
Realizar un acto artístico o cultural	×	×	×	×
Mandar cartas a un periódico				
Quejarse ante las autoridades	×	×	×	×
Pedir apoyo a una asociación civil		×		
Asistir a manifestaciones			×	×
Solicitar apoyo a un partido político				
Pedir ayuda a diputados y senadores				×
Llamar a un programa de radio o a las autoridades		×		×
Escribir al presidente o a las autoridades				
Firmas cartas de apoyo		×		
Colocar mantas carteles fotografías			×	×
Repartir circulares o manifiestos			×	×
Enviar mensajes por redes sociales		×	×	×

Tabla 2. Mecanismos para resolver problemas. Fuente: elaboración propia.

El conjunto de estrategias empleadas por estos jóvenes, en la defensa del interés colectivo, se ha construido a través del interés en común el cual logra identificar a los jóvenes, la acción o praxis colectiva es inherente a la definición del ser joven, por lo tanto es de esperar que muchas de estas estrategias que promulgan cambios o demandan derechos se impulsen desde el sector juvenil.

Hablar de la ciudadanía activa no sólo se restringe al hecho de participar activamente en la vida política y social de los diferentes entornos, los cuadros de exclusión generados a partir de una serie de estrategias político y económicas impulsadas por el Estado, han ocasionado el descontento de muchos jóvenes en torno a la plena satisfacción de sus derechos, esto hace que recurran a una serie de estrategias formales e informales para demandarlos.

4.4.5. Participación en organizaciones

Más allá de plantearse un objetivo en común y hacer de este un asunto de interés público, otra forma de conocer como los jóvenes están construyendo su ciudadanía es por medio de su participación en organizaciones formales e informales, representadas en Colectivos, ONG's y Partidos Políticos.

Sí bien, la mayoría de los jóvenes que participaron en el **GF** y en las **EP**, tienen un perfil con historial en alguna organización, datos de la encuesta revelan que en el Circo Volador el 60% de los encuestados considera a los partidos políticos una vía de participación, mismo porcentaje ve en las ONG's, un medio por el cual pueden participar y el 40% considera a los colectivos como vía para la participación; en cuanto a la Central del Pueblo, el 30% considera a los partidos políticos como un medio de participación, el 40% ve en las ONG's una vía de participación, mismo porcentaje considera a los colectivos una vía de participación; en el Faro de Indios Verdes, únicamente el 20% ve en los partidos políticos una medio de participación, el 40% considera a las ONG's una vía de participación, mientras que el 30% señala que los colectivos son un medio para la participación; por último, en el Chanti Ollin ningún joven encuestado considera a los partidos políticos un medio de participación, el 30% ve en las ONG's una vía de participación, mientras que el 60% considera a los colectivos un medio de participación.

Salvo en el Circo Volador se observa poca confiabilidad en los partidos políticos como medio de participación, a pesar de que en los jóvenes encuestados optan

por medios de participación a través de colectivos u ONG's, el porcentaje no supera el 60% de confiabilidad en estas organizaciones.

Otro indicador para evaluar su acercamiento a diferente tipo de organizaciones lo podemos observar con la siguiente tabla, la cual muestra los diferentes movimientos sociales con los que se sienten identificados los jóvenes que participaron en las EP. (Véase la tabla 3)

	Isabel CV	Juan Pablo CP	Alejandra FIV	Víctor CO
#Yosoy132	x	x		
MORENA		x		
EZLN			x	x
FPDT			x	x
SME			x	
OTRO				Policías comunitarias

Tabla 3. Identificación con movimientos sociales. Fuente: elaboración propia.

La participación de los jóvenes, no es simplemente el resultado de un proceso de empoderamiento con relación al Estado y los adultos, los jóvenes están creando formas propias de empoderamiento en escenarios donde se encuentra presente formas de actuar particulares del sector juvenil, basadas en identidades y orientaciones propias, en éste sentido los jóvenes están participando en torno a intereses concretos en escenarios donde desarrollan concertaciones y generan alianzas, es de esa manera en donde construyen su mundo, por otro lado, también se hacen presentes en mecanismos de participación totalmente institucionalizados y donde la legitimidad que da sector juvenil es muchas veces cuestionable.

El sentido de lo colectivo es un elemento fundamental que caracteriza al sector juvenil, donde las formas de agrupamiento despliegan formas y códigos propios debido a la interacción que existe entre iguales, ello brinda un escenario privilegiado para la consolidación de la identidad colectiva, las agrupaciones juveniles posibilitan la acción política frente al Estado y frente a los otros, en

este terreno es donde converge lo cultural con lo político, lo que da sustento a la categoría de ciudadanía juvenil.



Foto. Grupo focal, conclusiones. Archivo propio.

4.5. ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A LA CONSTRUCCION DE CIUDADANÍA JUVENIL EN EL ESPACIO CULTURAL

La ciudadanía juvenil ha sido entendida, a lo largo de esta investigación, a través de dos marcos referenciales inherentes y complementarios: desde la ciudadanía política y la ciudadanía cultural.

La primera se concibió como el pleno ejercicio a la participación, organización, manifestación de ideas y pensamiento, además de votar y ser votado; la segunda fue entendida como el derecho de los sujetos a la producción y al consumo cultural, a la comunidad y por ende a la identidad.

Sin embargo, esta ciudadanía no se concede por el hecho de pertenecer a una comunidad o Estado, la ciudadanía juvenil es construida en espacios de participación, pluralidad e inclusión.

El papel de los espacios culturales, que fungieron como objeto de estudio en esta investigación, tal y como ellos se describen, es satisfacer el pleno ejercicio de los derechos culturales; así como ser estos espacios de encuentro, de comunicación y producción de ideas donde se ponen en práctica el *deber ser* del arte en un sentido político, el cual va acompañado de la transformación del sujeto y el cambio social.

Por lo tanto, este último apartado tiene por objetivo conocer si los espacios culturales descritos en el capítulo anterior están contribuyendo a la construcción de ciudadanía juvenil y si lo hacen de que manera contribuyen a ello.

4.5.1. Apropiación del espacio

Uno de los elementos centrales para entender cómo los jóvenes que asisten al espacio cultural están construyendo su ciudadanía, es conociendo la forma en como se apropian de dicho espacio. Esta apropiación comienza a partir de los actos cotidianos, los cuales tienen la capacidad de darle sentido y significado al espacio, siempre desde un impulso más activo que pasivo, los rituales cotidianos son una manera de recordar y construir la memoria colectiva y generar lazos de identidad con el entorno.

El tiempo que pasan en cada uno de los espacios estará influyendo directamente sobre el campo de acción cotidiano, el cual gira alrededor de las actividades institucionales (por llamarlas de alguna manera) dentro del espacio.

Isabel CV lleva alrededor de año y medio asistiendo al Circo Volador en el que pasa de tres a seis horas a la semana, ella estaba buscando un taller de serigrafía para complementar lo que había aprendido en su carrera técnica de diseño gráfico, después de ver las diferentes ofertas se decidió por el Circo Volador tras considerar el bajo costo de las cuotas.

Juan Pablo CP por su parte, pasaba alrededor de seis horas a la semana en la Central del Pueblo, decidió ir a ese espacio principalmente porque fue la

primera opción que encontró en internet donde se daban cursos de danza contemporánea y porque eran gratis.

Alejandra FIV tiene cinco años asistiendo al Faro Indios Verdes, pasa alrededor de 12 horas a la semana en el espacio, anteriormente ya había asistido a otros espacios culturales como al Centro al Centro Cultural Futurama y a la Casa de la Cultura Ticomán, donde practicaba Danza Folclórica y Teatro, respectivamente, la principal razón por la que decidió ir al Faro Indios Verdes fue por la cercanía y porque las actividades son totalmente gratis.

Víctor CO tiene aproximadamente tres años asistiendo al Chanti Ollin, conoció el espacio hace más de ocho años a raíz de “los toquines” que ahí se hacían y porque era un lugar en común de compañeros del periódico “Machetearte”, de la organización político cultural CLETA y de la Huelga de la UNAM de 1999-2000, actualmente acude dos o tres veces por semana.

En este sentido, según datos de la encuesta aplicada a los jóvenes que asisten a los cuatro espacios culturales, el 44.3% de los jóvenes encuestados dijo pasar de dos a cuatro horas a la semana en el lugar, el 25.3% pasa más de seis horas, el 20.2% de cuatro a seis horas y sólo el 10.1% menos de dos horas.

En el Circo Volador 57.7% de los jóvenes encuestados pasa de cuatro a seis horas en el espacio, el 19.2% más de seis horas, el 15.4% de dos a cuatro horas y sólo el 7.7% pasa menos de dos horas en el espacio; para el caso de la Central del Pueblo el 53.3% pasa más de seis horas en el espacio, el 26.7% de dos a cuatro horas, el 20% pasa de cuatro a seis horas; por su parte, en el Faro Indios Verdes, el 30% de los encuestados pasa más de seis horas en el lugar, mismo porcentaje es para los que pasan de dos a cuatro horas, el 27% de cuatro a seis horas, mientras que el 13% menos de dos horas; por último, en el Chanti Ollin el mayor porcentaje se concentra en el rango de dos a cuatro horas con el 60%, con el 20% los que pasan de cuatro a seis horas, el mismo porcentaje es para los que pasan más de seis horas.

Encontramos que es en la Central del Pueblo el espacio donde los jóvenes pasan más tiempo, seguido de el Faro Indios Verdes, el Chanti Ollin y por último el Circo Volador, sin embargo en el Chanti Ollin se registró el mayor porcentaje de jóvenes que pasan menos tiempo, el 60% respondió que sólo pasan de dos a cuatro horas a la semana, esta situación se debe a que no existen horarios fijos para dar los talleres; en el caso del Circo Volador, es tal la formalidad de los horarios que no se permite el acceso antes ni quedarse en el espacio fuera de los horarios de taller, mientras que la Central del Pueblo y el Faro Indios Verdes, se puede llegar y quedarse el tiempo que los alumnos gusten.

Sobre las actividades que realizan los jóvenes que asisten a los cuatro espacios culturales, nueve de cada diez dijeron que sí toman un curso o un taller, siete de cada diez asisten a eventos, la mitad han participado en la organización de algún evento y sólo uno de cada diez ha realizado tequio.

De forma particular por espacio, prácticamente todos los encuestados toman un curso o taller, con excepción del Chanti Ollin donde sólo 5 de cada 10 jóvenes realiza dicha actividad, la siguiente actividad que más realizan en el espacio es asistir a un evento, 7 de cada 10 encuestados lo hace, el Chanti Ollin reporta mayor actividad en éste reactivo, donde 9 de cada 10 jóvenes asiste a los eventos, otro elemento es la participación en dichos eventos, el Chanti Ollin reporta nuevamente mayor actividad 7 de cada 10 jóvenes dice haber participado en la realización de algún evento, seguido de la Central del Pueblo donde 6 de cada 10 ha participado, continua el Faro Indios Verdes en el que 5 de cada 10 lo ha hecho y por último está el Circo Volador donde sólo 3 de cada 10 ha participado en la realización de algún evento.

Existe una relación entre las actividades que realizan en el espacio y el tiempo que pasan en él; el fortalecimiento de los lazos de identidad y el sentido de pertenencia al espacio va más allá de tomar un taller o asistir a un evento; el involucramiento con el lugar se observa a través de las relaciones sociales que ahí se desarrollan; es decir, de la relación que existe con los compañeros, maestros, personal administrativo y director, al respecto:

Isabel CV comenta que lleva una buena relación con sus compañeros del Circo Volador, puesto que comparten gustos culturales como el rock principalmente, la relación con su maestro también la considera buena pues los apoya cuando no llevan material y se adapta a las necesidades de cada alumno, además de no hacer de la clase una clase formal y tradicional, señala, en cambio, que con las personas de la administración su relación no es buena pues han sido groseros, ellos no se adaptan a las necesidades de los jóvenes que asisten pues si no tienes para pagar tu taller no son flexibles al respecto, con el Director, Víctor Manuel Trejo, dice que sólo lo conoce de vista y que el único acercamiento que ha tenido con los alumnos es en la muestra de talleres.

Juan Pablo CP menciona que el espacio comenzaba a ser un lugar de reunión con sus amigos, considera que la relación con sus amigos solía ser buena al igual que con sus profesores, sin embargo nunca conoció a los encargados del espacio, no sabía que existiera un director.

Alejandra FIV comenta que no considera a sus compañeros del espacio amigos pero que lleva buena relación con todos, comparte ciertos gustos culturales con ellos y sus actividades que realizan en común siempre están ligadas a su quehacer en el espacio, la relación con sus maestros y administrativos también la considera buena, con la directora, señala que era hasta cierto sentido buena, pero sin ningún acercamiento.

Víctor CO trata de llevar buena relación con todos los que asisten al espacio, sin embargo comenta que con los que actualmente tiene el proyecto musical son con los que mejor relación tiene, el tener objetivos en común como grupo musical o como Chanti Ollin, reunirse para platicar sus necesidades o hacer un plan de trabajo bajo consenso, genera lazos que los han ido hermanando, comenta que muchos de los jóvenes que llegan al Chanti Ollin se identifica con las causas sociales o comparten los mismos problemas en su entorno, por tal motivo encuentran en el espacio una oportunidad para hacer algo.

Como tal, no existe una figura de director, pero hay quien o quienes asumen ese rol, si bien no existe una jerarquía formal, está se crea de manera natural

por la longevidad en el espacio, lo que muchas veces determina la división del trabajo, Víctor comenta que el acercamiento con cada uno de estas personas que asumen distintos roles es mediante las asambleas.

Podemos darnos cuenta que en ninguno de los cuatro espacios existe un acercamiento del director con los asistentes, para los jóvenes del Circo Volador y de la Central del Pueblo el aparato administrativo que es despersonalizado bajo un sistema de reglas y requisitos definidos, entorpece las relaciones con el espacio cultural; en cambio en el Faro Indios Verdes y el Chanti Ollin al contar con un aparato flexible formula un medio de comunicación directo entre el personal del espacio y los asistentes.

Al respecto, el **GF** considera que los espacios culturales se han caracterizado por ser libres, abiertos y accesibles a cualquier persona, y en los que puedes encontrar una forma de hacer cultura que no es oficial ni mediática, sin embargo opinan que el principal problema de estos está en la administración, señalan que no existe una disciplina en cuanto a la organización de horarios, eventos y administración de recursos.

La ciudadanía cultural que reconoce la diversidad dentro de una sociedad, hace de la diferencia una condición para la cohesión y el reforzamiento de la identidad. En este sentido se puede observar una relación de compañerismo en los cuatro espacios, ésta se establece al momento de compartir intereses en común. El espacio cultural se convierte entonces, en un territorio para la configuración de identidades a partir de las prácticas colectivas, las cuales se construyen de manera divergente al resto de la sociedad.

Para el **GF** es fundamental la forma de identificarse con el espacio cultural y esto lo hacen a partir de las actividades que realizan en éste. Señalan que estas actividades van desde aprender nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, entablar nuevas formas de relación con los otros, apoyar en eventos, reunirse con sus amigos, hasta organizarse para realizar actividades en común fuera del espacio, tales como ir de fiesta, intercambiar productos culturales y asistir o participar en un evento político-cultural.

La encuesta por su parte señala que el 63.2% se siente muy identificado con el espacio cultural al que asiste, el 27.8% se siente medianamente identificado, el 7.5% poco identificado y solo el 1.2% nada identificado.

En el Circo Volador se reportaron los siguientes datos: el 46.2% de los jóvenes se sienten muy identificados con el espacio, el 42.3% medianamente identificado, el 7.7% poco identificados; en la Central del Pueblo, el 60% de los jóvenes encuestados se sienten muy identificados, el 33.3% medianamente identificados y sólo el 6.7% se sienten poco identificados; para el caso del Faro Indios Verdes, el 78.3% se sienten muy identificados, el 17.4% se sienten medianamente identificados y tan sólo el 4.3% están poco identificados; por último, en el Chanti Ollin 73.3% mencionan estar muy identificados con el espacio cultural, el 13.3% se sienten medianamente identificados, mismo porcentaje es para los jóvenes que se sientes poco identificados.

El espacio cultural con el que se identifican más los jóvenes es con el Faro Indios Verdes, después sigue el Chanti Ollin, la Central del Pueblo y por último el Circo Volador, cabe mencionar que sólo en el Circo Volador un pequeño porcentaje de los asistentes se sienten nada identificados con el espacio.

Aunque la mayoría de los asistentes a los cuatro espacios mencionaron sentirse muy identificados con el espacio cultural correspondiente, podemos observar ciertas particularidades que no se muestran en la encuesta.

Isabel CV ve en el Circo Volador un lugar de encuentro con sus amigos del espacio, pues a raíz del taller que toma (serigrafía) pudo relacionarse con sus compañeros, “el espacio, fue más que un lugar donde iban a tomar el taller, era un lugar para estar y pasarla bien” comenta; esa es la razón por la que se siente identificada con el Circo.

Juan Pablo CP menciona que se sintió muy identificado con el espacio cuando llegó por primera vez, la razón es porque antes él vivía en una vecindad, parecida de alguna forma a la vecindad donde se encuentra la Central del

Pueblo, la atmósfera y la tranquilidad del espacio le provocaban las ganas de ir más allá en la búsqueda de la creación artística, comenta:

El movimiento y la atmósfera me encantó, me gustaba ir ahí, los maestros se comprometían con nosotros para que aprendiéramos e hiciéramos algo ¿qué algo? lo que fuera... los talleres eran impartidos por personas comprometidas que sabían lo que estaban haciendo.

Alejandra FIV se siente muy identificada con el espacio puesto que es un lugar donde se siente libre y puede desarrollarse de la manera que más le gusta, a través de las artes, sin embargo no siente que éste sea un espacio de encuentro con otros jóvenes que vaya más allá de las actividades artísticas

Víctor CO señala que se identifica con el lugar porque comenzó a interesarse en la forma de trabajo autónomo, en la forma de participar y dialogar con los demás además poder echar a andar sus proyectos personales.

Al final puedo argür que los cuatro espacios culturales están generando lazos de identidad entre los jóvenes e identificación con el espacio, cada uno desde diferentes formas, unas más simbólicas como en la Central del Pueblo y el Faro Indios Verdes y otras más funcionales como el caso del Circo Volador y el Chanti Ollin.

En todos los espacios culturales existe un sentido del reconocimiento de lo diverso y apertura a la pluralidad, sin embargo, al existir un perfil de joven predominante en cada espacio, facilita el diálogo y la negociación, por lo tanto, si hablamos de adscripciones identitarias es difícil ver jóvenes que no comparten los mismos elementos culturales o bien, como revelan los datos de la encuesta, su afiliación política estuvo tendida a la izquierda, mientras que su nivel socioeconómico y educativo estuvieron por encima de la media nacional, estos matices, al homogenizar el perfil de los jóvenes, no generan tensiones, ni relaciones de conflicto, por lo que los espacios culturales, en este sentido, satisface sólo a un sector de jóvenes con características específicas.

4.5.2. Participación dentro del espacio

Teniendo de plataforma estos elementos que se detonan en las prácticas culturales: la cotidianeidad en el espacio, las actividades culturales y la identidad; las cuales conforman lazos de compañerismo y comunidad en los jóvenes, se abre el campo para la acción colectiva.

En este sentido podemos hablar de una forma de trabajo ideal que llevan a cabo los espacios culturales en la contribución para la construcción de ciudadanía, no obstante, en la realidad existen deficiencias considerables.

Los participantes al **GF** y a las **EP** señalaron algunas deficiencias dentro de las que destacan: la falta de mecanismos de participación y la falta de mecanismos para hacer llegar sus propuestas, anado a ello se encuentra la falta de acercamiento e involucramiento por parte de las personas que manejan los espacios culturales.

En este sentido, **Isabel CV** menciona que ha participado en la organización de la muestra de talleres, comenta que no ha hecho ninguna propuesta al Circo Volador, únicamente al taller al que asiste, pues considera que fuera ahí sus propuestas no serían tomadas en cuenta, señala que no conoce algún mecanismo para hacerlas llegar ni una consulta por parte del espacio,

Juan Pablo CP dice que en la Central del Pueblo no existía un mecanismo de participación ni consulta, por lo tanto nunca hizo ninguna propuesta, comenta que el espacio era libre, solo eso, su única participación dentro del espacio fue en el cierre de talleres, los maestros únicamente consultaban con relación a su clase.

Alejandra FIV ha participado y organizado tres obras de teatro, una de ellas fue propuesta por ella misma la cual llevó fuera del Faro, dicha propuesta fue gestionada con el coordinador de talleres, quien les dio todas las facilidades, comenta que con la directora hubiera sido difícil llevar a cabo ese proyecto.

Señala que las propuestas dentro de clase son obligatorias, así se van armando los proyectos, si quiere hacer una propuesta al espacio, no conoce algún mecanismo formal para hacerlo, solo hablándolo directamente con el coordinador; sostiene que tampoco la gente del espacio se ha acercado para preguntarles o solicitarles alguna propuesta.

Víctor CO ha participado organizando diferentes eventos para distintas causas, dichas causas van relacionadas a la autogestión del espacio y ajenas a éste, señala que estos eventos pueden darse en el Chanti Ollin siempre y cuando tengan una causa social; señala que el mecanismo para participar y hacer llegar propuestas es mediante las asambleas, ahí se determina todo. Sin embargo, señala que en muchas ocasiones no existe el compromiso de algunos de sus compañeros.

Únicamente el Chanti Ollin tiene un mecanismo de participación y propuestas, aunque en los tres espacios se pueden hacer propuestas sin conocer algún mecanismo, los jóvenes consideran que no trascienden o tienen un campo de acción limitado.

A pesar de eso, los jóvenes han buscado algún mecanismo no formal de participación dentro y fuera del espacio, al respecto cabe señalar que la falta de un mecanismo de participación es debido al aparato administrativo que no contempla la participación de los asistentes, pues como mencionan los encargados de estos espacios donde no existe tal mecanismo, han buscado dichos mecanismos sin embargo ello requiere de mayor operatividad y mayores recursos, de todo tipo.

Cabe mencionar que no todos los jóvenes que asisten a los espacios culturales están buscando un espacio para la participación, al momento de caracterizar los espacios, encontré que todos tienen por objetivo hacer de lo aprendido un oficio y un medio para autoemplearse, es por esa razón que muchos de los jóvenes asistentes sólo buscan en estos espacios la formación de algún oficio o un esparcimiento.

4.5.3. Fomento de los derechos

Si nos remitimos al significado clásico del concepto ciudadanía encontramos que ésta es el conjunto de derechos y obligaciones que tienen las personas pertenecientes a un Estado o a una comunidad. La ciudadanía juvenil se ha valido de la incorporación de dos conjuntos de derechos, los derechos políticos políticos y los derechos culturales.

Los espacios culturales, tal como se caracterizan así mismos buscan satisfacer, primero que nada, el derecho a la cultura, entendido como el goce, producción y consumo de la misma.

En éste sentido, **Isabel CV** comenta que la cultura es un derecho fundamental que tienen los jóvenes, al preguntarle ¿sí el Circo Volador contribuía a satisfacer dicho derecho? Señaló que no, porque:

Muchos no alcanzan a pagar las cuotas, a pesar de ser bajas, el material es otro gasto, es más por lo económico, además al espacio no le interesa satisfacer ese derecho, en los talleres de Querétaro sí, los hacen para los chicos de la calle, es lo que sé, allá no se les cobra, es más para que participen y tomen un taller como oficio y les ayude a dejar los vicios.

Por otro lado, Isabel señala que el Circo Volador a contribuido, de forma simbólica con las actividades que ahí se llevan a cabo, a la enseñanza, difusión y promoción de sus derechos como jóvenes.

Juan Pablo CP considera que la Central del Pueblo no satisface del todo el derecho a la cultura, ya que no tiene la suficiente infraestructura; en términos simbólicos sí, porque es gratis y de calidad, menciona que si la libertad de expresión es el derecho que menos se le respeta, la Central del Pueblo contribuye a que ese derecho sea respetado dentro y fuera del espacio.

Comenta que indirectamente la Central del Pueblo ha contribuido a la enseñanza y sobre todo al ejercicio de sus derechos, por medio de la

apropiación misma del espacio, haciendo las cosas con libertad y a través del método de enseñanza, donde se privilegia la práctica sobre la teoría.

Ahí se puede gritar, ahí se puede correr, ahí se puede pensar, aunque a México se lo esté llevando la chingada, ahí si te pueden escuchar, sino se fomentaban los derechos, sí se ponían en práctica.

Alejandra FIV sostiene que si la cultura es un derecho, el Faro Indios Verdes, satisface ese derecho y lo promueve fuera del espacio, considera que en el Faro Indios Verdes promueve el derecho a libre expresión pues ella se siente libre de expresar lo que quiere mientras se siente el respaldo del espacio.

Víctor CO considera que la cultura es un derecho, el cual es fundamental para ejercer otros, como el derecho a la información el cual te da poder tomar decisiones, el de una identidad con el que puedes asumirte parte de algo, el derecho a la libre expresión, por el que puedes manifestarte de múltiples formas, señala que el Chanti Ollin satisface estos derechos, además de la propia ocupación del espacio, “pues el darle vida a través de las formas de trabajo y organización eso, para él es un modelo cultural alternativo al sistema”.

La cultura como un derecho ha sido promovida por los cuatro espacios culturales, cada uno con distinto compromiso y diferente alcance, no obstante existen elementos simbólicos construidos dentro de los espacios culturales los cuales están fomentando otros derechos y a la vez satisfaciendo otras necesidades.

De los cuatro espacios analizados, el Circo Volador es el espacio al que los jóvenes van a aprender un oficio para después insertarse en el ámbito laboral, en la Central del Pueblo y el Faro Indios Verdes se enarbola el derecho a la libertad de expresión en su manifestación artística y política, también se fomenta el uso y la apropiación del espacio público, mientras que en el Chanti Ollin se promueve el derecho a la vivienda, a la participación y a la organización.

Cabe mencionar que el derecho a la cultura, así como cualquier derecho no estará del todo cubierto si no existen las condiciones económicas y sociales dentro de un contexto donde los jóvenes puedan construir su ciudadanía, los escenarios de marginalidad excluyen a la mayoría de los jóvenes en el país, los cuales no logran tener acceso a una ciudadanía plena.

4.5.4. Procesos de transformación en los jóvenes

En cada espacio cultural podemos encontrar matices y particularidades sobre la forma en que fomentan o promueven los derechos, sin embargo existen dos generalidades en los cuatro espacios; esto son: el hacer de la cultura un derecho básico y fundamental, y la formación de un sentido de empoderamiento dentro de los jóvenes, este elemento se observa al momento en que cada joven llega buscando *ser o hacer* algo, teniendo como medio el espacio cultural.

En este sentido la cultura, y en particular la cultura popular a la cual se apegan los cuatro espacios culturales, refieren a ámbitos de interacción social donde se construye un sentido colectivo y se establecen identificaciones entre quienes conforman el grupo, así como diferenciaciones y exclusiones frente a los grupos dominantes. (Valenzuela, 1998: 76)

Por tal motivo, los jóvenes al apropiarse del espacio cultural teniendo como eje la cultura popular y el arte como producto de ésta atraviesan por un proceso de transformación.

En este apartado conoceremos la manera en que influyen los espacios culturales en el proceso de transformación de los jóvenes y su contribución para el cambio social, teniendo como medio lo aprendido en cada espacio.

Al cuestionarles sobre lo que han aprendido en los espacios culturales, el **GF** mencionó que fue la forma en que se les ha enseñado basada en la experimentación, rompiendo los paradigmas académicos, algunos de ellos han encontrado a partir de lo aprendido, un medio de trabajo, otros han tenido la

oportunidad de llevar su arte a las calles con el objetivo de sensibilizar, crear conciencia y conocerse así mismos.

Me di la oportunidad de hacer teatro de calle y me di cuenta de lo que pasaba fuera del Faro, eso fue totalmente distinto de lo que imaginaba (Daniel Contreras)

Conocí de mi cuerpo, conocí de mi, conocí mis emociones, conocía a las personas. (Ma. Del Carmen Pérez)

Por su parte, **Isabel CV** quien estudió una carrera técnica en diseño gráfico, le llamaba la atención plasmar sus ideas en una playera, un vaso, etcétera, comenta que es una forma de expresarse a partir de un producto, a partir de ello desarrollo el oficio de serigrafista y sus diseños los enfoca más hacia su trabajo.

Desde que asiste al espacio la transformación más significativa ha sido la forma de ver a su comunidad, comenta que ha tratado de reproducir lo que ve en el espacio a su entorno, sostiene que se ha involucrado más en el aspecto social y cultural. En cambio, comenta que éste es un espacio de poca participación.

Cuando comencé a venir al Circo vi la importancia que tiene la cultura y la falta que le hace a este país, la cultura sirve para cambiar a la sociedad, en ese sentido el Circo sí satisface esa necesidad

Juan Pablo CP, anteriormente ya había practicado algo relacionado con las artes escénicas, lo eligió por lo que se genera entorno a esas disciplinas, lo que ha aprendido de dichas prácticas le ha permitido ver su entorno cotidiano de forma diferente.

Señala que la función del arte es romper con esquemas pues el arte da libertad y ésta puede ser el arma del futuro, “con el arte se puede lograr que la gente cambie”, a partir de ésta afirmación, argumenta que ha cambiado la manera de ver el mundo, a la sociedad y la forma de interactuar con los otros, mucho de esto lo aprendió en su estancia en la Central del Pueblo.

A partir de que asiste al Faro, **Alejandra FIV** se ha percatado de que las personas tienen problemas, cosa que antes no se daba cuenta; en lo personal comenta que con el arte ha logrado llevarle un mensaje a su cuerpo, a su alma y a su espíritu, ha aprendido grados de interioridad y un mayor conocimiento de sí, en lo social, ha aprendido a ser más crítica y a la vez más humana.

Yo no puedo dejar de hacer arte, todo el tiempo tengo que hacer arte, en el Faro me enseñaron que día a día tienes que superarte y día a día algo mueve mi cuerpo, porque día a día tengo algo que decir

Víctor CO forma parte del colectivo de músicos, esa es una de sus actividades en el Chanti Ollin, más no la única, señala que el ya es parte “de la comunidad el Chanti” lo que implica participar y asumirse en las formas de trabajo autogestivo, para él esas podrían ser las actividades que desarrolla en el espacio.

Con respecto a su actividad musical menciona que el fin de desarrollarla es concretar proyectos ya en forma profesional, además darle siempre un significado de lucha social y apoyo social, mediante lo que él llama su forma de expresión.

Desde que asiste al Chanti Ollin ha cambiado su forma de ver el mundo, sostiene que antes era antagonista de lo que sucedía, ahora está aprendiendo crear otro mundo, donde existen otras formas de pensamiento y de organización, el reto, comenta, es darle a entender a los demás que funciona y en el cual existe posibilidad de transformar sus entornos.

Eso es lo que más ha aprendido del Chanti y la forma de llevarlo a su vida cotidiana es en los procesos alternativos y de autogestión pone por ejemplo: la producción musical, el uso del software libre, la concientización del consumo y el empleo de energías alternativas, como la ecotecnia.

El cambio más significativo han sido varios, asumo al mundo de forma positiva, he sido menos apático con mi entorno, con los demás soy más abierto e incuyente, gracias a las experiencias de intercambio con comunidades indígenas que tiene el Chanti he

aprendido a aprender del otro y he encontrado parte de donde vengo, pero lo más importante ha sido aprender a autogestionar mi carrera.

Los espacios culturales expuestos en esta investigación, han retomado la cultura producida por *los de abajo*, el arte como producto cultural que es creado por los mismos agentes, a pesar de ser absorbido por los aparatos mass mediáticos y estatales en algún momento, es creado en contracorriente a la lógica impuesta, por lo tanto jamás terminará de producirse. En éste sentido, el arte hecho desde la cultura popular convierte agentes de cambio social, puesto que sirve como elemento de denuncia, de catársis, de comunicación, registro histórico y un medio alternativo trabajo.

Este apartado termina dejando un preámbulo a lo que serán las conclusiones finales de esta investigación, afirmando que, según los diferentes indicadores expuestos, cada espacio contribuye de manera diferente a la construcción de ciudadanía de los jóvenes, parafraseando a las cuatro personas encargadas de los espacios culturales y a más de un joven que asiste a estos espacios solo resta por mencionar:

“Si existiera un espacio cultural como estos, en cada estado, en cada delegación y en cada colonia, nuestro país sería distinto”

MENOS  **POLICIA**

MAS

ESPACIOS CULTURALES



**LOS INMUEBLES ABANDONADOS
PARA LA COMUNIDAD**

KULTURAL



CONCLUSIONES

El objetivo general de esta investigación fue conocer la forma en que los jóvenes están construyendo su ciudadanía y de que manera los espacios culturales contribuyen a la construcción de la misma.

Al mismo tiempo sostuve que: 1) los jóvenes se definen por un sentido diferenciado del resto de la sociedad, por lo que su ciudadanía se construye en los mismos términos, 2) la ciudadanía juvenil ha de definirse por la ciudadanía cultural y la ciudadanía política, las cuales dependen entre sí, 3) los espacios culturales contribuyen a la construcción de ciudadanía por su carácter público y cultural, y 4) la cultura se convierte en un medio de expresión y manifestación política de los jóvenes.

Después de señalar estas conjeturas puedo concluir lo siguiente:

1. En un principio la juventud fue concebida desde una perspectiva institucional, su imagen estuvo representada por el *estudiante* y el *hijo de familia*, estos modelos garantizaban la reproducción de un sistema que los había creado; sin embargo la juventud tuvo que enfrentarse a una serie de complejas interacciones sociales que intervinieron su condición homogénea.

Esta diferencia se alejó cada vez más de los modelos convencionales del *deber ser joven* tradicional y de los paradigmas creados por la sociedad, comenzaron a ser vistos como *los otros*, identificados por sus propias particularidades, como un grupo diferenciado del resto de la sociedad.

La ciudadanía, al fundarse en un estatuto de derechos universales, homogeniza su espectro, además de evidenciar una realidad desigual y diferenciada, por lo que termina por excluir a ciertos grupos que, por su condición económica, social y cultural, no logran acceder al ejercicio pleno de ésta, por lo que los jóvenes, por su propia naturaleza divergente, buscan el ejercicio pleno de su ciudadanía fuera de los canales tradicionales.

2. La ciudadanía cultural será la que reconozca la diferencia de los grupos subalternos, los cuales son ajenos a un régimen universal de derechos; pero también, será la que logra tener una visión de las desigualdades socioeconómicas de los grupos.

Esta ciudadanía basada en el derecho a la identidad, a la comunidad y a la producción y consumo cultural, es el fundamento principal de la construcción de ciudadanía juvenil.

Sin embargo, dicha ciudadanía juvenil estará fragmentada, si no se concibe también desde la ciudadanía política, ésta última le dará un carácter activo a la ciudadanía juvenil, a través de la diversas formas de participación, organización y manifestación.

Por lo tanto, la ciudadanía juvenil se construye con dos ejes inseparables, la cultura y la política o como dice Rossana Reguillo: “Culturizando lo político”.

3. El espacio público como lugar de encuentro y tensión es definido a través de sus usos, los cuales manifiestan pluralidad, heterogeneidad y conflictividad social, estos usos, al igual que la ciudadanía juvenil, tienen un sentido político y cultural.

Dichos usos políticos y culturales aluden a prácticas sociales donde se crean formas de expresión, de comunicación, de información e interacción, estos usos están asociados a los valores, imaginarios y representaciones de lo colectivo; al bien común, a la comunidad y a la identidad.

Al tener un carácter público, los espacios culturales crean un escenario para la realización de dichos usos, no obstante existe una diversidad de espacios de acuerdo a la constitución de cada uno, por lo que estos usos o prácticas se formulan de manera distinta.

Los usos que los jóvenes asistentes le dan a los cuatro espacios culturales (el Circo Volador, la Central del Pueblo, el Faro Indios Verdes y el Chanti Ollin)

tienen un sentido de apropiación de tipo funcional y simbólico, estos usos son: tomar un taller, asistir a un evento, reunirse con sus amigos, compartir gustos e intereses, discutir ideas, realizar y proponer proyectos artísticos, conocer y participar en diferentes formas de organización.

Los cuatro espacios culturales analizados en esta investigación se constituyen a través de la procuración de los derechos culturales y políticos, por ser centros de producción y difusión cultural, formadores de público, de participación, de organización y de cohesión social, donde se crean lazos de solidaridad, compañerismo e identidad; por lo que, al conjugarse esos elementos forman un escenario para la acción social.

La contribución de estos espacios culturales en la construcción de ciudadanía juvenil es un diálogo activo y dinámico entre los espacios y los asistentes, pues aunque los espacios presuman de ser espacios abiertos e incluyentes donde se promueva la participación, la libertad de expresión y de pensamiento, las diferentes formas de organización, y donde se difundan y promuevan los derechos de los jóvenes; los espacios culturales son quienes deben mantener vivo éste diálogo, si no logran crear estos mecanismos su contribución quedará sólo en eso, un discurso.

4. En términos generales, los cuatro espacios culturales contribuyen a la construcción de ciudadanía de los jóvenes asistentes, dado que en los cuatro espacios se puede observar la promoción y difusión de los derechos juveniles; no obstante, cada espacio tiene sus fortalezas, debilidades, aspectos positivos y negativos que facilitan e impiden la construcción de ciudadanía juvenil.

Tras realizar un análisis comparativo se llegó a las siguientes conclusiones:

El Centro de Arte y Cultura Circo Volador, el más longevo de los cuatro, es por tanto el más conocido y el que reúne las condiciones físicas necesarias para la producción y el consumo cultural, destaca su formalidad y responsabilidad con los asistentes, consecuencia de una buena organización y planeación, no obstante su principal problema es su burocracia administrativa que impide la

comunicación entre los asistentes y el espacio; por tal motivo, los jóvenes no logran hacer llegar sus propuestas al espacio, ni conocen algún mecanismo de participación que el espacio cultural haya creado.

Otro aspecto a destacar es que dicha formalidad de la que se hace mención también tiene connotaciones negativas, en este sentido sobresale la rigidez con la que se plantean los horarios, esta situación impide que los alumnos permanezcan más tiempo del que duran clases, como consecuencia, el Circo Volador no es, para muchos, un lugar de encuentro, ni de apropiación, ni pertenencia, ni donde pueden desarrollarse otro tipo de prácticas fuera de la normatividad que establece el espacio, como si ocurre fuera de éste.

Cabe destacar que el Circo Volador, más allá de difundir una cultura popular alternativa en su producción y consumo se ha comprometido con hacer del aprendizaje obtenido una profesionalización y la formación de oficios.

La Central del Pueblo A.C. es el espacio que tiene menos tiempo de consolidarse como tal, por lo que carece de las condiciones propicias para desarrollar diversas actividades, esta situación más allá de ser un obstáculo para los asistentes ven oportunidades, al desarrollar diferentes estrategias en las que adaptan el espacio para realizar sus actividades, esta situación conlleva a la creación de formas de organización con el objetivo de resolver problemas mediante la apropiación del espacio.

Este espacio es ocupado por alumnos y gente externa como espacio de reunión pues las puertas están abiertas a toda la comunidad y al público en general por lo que es un lugar de encuentro para muchos jóvenes.

Sin embargo existe una carencia organización interna que empieza desde la administración hasta las personas que conforman la organización, el reflejo de esta carencia se observa en la falta de acercamiento hacia los asistentes y la falta de mecanismos para realizar propuestas dentro del espacio.

El Faro Indios Verdes, espacio que depende de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y que dentro de su estatuto se encuentra la promoción y difusión de los derechos culturales, es en sí un espacio que debe asegurar la oferta y el consumo cultural pues goza de infraestructura y presupuesto garantizado.

Este espacio, por sus condiciones físicas y estructurales es utilizado como lugar de encuentro y de reunión para sus alumnos, no así para los que no lo son. Aunque no es prioridad, ha promovido la organización de diversos colectivos de artes surgidos del espacio.

No obstante, al depender de una instancia gubernamental, el Faro Indios Verdes, no cuenta con la suficiente autonomía para hacer válidas las propuestas de los jóvenes, pues no cuentan con un mecanismo formal de participación y, aunque existe comunicación entre los asistentes y el espacio, los cambios y modificaciones más trascendentales son impuestos desde la secretaría de cultura.

El Chanti Ollin, es conocido como un okupa cultural, aunque ellos no se asumen como tal, su forma de organización está basado en dos ejes primordiales: la autonomía y la autogestión, los cuales pretenden ser transmitidos a los asistentes al espacio, pues existe un mecanismo de participación basado en asambleas donde cada uno de los interesados, miembros del espacio o externos a él puede participar y de donde se fomentan formas de organización basadas en la horizontalidad.

Además de promover el derecho a la cultura, se promueve el derecho a la vivienda digna y a la ocupación de los inmuebles abandonados.

Sin embargo, al encontrarse fuera del marco legal por la ocupación del inmueble se ha afectado su funcionamiento, cayendo en la informalidad y el hermetismo, por lo que en ocasiones el Chanti Ollin no está abierto a todo público.

Sí partimos que la ciudadanía juvenil es el estatuto de derechos políticos y culturales y que los cuatro espacios son parte de una corriente cultural alternativa que promueve e impulsa estos derechos, los cuatro espacios contribuyen a la construcción de ciudadanía. En los cuatro espacios podemos observar que se promueve el derecho a la producción y consumo cultural, a la libertad de expresión, de organización y participación.

No obstante existen diferencias sustanciales entre ellos; en el Circo Volador es difícil ver que los jóvenes se sientan identificados con el espacio o que se entablen lazos de compañerismo y solidaridad entre los jóvenes; en cambio, es notable el compromiso que tienen hacia la formación de las disciplinas que ahí se aprenden.

En la Central del Pueblo destaca el sentido de pertenencia y apropiación del espacio al igual que en el Faro Indios Verdes estas condiciones facilitan la organización entre los jóvenes para la creación de colectivos artísticos.

A pesar de que los cuatro espacios tienen mecanismos simbólicos de participación, dichos mecanismos y propuestas surgidas de éste no son reconocidas del todo, pues la toma de decisiones depende de quien o quienes dirigen estos espacios, solamente el Chanti Ollin cuenta con un mecanismo formal de participación y en el que se basan la mayoría de toma de decisiones.

Las diferentes formas de participación de los jóvenes en estos espacios depende de la creación de lazos de solidaridad y compañerismo generados a partir del sentido de pertenencia e identificación con el inmueble lo que conlleva a apropiarse del espacio; por lo tanto los espacios culturales deben generar estas condiciones para que faciliten formas de organización propias del sector juvenil y así contribuir a la construcción de ciudadanía.

5. Actualmente en México los niveles de violencia evidencian a un sector de la sociedad que está dispuesto a hacer lo que sea cuando se trata de obtener poder y dinero. Esta situación nos habla de la pérdida de valores y la desvinculación de todo sentido humano, sabiendo que el tema es aún más

complejo de lo que se puede exponer en esta investigación sólo basta por mencionar que el origen de la violencia que aqueja al país es el resultado de las condiciones socioeconómicas en las que se encuentra inmerso, las cuales reflejan, marginalidad, exclusión y falta de oportunidades.

La cultura como una de las principales herramientas para recomponer el tejido social, no figura dentro de las posibles soluciones de los problemas del país, ésta se ha reducido al simple entretenimiento desligándose del papel transformador de la sociedad.

A su vez, la cultura no ha logrado ser parte de la agenda del gobierno, dado que ha estado al margen de las reformas estructurales de Enrique Peña Nieto, las cuales significan la consolidación de la *estructura de la desigualdad*; con una reforma energética y su despojo, la cual privilegia al sector privado y transnacional; una reforma fiscal que le pega a la clase media mientras que blindada a la clase alta, una reforma educativa, que no es educativa, la cual busca restringir los derechos laborales de los maestros.

Para el 2012, Enrique Peña Nieto propuso una partida de 5 mil 69 millones de pesos destinados a la cultural, pero la cámara de diputados aprobó finalmente 9 mil 42 millones, sin embargo para este 2014, el monto disminuyó a 5 mil 260 millones, tal como propuso la presidencia. La cultura no parece importar mucho al gobierno de Peña Nieto, más sí se plantea en términos de prioridades y en la lógica de donde está el dinero están las prioridades.

Afortunadamente la cultura tiene otros medios y canales para ser producida, difundida, consumida y expresada, como los espacios culturales y la cual es creada por grupos subalternos como los jóvenes, que resisten en respuesta a un sistema que no está diseñado para la mayoría. Es por ello que la cultura seguirá siendo una herramienta para la transformación y el cambio social desde abajo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Aguilar, A. F. (2011). *Notas sobre el concepto de juventud*, México, Unidad de estudios sobre la juventud, Instituto de investigaciones sociales, UNAM.
- Agustín, J. (2004). *La Contracultura en México*. México: DeBolsillo.
- Arteaga, C. (2003). Espacio local, identidades y acción. En P. Ramírez, Kuri (coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, pp. 365-391, 1ra. ed. México: Porrúa.
- Beck, U. (1996). Teoría de la sociedad en riesgo. En Beriain, J. (comp). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Madrid: Anthropos.
- Benedicto, J. & Morán, L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa*, Madrid: Instituto de la Juventud.
- Bordieu, P. & Passerson, J. (1977). La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: LAIA. En: Brito, R. (1998), *Acerca de la conceptualización de la juventud: más allá de los estereotipos*, Tesina de Licenciatura, México: UNAM FCPyS.
- Borja, J. (2003). La ciudad es el espacio público. En P. Ramírez, Kuri. (coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, pp. 59-87, 1ra. ed. México, Porrúa.
- Brito, R. (2002). Identidades juveniles y praxis divergente. En: Nateras, D. A. (coord). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México: Porrúa.
- Castells, M. (1997). *La era de la información, economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, 1ra. ed., Vol. II, España: Siglo XXI.
- Castells, M. (1998), Espacios públicos en la sociedad informacional, Barcelona, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. En O. Segovia. y H. Neira. (noviembre de 2005). *Una contribución a la identidad y confianza social y privada*, Revista INVI, volumen 20, número 055, Santiago: Universidad de Chile, pp. 166- 182, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25805510>
- Castillo, Berthier, H. (2003), Espacios culturales alternos para los jóvenes de la Ciudad de México. En P. Ramírez, Kuri. (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, pp. 217-229, 1ra. ed. México: Porrúa.
- Eco, U. (1995). *Apocalípticos e Integrados*. México: Tusquets.
- Espacio Cultural La Peña del Sol (2011). Espacio Cultural La Peña del Sol (Una experiencia autogestiva). En Lamenza, S. N. & J. L. Barbosa, et. al. *Imágenes y contra-imágenes en los espacios populares de Brasil y México* (págs. 50-70). Río de Janeiro/Ciudad de México: Observatorio de Favelas / Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM.
- ESTRELLA, J. (2008), Ciudadanía y Exclusión social. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* editado por Rolando Cordera, Patricia Ramírez Kuri, Alicia Ziccardi. México, editorial S. XXI; pp. 291 -302.
- García, C. N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.

- Lamenza, Sholl da Silva, N. (2011). Instituciones a contracorriente y la institucionalización de la contra-imagen. En Lamenza S. N. & J. L. Barbosa, et.al, *Imágenes y contra-imágenes en los espacios populares de Brasil y México*. Río de Janeiro / Ciudad de México: Observatorio de Favelas/ Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM.
- Makowski, S. (2003). Alteridad, exclusión y ciudadanía. En P. Ramírez, Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, pp. 89-103, 1ra. ed. México: Porrúa.
- Margulis, M. (1997). La cultura popular. En A. Culumbres, (comp). *La cultura popular*. México, Ediciones Coyoacán.
- Marguilis, M. & Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición juventud. En Cubides, H. J. et al. *Viviendo a toda: jóvenes, territorios y nuevas sensibilidades*. pp. 3-21, Bogota: Siglo del Hombre Editores.
- Marshall, T. H. (1998). *Ciudad y clase social*. Madrid: Alianza.
- Marx, K. (1859/1970)). A contribution to the Critique of Political Economy. En G. Ritzer, , *Teoría sociológica contemporánea*. 5 ed. Madrid: MacGrawHill.
- Olvera, A. J. (2008). *Ciudadanía y democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Ottone, E. (2008). Nuevos centro culturales como centros de producción de arte. En *Centros culturales. Proyección, infraestructura y gestión*, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).
- Ramírez, K. P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida local. En su *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, pp. 31-58, 1ra. ed. México: Porrúa.
- Ricart, M. & Saurí E. (2009). *Procesos creativos transformadores. Los proyectos artísticos de intervención comunitaria protagonizados por los jóvenes en Cataluña*. España: Ediciones del Serbal.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica contemporánea*. 5 ed. Madrid: MacGrawHill.
- Robotnikof, N. (2003). Introducción: pensar lo público desde la ciudad. En Ramírez, K. (coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, pp. 17-27, 1ra. ed. México, Porrúa.
- Sandel, M. (1982). *Liberalismo y los límites de la justicia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taylor, C. (1996). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona, Piadós.
- Urteaga, Castro-Pozo, M. (2004). Imágenes juveniles del México moderno. En su *Historias de los Jóvenes en México*, México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Valenzuela, J. M. (1998). Identidades Juveniles. En: Cubides, H. J. et al. *Viviendo a toda: jóvenes, territorios y nuevas sensibilidades*. pp. 38-45, Bogota: Siglo del Hombre Editores.
- Vega, L. & Zepeda F. (2010). *Análisis del Programa de Centros Culturales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Infraestructura y Audiencias*. Santiago de Chile: Tesis de Maestría en Gestión Cultural, Universidad de Chile.
- Vives, P. (2009). Glosario crítico de Gestión Cultural. Granada, Editorial Comares. En Vega, L. & Zepeda F. (2010). *Análisis del Programa de*

- Centros Culturales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Infraestructura y Audiencias.* Santiago de Chile: Tesis de Maestría en Gestión Cultural, Universidad de Chile.
- Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia.* México: FCE.
- Zenil, Medellín, M. (2010). *Construcción de ciudadanía y apertura de espacios públicos. Prácticas sociales de jóvenes en la ciudad de México.* Tesis de doctorado, México: FCPyS-UNAM.
- Zermeño, S. (2008). La centralidad de los excluidos. En R. Cordera, P. Ramírez Kuri, A. Ziccardi, et al. *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la Ciudad del siglo XXI.* pp. 135-142, 1ra. ed, México: Siglo XXI.

Revistas y Artículos en línea

- Aceves, J. (diciembre-enero de 1996-97). Ciudadanía ampliada. La emergencia de la ciudadanía cultural y ecológica. *Razón y Palabra*, número 5, Año 1. Recuperado de:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n5/ciudad.htm#reg27>
- Arias, O. E. (enero-junio 2002). La juventud en el reencuentro de lo público. Posiciones y dilemas. *JOVENes. Revista de estudios sobre juventud*, año 6, número 16. México, D.F: Nueva Época.
- Barbero, J. M. (1995). De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía, México: Gustavo Gili. En: López, B. L. *Construir ciudadanía desde la cultura.* Recuperado de:
http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/61.pdf
- Benedicto, J. (junio de 2008). La juventud frente a la política: ¿desenganchada, escéptica, alternativa o las tres cosas a la vez. En: Jóvenes y participación política. Investigaciones europeas, *Revista de estudios de juventud*, número 81, pp 13-28. Recuperado de:
<http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/05/publicaciones/documentos-1.pdf>
- Bontempi, M. (junio de 2008). Significados y formas de involucramiento político de los jóvenes en Italia. En: Jóvenes y participación política. Investigaciones europeas, *Revista de estudios de juventud*, número 81, pp. 113-191. Recuperado de:
<http://www.injuve.es/sites/default/files/documentos-6.pdf>
- Brito, L. R. (septiembre-diciembre 1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud, *Revista Última década*, número 009, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar Chile.
- Castillo, B. H. (septiembre-octubre de 2011). Juventud, música y política. (Circo Volador: Reconstruyendo el tejido social urbano mediante la música en la Ciudad de México, *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura, Vol. 187-751*, pp. 917-929. Recuperado de:
arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/download/1360/1369
- Ejea, M. T. (marzo- abril de 2008). La política cultural de México en los últimos años, *Revista Casa del Tiempo, Volumen 1, Época IV*, número 5-6.
- García, A. G., (junio de 2008). ¿Apatía política? Evolución del compromiso político de la juventud española desde los años 80. En: Jóvenes y participación política. Investigaciones europeas, *Revista de*

- estudios de juventud*, número 81, pp. 133-160. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/documentos-7.pdf>.
- Gaytán, P. (1985). Notas sobre el movimiento juvenil en México: institucionalidad y marginalidad, *Revista A, volumen 16* pp. 73-91. En: Castillo, B. H. (1998) *Juventud, Cultura y Política Social Un proyecto de investigación social aplicada (1987-1997)*, Tesis de Doctorado, México. UNAM FCPyS.
- Herrera, M. & Muñoz G. D. (julio de 2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? *Acciones e Investigaciones Sociales*, número 26, pp. 189-206. Recuperado de: http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/26_AIS/AIS_26_08.pdf
- Kymlicka, W. & Wayne, N. (1997). El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La política: revista de estudios sobre Estado y la ciudad, (Ciudadanía: el debate contemporáneo)*, número 3, pp. 5-39. En: Herrera, M. & Muñoz G. D. (julio de 2008). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? *Acciones e Investigaciones Sociales*, número 26, pp. 189-206. Recuperado de: http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/26_AIS/AIS_26_08.pdf
- López, Borbón L. *Construir ciudadanía desde la cultura*. Recuperado de: http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/61.pdf.
- Margulis, M. (1997). Globalización y cultura. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ride/files/2011/08/54.pdf>.
- Morales, A. P. (coord.) (2009). *Guía de Consulta. Introducción para la Implementación de un Centro Cultural Comunal*, CNCA, Valparaíso Chile. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/78444084/Gestion-e-Infraestructura-Centro-Cultural>
- Morch, S. (julio-septiembre de 1996). Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud, el surgimiento de la juventud como concepción sociohistórica. *JOVENes, Revista de estudios sobre juventud*, pp.78-106.
- Muñoz, G. & Muñoz, D. (noviembre.diciembre de 2008). La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica desde los estudios culturales, *Revista argentina de Sociología, Volumen 6*, número 11, pp. 217-236. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26911765011>
- Muxel, A. (junio de 2008). Continuidades y rupturas de la experiencia política juvenil. En: Jóvenes y participación política. Investigaciones europeas, *Revista de estudios de juventud*, número 81, pp. 31-44. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/documentos-2.pdf>
- Nateras, D. A. (abril-junio de 1997) Dilemas contemporáneos de la identidad y lo juvenil, *JOVENes, Revista de estudios sobre juventud*, Cuarta época, año 1, num. 4, pp. 12-29.
- Navarrete, L. (2006). Nuevos derechos de ciudadanía de los jóvenes. En: *Jóvenes, derechos y ciudadanía. Fundamentación teórica y análisis cualitativo de una nueva frontera de derechos para los jóvenes*. España: Instituto de la Juventud, Recuperado de: <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=993117849>

- Ponce de León, E. M. (1997). *Historia del Rock Mexicano*, México. Recuperado de: <http://www.angelfire.com/oh/RockAnime/historia.html>
- Reguillo, R. (octubre-diciembre de 2003). Ciudadanía Cultural, una categoría para pensar en los jóvenes, *A RENGLÓN SEGUIDO*, pp. 27-37. Recuperado de: http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/329/55_04_ciudadania_cultural.pdf?sequence=2
- Reguillo, R. (noviembre de 2003). Ciudadanías juveniles en América Latina, *Última década, volumen 11* número 19, pp. 11-33. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v11n19/art02.pdf>
- Salazar, S. F. (enero-abril de 1991). De la cultura popular a la cultura de masas en México (la ciudad de México en los años ochenta). *Revista del departamento de sociología UAM Azcapotzalco*, año 6, número 15, Recuperado de: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/1508.pdf>
- Salazar, U. P. (junio-diciembre de 1997). La participación electoral de los jóvenes y el nuevo contexto político. Reflexiones a partir de las elecciones federales de julio de 1997, *JOVENes. Revista de estudios sobre juventud*, Nueva Época, año 2, núm. 5.
- Segovia, O. & Neira, H. (noviembre de 2005), Una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista INVI, volumen 20*, número 055, Santiago, Universidad de Chile, pp. 166- 182. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25805510>
- Taguieff, P. A. (17 de julio de 2003). Pero ¿qué es el comunitarismo? El Grano de Arena. En *Le Figaro*. Recuperado de: <http://www.angelfire.com/folk/celtiberia/comunitarismo.html>.
- Valenzuela, J. M. (1998). Nuestros piensos. Culturas populares en la frontera México-Estados Unidos, *Región y Sociedad*, Vol. XV, número. 23, México, Dirección General de Culturas Populares. Recuperado de: http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/26/r_manriquez.pdf
- Vélez, G. J. (enero-junio de 2002). Lo simple y lo cotidiano. Nuevos aprendizajes en procesos de formación con jóvenes, *JOVENes. Revista de estudios sobre juventud*, Nueva Época, año 6, número 16.
- Wörsching, M. (junio de 2008). ¿Desafección y uniformidad? Participación política juvenil en el Reino Unido. En: Jóvenes y participación política. Investigaciones europeas, *Revista de estudios de juventud*, número 81, pp. 95-11. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/documentos-5.pdf>

Páginas Web

- Atlas de Infraestructura Cultural de México. (2003). Recuperado de: <http://sic.conaculta.gob.mx/atlas/atlas.zip>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), 2008, *La situación de los jóvenes en México*. www.coneval.gob.mx
- *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (s.f.). Recuperado de: www.un.org/es/documents/udhr/

- *Diagnóstico de infraestructura cultural, en México.* (2007). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México. Recuperado de: http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic/dic_2007.pdf
- Encuesta Nacional de Juventud (2010) Resultados Preliminares Nacional. Recuperado de: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010 - Resultados Generales 18nov11.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/>
- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.* (16 de diciembre de 1966). Recuperado de: www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm/
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012. Recuperado de: http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf
- Secretaría del Trabajo y fomento al empleo del Distrito Federal. *La situación del empleo en el D.F. en el cuarto trimestre del 2008.* <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/3361.htm>

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

Cuadro comparativo sobre la caracterización de los espacios culturales.	II
Cuadro 1. Artículos que expone La Convención Iberoamericana en torno a los derechos políticos y culturales de los jóvenes	III
Gráfica 1. Concentración de la Población. México y Distrito Federal	IV
Gráfica 2. Porcentaje de carencias sociales de los jóvenes en el Distrito Federal	V
Tabla 1 Percepción de los jóvenes sobre el respeto de los derechos	VI
Tabla 2 Mecanismos para resolver problemas	VII
Tabla 3. Identificación con algunos movimientos sociales	VIII
Encuesta aplicada a los jóvenes asistentes a los espacios culturales.....	IX
Guía de entrevista a los jóvenes asistentes a los espacios culturales.....	XV
Carta descriptiva para la realización del Grupo Focal.....	XXII

Cuadro 1. Cuadro comparativo sobre la caracterización de los espacios culturales.

	FIGURA JURÍDICA	FORMA DE ORGANIZACIÓN	TOMA DE DECISIONES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROBLEMAS	JÓVENES	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS
CIRCO VOLADOR	Asociación Civil	Estructura vertical: -Director general. -Directores de área. -Coordinaciones.	Se toman entre las principales áreas. Las decisiones más importantes corren a cargo de los directores.	-Convenios de coinversión con diferentes instituciones. -Organización de eventos.	-La constitución como espacio cultural. -Falta de recursos.	-Promedio de edad: 22 años. -Último nivel de estudios: bachillerato. -Ocupación: estudian y trabajan -Ingreso familiar: entre \$5,000 y \$10,00	Se fomenta el derecho a la educación y a la cultura
CENTRAL DEL PUEBLO	Asociación Civil	Estructura de una A.C. -Presidente. -Secretario. -Tesorero, etc.	Las toman las mismas personas que forman parte de la A.C.	-Cuentan con un apoyo inicial por parte del fideicomiso del centro histórico. -Otra fuente es a través de proyectos en diferentes concursos.	-Falta de recursos. -La constitución como espacio cultural alternativo.	-Promedio de edad: 26 años. -Último nivel de estudios: licenciatura. -Ocupación: estudian y trabajan. -Ingreso familiar: entre \$5,000 y \$10,00.	Promueven el acceso a una disciplina artística, a apropiación de un espacio, a la transformación del sujeto y al cambio social.
FARO INDIOS VERDES	Organismo Gubernamental	Estructura vertical: - Dirección. -Coordinadores. -Talleristas. -Personal de apoyo.	Un consejo conformado por los responsables de cada área.	-Presupuesto anual otorgado por la Secretaría de Cultura del D.F. -Financiamiento por parte del Centro Cultural España, el Instituto Goethe y la Unión Europea.	-----	-Promedio de edad: 21 años. -Último nivel de estudios: bachillerato. -Ocupación: sólo estudian. -Ingreso familiar: entre \$5,000 y \$10,00.	Fomentan el derecho a la producción y al consumo cultural, a la información y al esparcimiento, a la convivencia, a la diversidad.
CHANTI OLLIN	-----	Estructura horizontal con funciones rotativas.	Asamblea donde participan los miembros del espacio y personas externas a éste.	-Autogestión a través de sus eventos y el cobro de talleres.	-Desocupación del inmueble. -Falta de recursos.	-Promedio de edad: 26 años -Último nivel de estudios: licenciatura. -Ocupación: estudian y trabajan. -Ingreso familiar: entre \$5,000 y \$10,00.	Promueven el derecho a la vivienda, a la cultura, a las formas alternativas de organización, a la autonomía.

Cuadro 1. Cuadro comparativo sobre la caracterización de los espacios culturales. Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Artículos que expone La Convención Iberoamericana en torno a los derechos políticos y culturales de los jóvenes

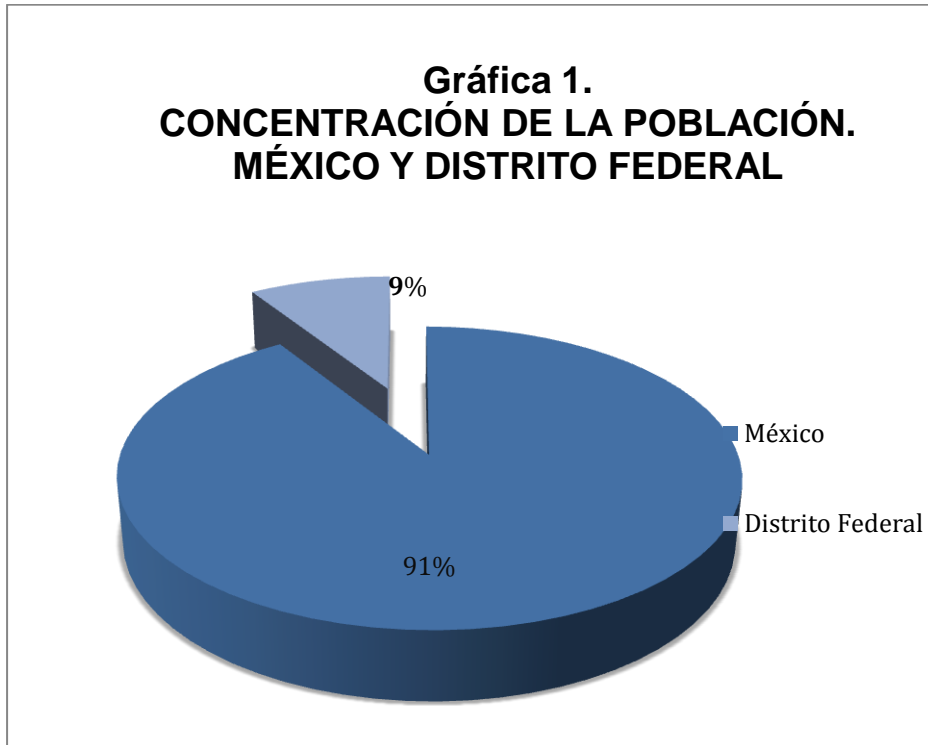
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	
Art. 14: Derecho a la identidad y personalidad propia.	Todo joven tiene derecho a: tener una nacionalidad, a no ser privado de ella y a adquirir otra voluntariamente, y a su propia identidad, consistente en la formación de su personalidad, en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura.
Art. 18: Derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación.	Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a disponer de foros juveniles y a crear organizaciones ya sociedades donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas de iniciativas políticas ante las instancias públicas encargadas de atender asuntos relativos a la juventud, sin ningún tipo de interferencia o limitación.
Art. 21 Derecho a la participación de los jóvenes.	Los jóvenes tienen derecho a la participación política.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Art. 24 Derecho a la cultura y el arte.	Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La práctica de estos derechos se vinculará con su formación integral.
Art. 32 Derecho al ocio y esparcimiento	Los jóvenes tienen derecho a la recreación y al tiempo libre, a viajar ya conocer otras comunidades en los ámbitos nacional, regional e internacional, como mecanismo para promover el intercambio cultural, educativo, vivencial y lúdico, a fin de alcanzar el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad cultural y a la solidaridad.

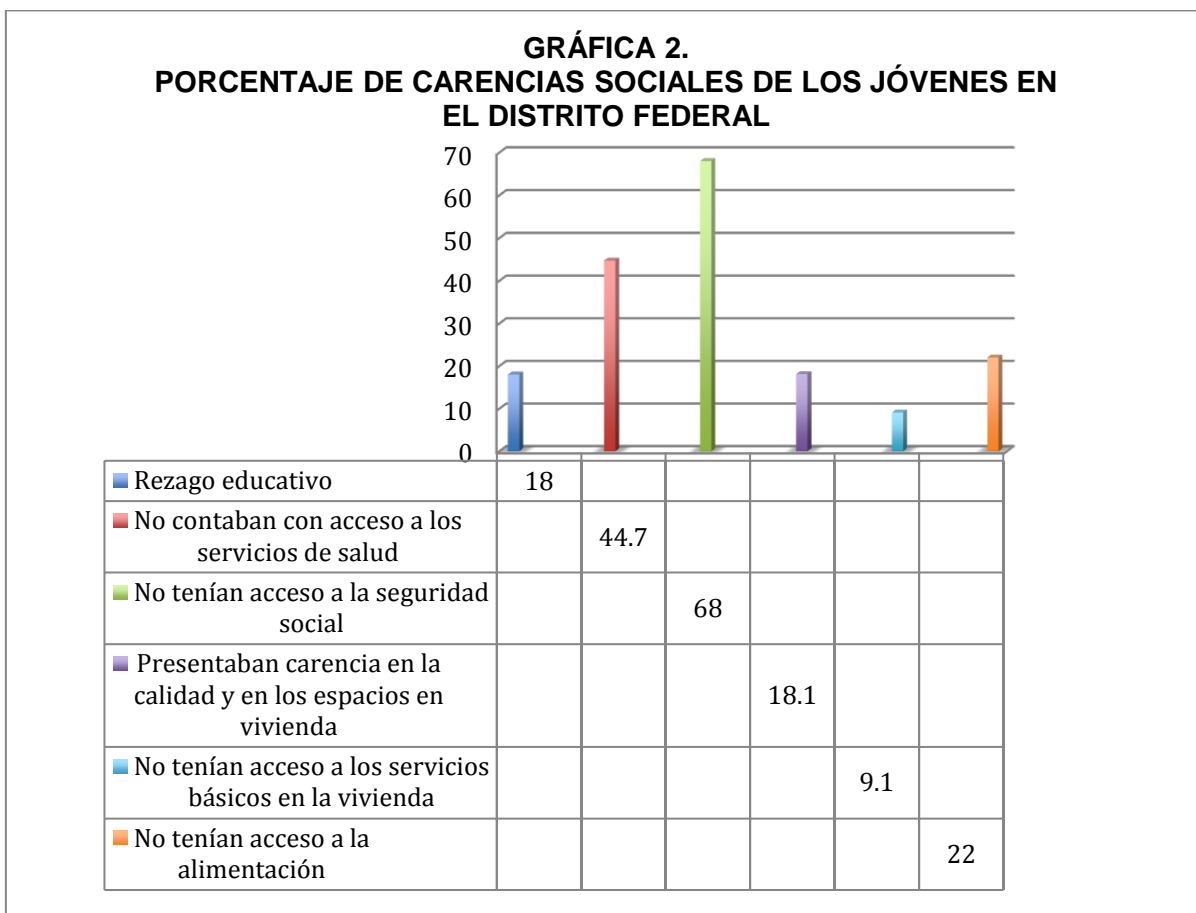
Cuadro 2. Fuente: elaboración propia con datos de la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes

Gráfica 1. Concentración de la Población. México y Distrito Federal



Fuente: elaboración propia, con datos del INEGI

Gráfica 2. Porcentaje de carencias sociales de los jóvenes en el Distrito Federal



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del CONEVAL.

Tabla 1 Percepción de los jóvenes sobre el respeto de los derechos

PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS (PORCENTAJES)						
DERECHOS	Si	Si, en parte hombre	No	Si	Si, en parte mujer	No
A LA SALUD	57.8	20.6	20.2	57.3	22.6	17.8
A DISFRUTAR DE SU CULTURA	58.6	20.2	20.0	55.9	22.4	18.7
A EXPRESAR SUS OPINIONES	47.0	23.3	28.8	47.1	22.5	27.5
A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO	47.1	22.3	29.0	45.1	22.7	28.8
A TENER UN JUICIO JUSTO	46.8	22.0	27.5	44.2	24.7	26.1
A TENER UNA VIVIENDA DIGNA	52.3	20.7	24.8	49.1	22.1	25.0
A LA EDUCACIÓN	53.5	21.9	21.5	52.7	22.6	20.1
A NO SER VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	40.0	23.1	32.8	41.7	21.8	30.7
A TENER UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA	51.2	22.7	22.9	49.7	23.4	22.3
A VIVIR CON DIGNIDAD	50.9	22.3	21.1	50.3	21.5	20.1

Tabla 1. Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de la ENJ 2005

Tabla 2 Mecanismos para resolver problemas

	Isabel CV	Juan Pablo CP	Alejandra FIV	Víctor CO
Organizarse con otras personas	☑	☑	☑	☑
Realizar un acto artístico o cultural	☑	☑	☑	☑
Mandar cartas a un periódico				
Quejarse ante las autoridades	☑	☑	☑	☑
Pedir apoyo a una asociación civil		☑		
Asistir a manifestaciones			☑	☑
Solicitar apoyo a un partido político				
Pedir ayuda a diputados y senadores				☑
Llamar a un programa de radio o a las autoridades		☑		☑
Escribir al presidente o a las autoridades				
Firmas cartas de apoyo		☑		
Colocar mantas carteles fotografías			☑	☑
Repartir circulares o manifiestos			☑	☑
Enviar mensajes por redes sociales		☑	☑	☑

Tabla 2. Mecanismos para resolver problemas. Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Identificación con algunos movimientos sociales

	Isabel CV	Juan Pablo CP	Alejandra FIV	Víctor CO
#Yosoy132	☑	☑		
MORENA		☑		
EZLN			☑	☑
FPDT			☑	☑
SME			☑	
OTRO				Policías comunitarias

Tabla 3. Identificación con algunos movimientos sociales. Fuente: elaboración propia.

Encuesta aplicada a los jóvenes asistentes a los espacios culturales



Información General

I. Edad_____

II. Sexo: 1) Hombre 2) Mujer

III. Delegación o Municipio_____

IV. Sobre tu ocupación.

- 1) Sólo estudias 2) Sólo trabajas
3) Estudias y trabajas 4) No estudias ni trabajas

V. Último nivel de estudios.

- 1) Primaria 2) Secundaria 3) Bachillerato o su equivalente
4) Licenciatura 5) Posgrado

VI. ¿Actualmente con quien vives?

- 1) Solo 2) Padres y/o hermanos 3) Otros familiares
4) Pareja 5) Amigos 6) Otros. Especificar_____

VII. ¿Cuántas personas aportan algún ingreso al gasto familiar?

- 1) Una persona 2) Dos Personas 3) Más de dos personas

VIII. ¿A cuánto asciende el ingreso mensual familiar?

- 1) menor a \$ 5, 000 2) \$5, 001 a 10, 000
3) 10, 001 a 15, 000 4) mayor a 15,001

Usos del Espacio Público

IX. ¿En dónde te reúnes con tus amigos?

Marca con una X, en los recuadros de tu opinión.

Espacio o Lugar	Si me reúno	No me reúno
a) En la escuela	1	2
b) En la calle	1	2
c) En mi casa o en casa de mis amigos	1	2
d) En una área deportiva	1	2
e) En el parque	1	2
f) En el centro comercial	1	2
g) En La Central del Pueblo	1	2

X. Tu o tu grupo de amigos han asistido o realizado alguna de las siguientes actividades en las calles:

Marca con una X, en los recuadros de tu opinión.

Actividades	Si	No
a) Expresión artística o evento cultural	1	2
b) Evento o actividad deportiva	1	2
c) Mitin o manifestación	1	2
d) Asamblea	1	2
e) Reunión vecinal	1	2

XI. ¿Participas o has participado en alguno de los siguientes espacios?

Marca con una X, en los recuadros de tu opinión.

Lugares o espacios	Si Participo	No Participo
a) Organización estudiantil	1	2
b) Colectivos artísticos	1	2
c) Clubes o centros deportivos	1	2
d) Partidos políticos	1	2
e) Organizaciones civiles	1	2
f) Iglesia	1	2
g) Comites, mesas directivas o asambleas de tu colonia.	1	2

Usos del Espacio Cultural

XII. ¿Cuántas horas a la semana pasas en (el Espacio Cultural)?

- 1) Menos de dos horas 2) De dos a cuatro horas
3) De cuatro a seis horas 4) Más de seis horas

XIII. ¿Qué actividades realizas o has realizado en (el Espacio Cultural)?

Marca con una X, en los recuadros de tu opinión.

Actividad	Si participo	No participo
a) Tomar curso o taller	1	2
b) Asistir a eventos de cine, teatro, conciertos, etc.	1	2
c) Realizar tequio	1	2
d) Participar en algún evento del espacio.	1	2

XIV. ¿Qué tan identificado te sientes con (el Espacio Cultural)?

1. Nada identificado 2. Poco identificado
3. Medianamente identificado 4. Muy identificado

Percepción sobre la política

XV. ¿Votaste, o votarías en caso de tener la edad, en las pasadas elecciones del 1ro. de Julio?

- 1) Si 2) No

XVI. ¿Con cuál de los cuatro candidatos a la presidencia simpatizas?

- 1) Enrique Peña Nieto 2) Josefina Vázquez Mota 3) Andrés M. López Obrador
4) Gabriel Quadri Márquez 5) Ninguno

XVI. ¿Consideras que existen otros mecanismos de participación política más allá del voto electoral?

- 1) Si 2) No ¿Cuáles? _____

GRACIAS

Espacios culturales y ciudadanía juvenil.
Guía de entrevista a responsable del espacio cultural.

PRESENTACIÓN:

La entrevista forma parte de una investigación que busca conocer el papel de los espacios culturales de la ciudad de México; a partir de la información que nos proporcione, deseamos hacer una breve caracterización de este espacio cultural a partir de sus orígenes e historia, de la forma en que está organizado, de las actividades que realiza y de los asistentes a estas actividades.

La entrevista plantea un conjunto de temas a partir de preguntas específicas, pero éstas no son limitativas; en este sentido, lo que busco es, más que respuestas a un cuestionario, una reflexión de su parte, en torno a los temas arriba mencionados.

1.- HISTORIA.

En primer lugar, me gustaría conocer un poco de la historia y los orígenes del espacio.

¿Cuándo y cómo surge?

¿A partir de qué hecho o situación surge?

¿Quién o quienes formaron el espacio?

¿Cuál fue el objetivo inicial con el que surge?

¿Cuál era la principal actividad de las personas que conformaron el espacio, antes de su creación?

2. OBJETIVOS.

Ahora me gustaría saber cuáles son los objetivos del espacio y si estos han sufrido transformaciones.

¿Los objetivos iniciales del espacio son los mismos ahora en relación a los que tenía cuando surgió?

¿Cuál diría usted que es hoy el objetivo principal del espacio?

¿Se han sumado más objetivos con el transcurso del tiempo? ¿Cuáles son estos objetivos?

3. ACTIVIDADES.

Quisiera saber un poco acerca de las actividades que realizan en este espacio y la relación que estas actividades guardan con los objetivos que tienen planteados.

- ¿Cuáles son las principales actividades que el espacio realiza?

- ¿Qué servicios ofrece? (talleres, cursos, eventos, etc?)

- ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el beneficiario para acceder a estos servicios?

- ¿Cuáles son los costos de estos servicios?, ¿tienen algún servicio gratuito o con descuentos?

- Cuáles son los principales problemas y dificultades a las que se enfrenta el funcionamiento cotidiano del espacio?

4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

Ahora me gustaría conocer la manera en que el espacio está organizado, la manera en que se toman las decisiones.

¿Cuál es la figura jurídica que tiene el espacio? (ong, a.c, etc.)

¿Cuáles son las principales áreas en las que está dividido el trabajo y las actividades que realiza el espacio?

¿Cuál es la función de cada una de esas áreas?

¿A partir de qué criterios se designa al responsable de cada área?

¿Cuál es el perfil de los colaboradores y responsables de cada área? (por ejemplo, edad, profesión, habilidades, etc)

¿Cuáles son las formas de toma de decisión al interior del espacio?

¿Existe un mecanismo o instancia específica a partir de la cual se tomen las principales decisiones en el espacio? (Por ejemplo, una asamblea, un consejo consultivo etc)

¿Existe algún mecanismo o instancia donde se consulte sobre el rumbo del espacio, a sus colaboradores?

¿Quién toma las principales decisiones en el espacio?

5. PROPAGANDA Y DIFUSIÓN.

Ahora me gustaría saber cómo difunden las actividades y resultados del espacio.

¿Cuáles son los medios de y difusión del trabajo y las actividades del espacio. ?

¿Porqué?

6. RECURSOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la organización?

¿Cómo obtienen sus recursos?

¿Cómo hacen la distribución de los recursos?

(sueldos, materias primas, gastos por servicios, gastos de propaganda, renta,)

¿Cuentan con algún mecanismo de rendición de cuentas de los recursos que recibe el espacio?

7. CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

A reserva de que tengan algún mecanismo específico de caracterización y seguimiento de los asistentes y beneficiarios del espacio, me gustaría tener un perfil general de estos asistentes. Igualmente, me gustaría conocer la manera en que los asistentes se involucran en la toma de decisiones al interior del espacio.

¿Cuál es desde su perspectiva, ese perfil general de las personas que asisten a este espacio?

¿Existen mecanismos por medio de los cuales los asistentes al espacio puedan participar en la toma de decisiones al interior del espacio?

¿De qué manera se toma en cuenta la opinión de los asistentes para la realización de las actividades del espacio?

8.- JOVENES , CULTURA Y ESPACIOS CULTURALES.

Finalmente, me interesa saber cómo se concibe a los jóvenes en este espacio y la manera en que conciben el papel de la cultura y los espacios culturales en relación con este sector de la población.

¿Cuáles considera usted que son los principales problemas de los jóvenes que asisten a este espacio cultural?

¿Cuáles considera usted que son las principales necesidades de los jóvenes que asisten a este espacio cultural?

¿Cuáles consider usted que son las principales virtudes o aspectos positivos de los jóvenes que asisten a este espacio cultural?

¿Cómo definiría usted a un “espacio cultural”? ¿Por qué considera que (Circo Volador) es un espacio cultural?

¿Cuáles considera usted que son los principales problemas a los que se enfrentan espacios culturales como este?

¿Cuáles considera usted que son las principales aportaciones que espacios culturales como este, brindan a los jóvenes?

¿Considera usted que este espacio contribuye al apoyo, defensa, difusión o promoción de algún o algunos derechos de los jóvenes? ¿Cuáles?

¿Considera usted que estos espacios culturales generan alguna habilidad entre los jóvenes que asisten a él? ¿Cuáles habilidades?

¿Considera que la cultura es un derecho? ¿cuáles considera que son los principales derechos culturales? ¿de que forma este espacio contribuye al fomento de estos derechos?

¿Qué entiende el (espacio cultural) por ciudadanía?

¿Cómo concibe el papel de la cultura como elemento para la construcción de ciudadanía?

Por último, el (espacio cultural) ¿cómo se concibe como elemento que contribuya a ésta construcción?

Guía de entrevista a los jóvenes asistentes a los espacios culturales

PRESENTACIÓN:

La entrevista forma parte de una investigación que busca conocer el papel que juegan los espacios culturales en la contribución para la construcción de la ciudadanía juvenil.

La guía está dividida en dos partes: la primera tiene como objetivo conocer la percepción de los jóvenes sobre diversos conceptos como: juventud, ciudadanía, derechos, etcétera; la segunda, está construida sobre dos grandes temas: la apropiación del espacio público como constructor de ciudadanía y las prácticas políticas y culturales que realizan los jóvenes para ejercer dicha ciudadanía.

1. Identificación

Me gustaría que nos presentáramos, podrías decirme:

¿Cuál es tu nombre?

¿Tu edad?

¿De que parte vienes?

¿A qué te dedicas?

¿Qué taller tomas o la actividad realizas en el espacio?

2. El ser joven en la ciudad

Me gustaría que me contaras desde tu perspectiva

Para ti ¿qué es ser joven?

¿Qué significa ser joven?

¿Cómo consideras el Estado ve a los jóvenes? ¿y los adultos? ¿los medios de comunicación?

Hablando de su apariencia física ¿Cuáles consideras que son las características que los define o los identifica a los jóvenes?

¿Normalmente que tipo de actividades realizan en su tiempo libre los jóvenes?

¿Qué tipo de música escuchan? ¿Qué leen? Las consultas que hacen en internet ¿de qué tipo son?

Desde su perspectiva ¿Con que se sienten identificados los jóvenes?

¿Cuáles son las actividades que realizan cotidianamente que consideras pueden caracterizar a los jóvenes?

3. Nociones: conceptos y perspectivas

Desde tu punto de vista ¿Qué es ser ciudadano?

¿Conoces o reconoces cuáles son tus derechos como jóvenes?

¿Cuáles crees que son los derechos de los jóvenes que son más importantes?

¿Cuáles son sus principales obligaciones?

De los derechos que acabas de mencionar ¿cuáles consideras que son los menos respetados?

¿Cómo entiendes el ejercicio de tus derechos como joven? ¿Qué los caracteriza del resto de la sociedad?

¿Qué mecanismos conoces para ejercer sus derechos?

¿Consideras que existen las fuentes suficientes de información para enterarse sobre los derechos de los jóvenes?

Desde tu perspectiva ¿Cuáles serían los mecanismos que pudieran ser efectivos para conocer los derechos de los jóvenes? ¿la forma adecuada de ejercerlos?

4. Percepción sobre política y asuntos públicos

Interés por la política y los asuntos públicos

¿Qué entiendes por política?

En general ¿qué tan interesado estás en la política?

¿Cuál es tu opinión sobre los partidos políticos? ¿Te sientes representado por ellos?

¿Cuál es el principal problema que tiene el país actualmente?

¿De tu ciudad?

¿De tu comunidad?

Participación electoral

¿Votaste en las pasadas elecciones? De tener edad, ¿lo hubieras hecho?

¿Simpatizas con alguno de los cuatro candidatos presidenciales de aquellas elecciones? ¿o con algún partido político?

Nivel de información

¿Consideras que es importante conocer los problemas del país?

¿Qué noticias son las primeras que buscan cuando revisan un medio de información?

¿Cuál es el medio de comunicación que más utilizas para informarte sobre lo que pasa en el país? ¿Cada cuándo acostumbran a hacerlo?

¿Cuál es el medio de comunicación que utilizan los mexicanos para informarse sobre la política y los problemas del país? (Radio, TV. Medios impresos, Internet)

Para ti ¿Cuál es la fuente de información más importante del país? ¿Cuál es la que tiene mayor credibilidad para ustedes?

Participación y debate en el espacio público

¿Qué tan fácil o difícil creen que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común? ¿Y con otros jóvenes?

¿Cuál es el papel que asume la sociedad para contrarrestar los problemas del país?

¿De la ciudad? ¿De tu comunidad?

¿Y el de los jóvenes para contrarrestar estos problemas?

5. Significado de lo público y apropiación del espacio

Ámbitos del espacio público en el que intervienen

¿En dónde acostumbras reunirte con tus amigos? ¿porqué eligieron ese o esos lugares?

¿Cuéntame que es lo que haces en esos lugares que me acabas de mencionar?

¿De qué platican? ¿qué actividades realizan?

¿Ese grupo de amigos se hacen llamar de alguna manera o los conocen con un nombre en particular? ¿Existe alguna o algunas características que los distingue de los otros grupos? ¿Forma de vestirse, gustos culturales (música, cine, videojuegos, actividades que realizan?

Relaciones con otros actores sociales e instituciones

¿Pertenece a alguna organización social, partido político, colectivo artístico o estudiantil? ¿Cuál fue tu motivación para participar o formar tal organización?

¿Qué actividades realiza esa organización?

Mecanismos para plantear demandas y necesidades

Dijiste que los principales problemas del país, de la ciudad y de su comunidad eran... (mencionar los que dijeron anteriormente)

¿Estos problemas por quien o quienes tienen que ser resueltos?

¿Qué es lo que haces ante los problemas de tu comunidad? ¿de la ciudad? ¿del país?

¿Sabes a donde recurrir en caso de que tus derechos no sean respetados?

¿Has recibido información de alguna institución sobre cuáles son sus derechos y la forma en que puedes ejercerlos?

Tensiones en el uso y la visibilización de sus prácticas organizativas en el espacio público

¿Has participado en alguna reunión o asamblea vecinal? ¿Cómo fue esa reunión?

¿Has participado en alguna marcha, mitin o manifestación? ¿De qué tipo?

¿Qué te motivó a asistir? ¿Cómo fue la forma en que se manifestaron?

¿Te sientes identificado con alguno de los siguientes movimientos sociales?

-#yosoy132

-MORENA

-EZLN

-Frente de Pueblos en defensa de la Tierra

-SME

¿Algún otro que no te haya mencionado? ¿de que tipo es?

¿Has participado o han promovido en alguna de sus actividades? ¿De qué forma fue tu participación?

Percepciones sobre niveles de lo público

A continuación te pediría que me respondieras sólo Sí lo han hecho o No lo han hecho a las siguientes afirmaciones:

Para resolver un problema que te afecta a ti y/o a otras personas, alguna vez has tratado de...?

-Organizarse con otras personas

-Realizar un acto artístico o cultural

-Mandar cartas a un periódico

-Quejarse ante las autoridades

-Pedir apoyo a una asociación civil

-Asistir a manifestaciones

-Solicitar apoyo a un partido político

-Pedir ayuda a diputados y senadores

-Llamar a un programa de radio o a las autoridades

- Escribir al presidente o a las autoridades
- Firmas cartas de apoyo
- Colocar mantas carteles fotografías
- Repartir circulares o manifiestos
- Enviar mensajes por redes sociales

6. El espacio público como elemento constructor de ciudadanía

Apropiación del espacio

- ¿Cuánto tiempo pasas en el espacio?
- ¿Porqué decidiste venir a este espacio y no a otro?
- ¿Cuántos amigos tienes en el espacio?
- ¿El espacio es un lugar de reunión con tus amigos?
- ¿Te sienten identificad@s con el espacio? ¿Porqué?

Dinámicas sociales en el espacio

- Cuéntame ¿Cómo es tu relación con tus compañeros del espacio?
- ¿Comparten algunos gustos culturales (música, cine, literatura, videojuegos, tatuajes) que no tengan que ver con sus actividades dentro del espacio? ¿Se ven fuera del espacio? (si la respuesta es positiva) ¿Qué actividades realizan?
- ¿Cómo es tu relación con su maestro? ¿con la gente de la administración?
- (en caso de tener director o directora) ¿Conoces al director o directora del espacio? ¿Has tenido algún acercamiento con el o ella?

Participación dentro del espacio

- ¿Has participado en algún evento dentro del espacio? ¿Has participado en la organización de algún evento del espacio? ¿Has realizado alguna propuesta al espacio, ya sea al maestro, a la administración, al director o directora? ¿Sabes de algún mecanismo para hacer llegar sus propuestas? ¿Consideras que son tomadas en cuenta las propuestas que realizan o realicen ustedes? ¿Te han

consultado para hacer alguna modificación en el espacio, como un cambio de horario o la organización de un evento?

Fomento de los derechos y mecanismos de participación en el espacio público

Desde tu perspectiva ¿Consideras que la cultura es un derecho? ¿El espacio satisface ese derecho? ¿De que forma?

¿Consideras que el espacio ha contribuido a la enseñanza, difusión y promoción de tus derechos como jóvenes? (En caso de que la respuesta sea positiva) ¿De qué forma? ¿Has recibido información del espacio sobre cuáles son sus derechos y la forma que pueden ejercerlos? ¿Has sido discriminado dentro del espacio por tu forma de vestirse? ¿Por tus tatuajes o perforaciones? ¿Fuera del espacio? ¿Qué han hecho al respecto?

¿Me podrías repetir que taller o talleres tomas en el espacio o que actividad realizas en éste?

¿Porqué elegiste realizar esa actividad? ¿En que te ha servido en su vida cotidiana? ¿has realizado dicha actividad en las calles? ¿con qué fin?

¿Has utilizado lo aprendido en el espacio como medio para poder expresarte en las calles? ¿De qué manera?

Procesos de transformación en los jóvenes

Dentro de tu entorno cotidiano ¿involucras tus actividades que aprendiste en el espacio?

Desde que vienes al espacio ¿ha cambiado su forma de ver tu entorno cotidiano?

¿El mundo? ¿La sociedad? ¿De que manera?

¿La forma de interactuar con lo demás?

¿Con otros jóvenes?

¿Con las instituciones?

¿Cuál ha sido el cambio más significativo que han tenido desde que vienen a éste espacio?

Carta descriptiva para la realización del Grupo Focal

	NOMBRE	OBJETIVOS	DINÁMICA	MATERIAL	TIEMPO
1	Construcción de conceptos base	Elaborar conceptos sobre: Ser joven, Ciudadano y enunciar sus principales derechos.	Lluvia de ideas a partir de las siguientes preguntas detonadoras: ¿Qué es ser joven? ¿Qué es ser ciudadano? ¿Cuáles son sus derechos?	-Papelógrafos -Plumones -Cinta adhesiva	20 min.
2	Reflexión sobre el espacio público y participación política	Generar una reflexión sobre ¿qué es y qué implica la ciudadanía juvenil, el espacio público y la participación política?	Mediante dos grupos de trabajo, se les pedirá que reflexionen en torno a las siguientes preguntas: ¿qué es el espacio público? ¿qué es la política?	-Papelógrafos -Plumones -Cinta adhesiva	20 min.
3	Identificación de problemáticas	Conocer cuales son las problemáticas de su comunidad, su ciudad y su país	Con los mismos grupos de trabajo se les pedirá que identifiquen las principales problemáticas de su ciudad y su país e individualmente identifiquen las problemáticas de su comunidad.	-Hojas -Plumones -Cinta adhesiva	20 min.

4	Mecanismos para plantear demandas y soluciones.	Conocer cuáles son los diferentes mecanismos que los participantes identifican para plantear demandas y necesidades, así como un posible plan de acción.	A partir de mostrarles dos grupos de imágenes: 1. sobre usos del espacio público y 2. Sobre formas de participación los participantes elegirán las imágenes con las que más se identifiquen para posteriormente, exponerle al grupo el ¿por qué?	-Imágenes impresas. -Cinta adhesiva.	20 min.
5	Usos y aprendizaje de los espacios culturales	Conocer cuáles son los mecanismos de participación e inclusión que los participantes identifican en el espacio cultural, así como sus aprendizajes personales a lo largo de su estancia en estos espacios.	A partir de mostrarles diferentes fotografías del espacio cultural al que asisten, se les preguntará ¿qué usos le dan? ¿qué es lo que han aprendido? y ¿qué les significa?	-Fotografías de los espacios culturales. -Cinta adhesiva.	20 min.